

SITUACIÓN ACTUAL DE LA
CAZA
EN EXTREMADURA

INFORME ANUAL TEMPORADA 2021/22



SITUACIÓN ACTUAL DE LA
CAZA
EN EXTREMADURA

INFORME ANUAL TEMPORADA 2021/22



Situación actual de la caza en Extremadura.

Informe anual.

Temporada 2021/22

AUTORES DEL INFORME:

Javier Pérez González

Grupo de Investigación en Recursos Faunísticos, Cinegéticos y Biodiversidad.
Universidad de Extremadura.

ASESORAMIENTO TÉCNICO Y CAPÍTULOS FEDERATIVOS:

Victor Arroyo Gubau

José Ángel Durán Risueño

Miguel Gómez Beloki

Sebastián Redero García

Técnicos de la Federación Extremeña de Caza

DIRECTOR TÉCNICO:

José María Gallardo Gil

Presidente de la Federación Extremeña de Caza

FUENTE DE LOS CUADROS Y GRÁFICOS:

Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Extremadura (excepto las indicadas).

Diseño de interior y cubierta, maquetación e impresión: **Soluciones Gráficas. Talavera la Real.**

ISBN: 978-84-09-42794-9

La reproducción total o parcial de este libro no autorizada vulnera derechos



ÍNDICE

Prólogo	4
Consideraciones Iniciales	10
01. Análisis económico de las licencias del sector cinegético	18
02. Legislación	40
03. Formación del sector cinegético	52
04. Espacios para la caza	62
05. Licencias de caza	76
06. Capturas de especies de caza mayor y menor	84
07. Expedientes de acciones cinegéticas	172
08. Monterías, batidas y ganchos	186
09. Homologación de trofeos	202
10. Régimen sancionador	216
11. Terrenos cinegéticos bajo gestión pública	224
12. Federación Extremeña de Caza	246
13. Gestión de siniestros	258
14. Actuaciones de los S.V.O en acciones cinegéticas	264
15. Ingresos públicos	280



Prólogo

El informe que leerán a continuación analiza un sector fundamental en el desarrollo económico y social de Extremadura: La caza. Nuestra región tiene un patrimonio natural y una tradición cinegética que la convierten en un rincón único en Europa. El 85% de nuestra superficie es coto de caza.

Durante siglos, la caza ha sido un pilar fundamental en la gestión de nuestro ecosistema. No sólo nos ha proporcionado recursos económicos, sino que también ha desempeñado un papel crucial en la preservación de nuestra biodiversidad y en la prevención de plagas que podrían devastar nuestros campos. Gracias a la actividad cinegética se contralan poblaciones de jabalíes o ciervos, entre otras especies, evitando así posibles daños a la producción agropecuaria y reduciendo el riesgo de accidentes de tráfico.

Pero la caza no se limita a su importancia económica y ecológica. En Extremadura, esta actividad genera 90.000 jornales cada temporada y más de 200 empresas de nuestra comunidad están ligadas directamente al sector cinegético. La caza es un valor social y cultural, arraigado en nuestra identidad. Una cultura que se transmite de generación en generación y que forja lazos de familia, amistad y comunidad que perduran en el tiempo.

La caza es una actividad que nos educa en el respeto por la naturaleza, por eso nos opusimos frontalmente a la Ley de Bienestar Animal, una norma no negociada que ignoró al sector. Una legislación caprichosa, revanchista, estigmatizadora y anclada en el desconocimiento de nuestro país. Una ley creada desde el Gobierno de España basada en el animalismo radical y defensora de un falso ecologismo.

Siempre he defendido el equilibrio entre la protección ambiental y el desarrollo económico. Nos adherimos a la campaña 'Responsabilidad Política por la Caza' promovida por la Federación Extremeña, a la que hemos escuchado y apoyado en muchas de sus reivindicaciones, que creemos justas. Entre ellas, el uso de la actividad cinegética para controlar la proliferación de especies en muchos de nuestros entornos, como en el Parque Nacional de Monfragüe.



Prólogo

Ya saben, que el Gobierno de la Junta de Extremadura ha habilitado la actividad cinegética para el control de poblaciones en fincas públicas de este Parque, con el objetivo de conseguir el necesario equilibrio ecológico y evitar daños en la flora y fauna. Además de proteger al ganado de los efectos que pueden suponer algunas especies, como los jabalíes, al ser transmisores de enfermedades como la tuberculosis, que pueden llegar a constituir un verdadero problema de salud pública.

Para cazar primero hay que gestionar y cumplir con unos parámetros técnicos de sostenibilidad, de aprovechamiento de nuestros recursos, en este caso de las especies cinegéticas. Nuestro modelo es integrador y compatible con la conservación del medio natural, asegurando el uso sostenible de los espacios y el aprovechamiento ordenado y racional de los animales.

Quiero resaltar también el papel de FEDEXCAZA, la Federación Extremeña de Caza, por su labor de formación y asesoramiento, garantizando que la caza se desarrolle de manera sostenible y respetuosa con nuestro entorno natural. Que además divulgan la caza entre la sociedad gracias a este informe o a jornadas de difusión en los colegios. Ya saben lo que dice la cita: «No se puede amar lo que no se conoce, ni defender lo que no se ama».

Un colectivo que además impulsa distintos proyectos de innovación e investigación. En este aspecto quiero destacar también la incorporación y vinculación directa de la mujer al sector cinegético. Una Federación que ha conseguido un logro: Unir a los cazadores, y con ello, que se oiga la petición de respeto a este mundo.

En estas páginas, fruto del trabajo de la Universidad de Extremadura y de la Federación Extremeña de Caza, encontrarán un análisis detallado de la caza en Extremadura, sus beneficios económicos, su impacto en la conservación de la naturaleza y su relevancia cultural.

Les invito a explorar estas páginas y a compartir la trascendental labor que desempeña la actividad cinegética en nuestra región. La caza es una actividad realizada por un parte importante de la población extremeña y nuestra comunidad atrae a un número significativo de cazadores nacionales y extranjeros. Durante el pasado año, en nuestra comunidad se contabilizaron más de 56.971 licencias en vigor.

En nombre de Extremadura y de todos los que valoramos y amamos esta tierra, agradezco vuestro interés en este informe y el compromiso con la preservación de nuestra herencia natural y cultural.



María Guardiola,
Presidenta de la Junta de Extremadura.



Consideraciones Iniciales





Consideraciones Iniciales

El Informe sobre la Situación de la Caza en Extremadura es un documento periódico de vital importancia para el conocimiento del sector cinegético en la comunidad extremeña. Con este informe anual, desde la Federación Extremeña de Caza estamos realizando una labor de divulgación importante para todo aquel interesado en la situación del sector cinegético y en el estado de nuestros campos. El análisis descriptivo de diversos aspectos de índole social, natural, económica o sanitaria, hacen de este documento un estudio integrado perfectamente útil para la elaboración de estrategias que pueden diseñarse, no solo en el ámbito cinegético, sino también, en todo lo que respecta al medio rural.

El trabajo conjunto y las sinergias entre la Junta de Extremadura y la Federación Extremeña de Caza durante estos años para la realización de diversos estudios, incluido este Informe Anual, han hecho posible la creación de bases de datos perfectamente inteligibles y analizables. Estos datos ofrecen información muy interesante, siendo dignas de un examen más exhaustivo. Cada tabla o cada gráfico merecen una observación detallada y una reflexión que permite llegar a ideas y conclusiones muy importantes para el futuro del sector, pero también para la continuidad del medio rural. Un medio rural lleno de fortalezas y oportunidades, pero también de debilidades y amenazas que debemos abordar y para las que el sector cinegético tiene un papel de creciente importancia.

Este séptimo informe, sigue una línea continuista del anterior, destacando la continuidad de la participación activa de la Universidad de Extremadura en la redacción de todo el documento. El conjunto formado por Junta de Extremadura, Federación Extremeña de Caza y Universidad de Extremadura ya ha demostrado fortaleza en otros casos con la elaboración informes, estudios técnicos y trabajos científicos. Este séptimo informe es un resultado más de la actuación conjunta de estos tres agentes de la sociedad extremeña. Esperemos que este conjunto siga dando frutos, ayudando a satisfacer las necesidades y a alcanzar los objetivos que nos marquemos como sociedad.

Este documento, tras la pandemia del COVID-19, recoge la temporada 2021/2022. Ya tras la pandemia y las restricciones surgidas durante este periodo que afectaron también, como no podía ser de otra manera, a la actividad cinegética.



Consideraciones Iniciales

En el primer capítulo de este Informe se pone de manifiesto la importancia económica del sector cinegético, haciendo especial hincapié al beneficio directo a través de los pagos de las licencias que realizan los cazadores.

En el segundo de los capítulos se abordan algunas cuestiones legales que se han desarrollado durante la temporada 2021/2022, haciendo mención también a la normativa que tiene que ver con la actividad cinegética en Extremadura.

El capítulo tercero se centra en un eje estratégico imprescindible para el adecuado desarrollo y mantenimiento de la actividad cinegética: la formación del sector. A pesar de la situación social y política de la caza, se siguen alcanzando año tras año niveles máximos en cuanto al número de cursos realizados por la Federación Extremeña de Caza para la obtención de la licencia de caza. En este año se produce un ligero descenso del número de asistentes respecto a la temporada anterior. Es destacable también el incremento paulatino del número de mujeres que asisten a estos cursos. Esta incorporación y vinculación directa de la mujer al sector cinegético es un elemento importante para potenciar las virtudes y asegurar la continuidad de la actividad en un futuro incierto.

En capítulo 4, se muestra que los terrenos cinegéticos siguen siendo una parte fundamental del territorio de la comunidad autónoma de Extremadura. En el año 2022, en Extremadura se registraron un total 3.252 cotos de caza, ocupando una superficie de 3.412.701 ha (un 82% de la superficie de Extremadura). Del total de cotos de caza extremeños, 1.747 cotos estaban registrados en Badajoz y 1.505 en Cáceres, siendo la superficie ocupada por los cotos de 1.832.173 ha (84% de la provincia) en Badajoz y 1.580.528 ha (79% de la provincia) en Cáceres. Estos datos ilustran la importancia del sector en el funcionamiento y desarrollo de nuestra comunidad. A pesar de esta elevada representación, es de destacar la disminución del número de cotos privados de caza menor. Sin embargo, el número de cotos de caza mayor mantiene en un progresivo crecimiento, mientras que los sociales se mantienen constantes, con una ligera subida en esta temporada de análisis. La integración de todos los datos muestra una disminución general de número de cotos.

Con las licencias de caza (capítulo 5) ocurre algo parecido a lo observado con los espacios para la caza. La caza es una actividad realizada por una parte importante de la población extremeña y nuestra comunidad atrae a un número significativo de cazadores nacionales y extranjeros. Sin embargo, a pesar de un repunte la temporada pasada, se observa durante la 2021/2022 la disminución tanto en el número de licencias, como en el registro de cazadores que ha sufrido un descenso abrupto en el último año, permaneciendo en los 30.402 inscritos. Esta reducción puede ser debida a la renovación masiva que se produjo en junio de 2022 y la actualización del registro de cazadores, en informes posteriores tendremos que estar pendientes a esta

Consideraciones Iniciales

evolución. Esta situación, junto la disminución del número de cotos de caza, constituyen debilidades del sector. Debilidades que, junto con amenazas como los problemas de las especies de caza menor o el cambio climático, ponen en riesgo el futuro de la actividad cinegética, y con ello, un sector importante para el futuro de la sociedad.

El capítulo 6, el más extenso de este séptimo informe, ofrece información sobre las capturas de especies de caza mayor y menor. Para ello se ha realizado un análisis descriptivo de datos que proceden de los partes remitidos por los titulares de los cotos. Los partes suelen ser una estimación de las capturas realizadas, en especial en las modalidades de caza menor. Por lo tanto, esta información debe ser tomada con prudencia. De cualquier manera, a pesar de que los números totales deberían ser tenidos en cuenta como estimas en vez de valores reales, las tendencias temporales pueden indicarnos la situación de las poblaciones cinegéticas. Teniendo en cuenta estas consideraciones, se observa un aumento general en el número de capturas de especies cinegéticas durante la temporada 2021/2022. Esto es lo esperable tras un año de pandemia y restricciones generales. A pesar de ello, podemos mencionar algunas generalidades como la importancia del ciervo y el jabalí en las capturas de especies de caza mayor, o las de zorzal, perdiz y paloma en las capturas de caza menor. También la importancia de la montería entre las modalidades de caza mayor, y las modalidades de puesto fijo, de caza al salto y de sueltas con abatimiento inmediato entre las de caza menor. Por otro lado, a pesar del aumento en la temporada 2021/2022, se observa cierta estabilización de las principales especies de caza mayor y una diversidad de tendencias en las especies de caza menor, donde podrían ser preocupantes las tendencias negativas de liebre y conejo. Finalmente, en cuanto a la evolución de las modalidades, las monterías parecen confirmar la estabilización de las capturas de especies de caza mayor. Por su parte, en la evolución en las modalidades de caza menor, se observa también una diversidad de patrones. Cabe destacar también el incremento paulatino de la modalidad de caza por daño en especies de caza mayor, incluso en la temporada 2021/2022, temporada en la que también repunta la caza por daños en especies de caza menor. Esta situación ilustra la importancia que puede tener la actividad cinegética para el funcionamiento del medio rural.

La información de las capturas de especies cinegéticas tiene un potencial enorme. Puede llegar a convertirse en una de las herramientas fundamentales para tomar el pulso, no solo a la actividad cinegética, sino también a la situación de nuestras comunidades naturales. Los cazadores pueden considerarse como un grupo ingente de personas organizadas que recolectan datos del estado de las poblaciones silvestres. Maximizar la exactitud y fiabilidad de estos datos es una tarea de debemos potenciar todos los agentes implicados. De esta manera, los datos de capturas no solo



Consideraciones Iniciales



podrían ser utilizados para el análisis de tendencias, sino también como estimas más o menos fiables de los censos de nuestras poblaciones cinegéticas. Poblaciones que están sometidas también a los mismos procesos y factores que influyen en el resto de especies silvestres. Por lo tanto, las bases de datos construidas con esta información podrían alcanzar una utilidad que trascendería al sector cinegético y que podría ayudar al seguimiento, el control y la toma de decisiones en todo aquello que afecte al funcionamiento del medio rural y la conservación de la biodiversidad.

La evidencia fundamental de que el aumento de capturas no es debida a tendencias poblacionales es el aumento de expedientes autorizados para modalidades tan importantes como la montería (capítulos 7 y 8). Esto nos confirma que el descenso de la temporada anterior fue por el contexto de pandemia y restricciones. Además, el capítulo octavo ofrece información del número promedio de capturas de jabalí y ciervo por acción cinegética. En este apartado se observa un incremento del número medio de capturas de jabalí por acción cinegética en la temporada 2021/2022. En el caso del ciervo, este parámetro sigue una tendencia negativa que comenzó ya en la temporada 2017/2018, pero la analizada se ve un ligero repunte en los promedios de captura.

En lo que respecta a la homologación de trofeos (capítulo 9), se muestran datos del año 2021. Se confirma una disminución observada en años anteriores en cuanto al número de homologaciones para el venado y corzo. Sin embargo, el número de homologaciones del resto de las especies ha aumentado, destacando el jabalí y el gamo que han mostrado un gran incremento durante el año analizado. El conjunto de todos los datos de homologaciones muestra una disminución paulatina desde el año 2016.

El capítulo décimo trata sobre la evolución de las sanciones en materia cinegética. Puede observarse que, tanto para la provincia de Badajoz como para la de Cáceres, las sanciones graves son las más frecuentes; aunque con tendencias temporales diferentes. En Badajoz, las sanciones graves han sufrido un aumento importante en los tres últimos años analizados, mientras que en Cáceres se mantiene una tendencia a la disminución de sanciones graves en estos tres últimos años.

En el capítulo 11 se muestran los resultados de capturas en terrenos cinegéticos de gestión pública. En la mayor parte de estos terrenos (Reservas de Caza de La Sierra y Cíjara, Cotos Regionales de Cañamero y Gargantilla y Zona de Caza Limitada de Valdecaballo de Arriba) mostraron un aumento general en el número de capturas durante la temporada 2021/2022. Sin embargo, en la Reserva de Caza de Cíjara el número de capturas totales disminuyó con respecto a la temporada anterior.

Consideraciones Iniciales

Durante el año 2022 la Federación Extremeña de Caza (capítulo 12) ha mantenido una labor intensa para continuar con la senda de crecimiento en acciones concretas de defensa del colectivo cazador y de la caza en general. Además, ha continuado con su labor de información, difusión y defensa de la actividad cinegética, habiéndose consolidado como la organización de referencia tanto para los cazadores como para los poderes públicos.

Respecto a los siniestros acontecidos en la temporada analizada (capítulo 13), se ha registrado 1 fallecido. Pese a esta triste noticia, se ha producido un descenso del resto de daños en relación al año anterior. En cuanto a los datos de responsabilidad civil, se observan valores semejantes a los de temporadas anteriores. No dejamos de recordar desde estas páginas la importancia de extremar las precauciones y cumplir escrupulosamente todas las medidas de seguridad en la acción cinegética; cualquier error puede ser causa de un percance de gravedad.

El capítulo 14 trata de otro aspecto fundamental relacionado con la caza y sus consecuencias: la salud pública. Las actuaciones de los Servicios Veterinarios Oficiales de la Junta de Extremadura en las acciones cinegéticas ofrecen datos esenciales que debemos seguir con mucho detenimiento. En este informe se analizan los datos de la temporada 2022/2023 y se observa un aumento en el número de actuaciones en relación a la temporada anterior. De la misma manera, se observa un aumento en el número de animales reconocidos. En cuanto a la incidencia de tuberculosis, los datos recogidos por los S.V.O. muestran un aumento general tanto en jabalí, como en ciervo y en gamo. La situación es especialmente preocupante en el caso de poblaciones de jabalí, donde se han alcanzado niveles de incidencia general de cerca del 14%. Por áreas de salud, son las áreas de Navalmoral de la Mata, Don Benito-Villanueva o la de Coria las que llegan a mayores niveles de incidencia de tuberculosis en jabalí. En este epígrafe también se muestra la tendencia general de la incidencia de tuberculosis desde inicios del siglo XXI, donde se confirma la tendencia preocupante, sobre todo, en poblaciones de jabalí. Se ilustra también, de esta manera, la importancia de la actividad cinegética en el seguimiento de cuestiones importantes para el funcionamiento de nuestra sociedad.

En cuanto a los ingresos públicos relacionados con la actividad cinegética (capítulo 15), gracias a las Cuentas Generales la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2021, podemos cuantificar los ingresos directos que reporta la caza a la región, a través de las diferentes tasas que regulan la actividad.



A black and white photograph of a forest stream with a red overlay. The stream flows through a dense forest, with water splashing over rocks. The red overlay is a semi-transparent rectangle covering the right side of the image.

01

**ANÁLISIS ECONÓMICO
DE LAS LICENCIAS DEL
SECTOR CINEGÉTICO**



01

Análisis económico de las licencias del sector cinegético

María Mercedes Vaquera Mosquero

Profesora Titular de Análisis y Control de Costes. Universidad de Extremadura.

La actividad cinegética es uno de los principales motores de la economía española, especialmente en la España rural, ya que contribuye a la generación de riqueza y empleo en España, tanto por la generación de gasto y empleo directo, indirecto e inducido, vinculado a la actividad de organización necesaria, como por su capacidad para atraer a cazadores que realizan un gasto que revierte en riqueza adicional para un país o para una región si nos situamos en el ámbito de Extremadura.

Para que la actividad pueda llevarse a cabo de forma sostenible es necesario gestionarla adecuadamente. Las Comunidades Autónomas son las encargadas de emitir las licencias de caza que permite ejercer la actividad en su territorio. También son responsables de gestionar sus cotos y las reservas de caza, aunque la mayoría de los cotos son privados y son los propietarios los encargados de su correcto mantenimiento, teniendo que presentar una memoria anual de actividades ante la administración correspondiente.

Para poder llevar a cabo el análisis económico de cualquier sector, con la finalidad de llevar una gestión adecuada y sostenible, es necesario conocerla previamente y hacer un análisis detallado de la misma. Una vez realizado un estudio pormenorizado de las diferentes actividades que tienen impacto en el sector cinegético, es necesario establecer un diagnóstico de la situación actual, tanto en España como en las diferentes comunidades autónomas, a fin de poder establecer un análisis comparativo con la extremeña.

El ámbito temporal de este análisis comprende desde el año 2010 hasta la actualidad, destacando que hay periodos en los que no se dispone de todos los datos requeridos para llevar a cabo un buen estudio comparativo habida cuenta que los datos estadísticos sobre la actividad cinegética utilizados proceden de diferentes fuentes que se irán especificando.





1.1 Variables analizadas

En base los datos de las licencias de caza y a las variables de estudio y unidades de medida recogidas en las memorias de la estadística anual de caza del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente¹, y de los anuarios forestales publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico² se han recopilado estos datos.

Así mismo, a la hora de analizar los datos contenidos en este estudio, hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Desde 2016 solo se ofrecen cifras a nivel autonómico ya que en algunas Comunidades autónomas solo se expiden licencias autonómicas y no interautonómicas.
- Las licencias interautonómicas se pusieron en marcha en noviembre de 2015 y permiten cazar en las siguientes CC.AA.: Aragón, Asturias, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Murcia.
- Las comunidades destacadas con un asterisco (*) refleja que no se ha podido recoger sus las estadísticas de caza. Se trata de Cantabria, Canarias y Principado de Asturias, por lo que se utilizan las cifras de 2017 o 2018 de para completar la cifra nacional.
- Las comunidades destacadas con doble asterisco (**) hace referencia a aquellas Comunidades para las que se han utilizado las cifras de años anteriores para estimar el total nacional (desde 2010 hasta 2012).
- Los datos correspondientes al año 2020, so datos anticipados, sin que se hayan publicado los definitivos en el momento del cierre de este informe.

¹ <https://www.ine.es/dyngs/IOE/es/operacion.htm?id=1259931127871>

² https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/forestal_anuarios_todos.aspx



1.1.1 Licencias de cazas.

Históricamente la actividad cinegética en España ha supuesto una fuente de ingresos y de desarrollo rural muy importante a nivel nacional. Un parámetro significativo, que muestra este interés de la sociedad por esta actividad, es la expedición de licencias de caza, por lo que es necesario evaluar el número de cazadores a nivel nacional para poder, posteriormente, hacer un análisis de cómo ha ido evolucionando en Extremadura y el impacto económico que supone para la región.

Las competencias en materia de caza han pertenecido al gobierno nacional hasta 1984, fecha en la se inicia la transferencia a las Comunidades Autónomas quienes serán las encargadas de gestionar las licencias de caza. Una de las consecuencias de estas transferencias radica en el hecho de que un cazador tenga la obligación de disponer de una licencia, entendida como un permiso obligatorio que se tiene que adquirir para poder cazar en una Comunidad Autónoma, para cada una de esas comunidades en las que cace, siendo bastante común que un mismo cazador o pescador tenga licencia para dos o más regiones. De esta forma, en las estadísticas a nivel estatal, el número de licencias no coincide con el número de cazadores desde 1984, por lo que los datos solamente deben interpretarse a nivel autonómico, es decir el número de cazadores que cazan en una determinada Comunidad³.

En base a la metodología y argumentos reflejados anteriormente, es necesario presenta la serie histórica de licencias de caza y expedidas durante el periodo 2010 – 2021, último año para el que se disponen de datos.

En la siguiente tabla, se recoge la evolución del número de licencias expedidas, las licencias interautonómicas y las licencias vigentes por Comunidad Autónoma y a nivel nacional.

³ Plan de activación socioeconómica del sector forestal



		Andalucía	Aragón	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunidad de Madrid	Comunidad Foral de Navarra
2010-11	Nº Licencias EXPEDIDAS	289.874	82.739	15.070	7.075	124.198	181.994	74.476	14.088	25.631
	Nº Licencias VIGENTES	501.823	0		3.273		38.136	77.712	16.408	
2011-12	Nº Licencias EXPEDIDAS	275.302	44.100	19.251	7.073	123.460	138.732	65.173	15.105	24.602
	Nº Licencias VIGENTES	524.568			3.273		34.276	74.476	15.858	
2012-13	Nº Licencias EXPEDIDAS	257.054	51.321	14.929	6.617	122.690	101.050	68.818	14.196	24.484
	Nº Licencias VIGENTES	520.889			3.696		30.524	65.173	16.654	
2013-14	Nº Licencias EXPEDIDAS	252.779	49.573	16.854	5.671	101.620	89.382	59.812	15.726	25.382
	Nº Licencias VIGENTES	558.285			2.977	16.379	30.752	2.806	19.755	
2014-15	Nº Licencias EXPEDIDAS	230.087	58.814	15.432	4.981	101.405	183.439	53.860	18.555	23.918
	Nº Licencias VIGENTES	548.644	11.784		6.934	18.043	28.763	5.881	20.432	
2015-16	Nº Licencias EXPEDIDAS	234.161	30.047	16.348	6.268	96.111	104.977	47.837	18.649	21.218
	Nº Licencias VIGENTES	544.333			4.300	37.978	22.408	5.450	34.226	
2016-17	Nº Licencias EXPEDIDAS	252.255	30.044	15.258	10.208	90.827	106.406	41.087	17.979	23.287
	Nº Licencias VIGENTES	778.369			3.463	16.202	13.2013	7.308	26.222	
2017-18	Nº Licencias EXPEDIDAS	244.886	45.595	13.321	10.394	89.172	107.968	41.881	17.615	23.563
	Nº Licencias VIGENTES	520.075			4.397		6.705	7.434	23.388	
2018-19	Nº Licencias EXPEDIDAS	235.094	14.913	14.913	10.394	89.131	105.090	37.481	16.321	20.698
	Nº Licencias VIGENTES	520.566					6.631	8.319	24.898	
2019-20	Nº Licencias EXPEDIDAS	237.679	43.405	14.913	10.394	87.437	96.380	35.049	15.822	20.077
	Nº Licencias VIGENTES	746.563					15.082	8.481	25.400	
2020-21	Nº Licencias EXPEDIDAS	217.779	32.439	746	7.958	82.227	82.145	34.935	13.220	20.322
	Nº Licencias VIGENTES	217.779	32.551	746	7.958	96.305	82.145	34.935	13.856	20.322

Tabla 1.1 Número de licencias expedidas y licencias vigentes por Comunidad Autónoma y total Nacional

Análisis económico de las Licencias del Sector Cinegético

01

		Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Islas Baleares	La Rioja	País Vasco	Principado de Asturias	Región de Murcia	TOTAL NACIONAL
2010-11	Nº Licencias EXPEDIDAS	81.518	115.764	52.907	12.284	10.040	24.934	8.502	17.758	1.078.852
	Nº Licencias VIGENTES	16.087	50.890		7.040	3.127		13.336	6.239	734.070
2011-12	Nº Licencias EXPEDIDAS	51.848	61.380	50.196	11.164	10.337	44.632	8.502	15.668	957.191
	Nº Licencias VIGENTES	16.087	93.991		4.531	2.700		13.336	2.462	785.557
2012-13	Nº Licencias EXPEDIDAS	48.037	68.036	49.630	6.484	8.179	39.496	7.202	14.104	906.437
	Nº Licencias VIGENTES	16.087			10.209	2.961		13.336	8.561	690.090
2013-14	Nº Licencias EXPEDIDAS	51.228	54.461	46.312	14.188	8.353	28.351	7.353	11.213	848.243
	Nº Licencias VIGENTES		40.137		33.242	3.322		11.856	7.831	727.362
2014-15	Nº Licencias EXPEDIDAS	51.860	50.846	48.485	12.453	8.481	37.589	7.127	14.810	851.894
	Nº Licencias VIGENTES		44.966		9.627	2.738			225	697.137
2015-16	Nº Licencias EXPEDIDAS	44.340	42.813	45.946	11.786	8.186	36.466	7.934	9.943	823.453
	Nº Licencias VIGENTES	16.323	38.476		5.762	2.096		11.304	586	713.139
2016-17	Nº Licencias EXPEDIDAS	41.734	40.884	42.606	12.420	8.205	36.858	7.541	13.342	812.639
	Nº Licencias VIGENTES		47.913		20.209	2.413		13.327	648	926.297
2017-18	Nº Licencias EXPEDIDAS	49.089	34.306	42.407	11.733	7.810	33.757		11.773	793.281
	Nº Licencias VIGENTES		74.247		20.084	2.529			10.310	682.504
2018-19	Nº Licencias EXPEDIDAS	36.829	32.364	39.421	10.663	7.090	24.330	2.940	10.073	753.717
	Nº Licencias VIGENTES		67.014		20.629	2.531		9.201	9.123	669.614
2019-20	Nº Licencias EXPEDIDAS	33.221	26.690	38.014	10.289	6.083	32.119	5.940	9.988	723.298
	Nº Licencias VIGENTES		78.786		17.193	3.070			9.988	904.562
2020-21	Nº Licencias EXPEDIDAS	29.182	17.890	34.072	9.929	3.009	33.980	5.940	9.037	653.226
	Nº Licencias VIGENTES	39.496	18.374	36.444	9.929	3.069	33.980	7.445	9.037	678.483

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico¹¹







De los datos comprendidos en la tabla anterior, se extraen las conclusiones reflejadas en los siguientes gráficos:

1. Evolución del número de licencias expedidas, durante el periodo 2010-2021, por Comunidad Autónoma:

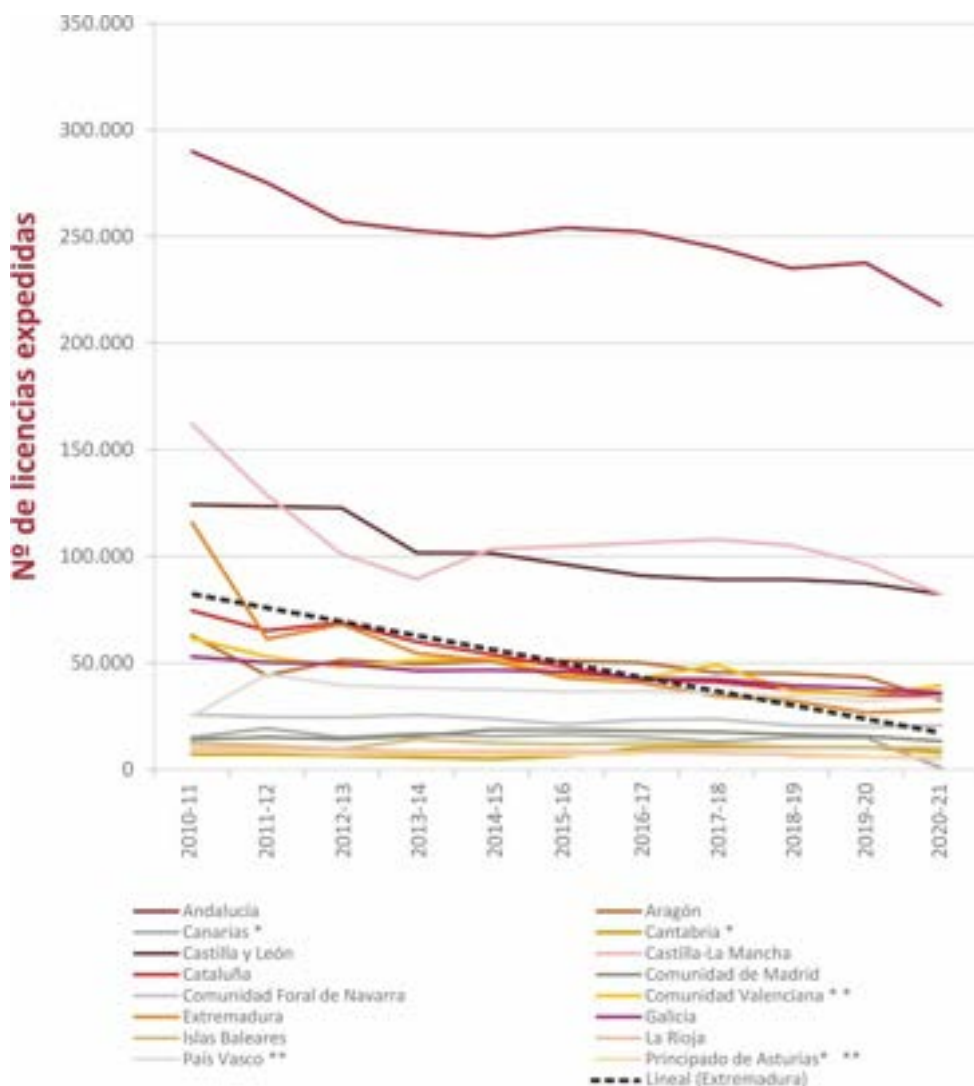


Gráfico 1.1: Evolución del nº de licencias expedidas por Comunidad Autónoma (2010-2021).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico¹¹

El número de licencias expedidas, a nivel nacional, alcanzó su punto más alto al inicio del periodo análisis de estudio, es decir en la temporada 2010-11 con un total de 1.078.852 licencias expedidas. Desde ese momento y hasta la temporada 2020-21, el comportamiento ha sido decreciente siendo en este último año cuando menos licencias se han expedido (659.226).

Por comunidades autónomas, es Andalucía la que marca la diferencia seguida de Castilla-la Mancha y de Castilla y León.

Extremadura se sitúa como la cuarta región española que más licencias ha expedido durante el periodo entre 2010 y 2011, aunque con un comportamiento similar al del resto de las Comunidades, es decir, con una tendencia decreciente en cuanto a la expedición de licencias se refiere, pasando de expedir 115.764 en la temporada 2010-11 a 27.898 en la 2020-21.



2. Proporción del número de licencias expedidas, durante el periodo 2010-2021, por Comunidad Autónoma.



Gráfico 1.2: Proporción del número de licencias expedidas por Comunidad Autónoma periodo 2010-2021

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico¹¹



Gráfico 1.3 Proporción del número de licencias expedidas por Comunidad Autónoma (2010-2021)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico¹¹

La aportación que cada Comunidad Autónoma ha aportado al número de licencias de caza expedidas en el periodo analizado, se ha mantenido prácticamente constante, siendo Andalucía la que mayor porcentaje representa frente al total, si bien es cierto que en la última temporada, su contribución sobre el total disminuye considerablemente, siendo las dos castillas las que incrementa su aportación.

3. Evolución del número de licencias vigentes, durante el periodo 2010-2021, por Comunidad Autónoma.

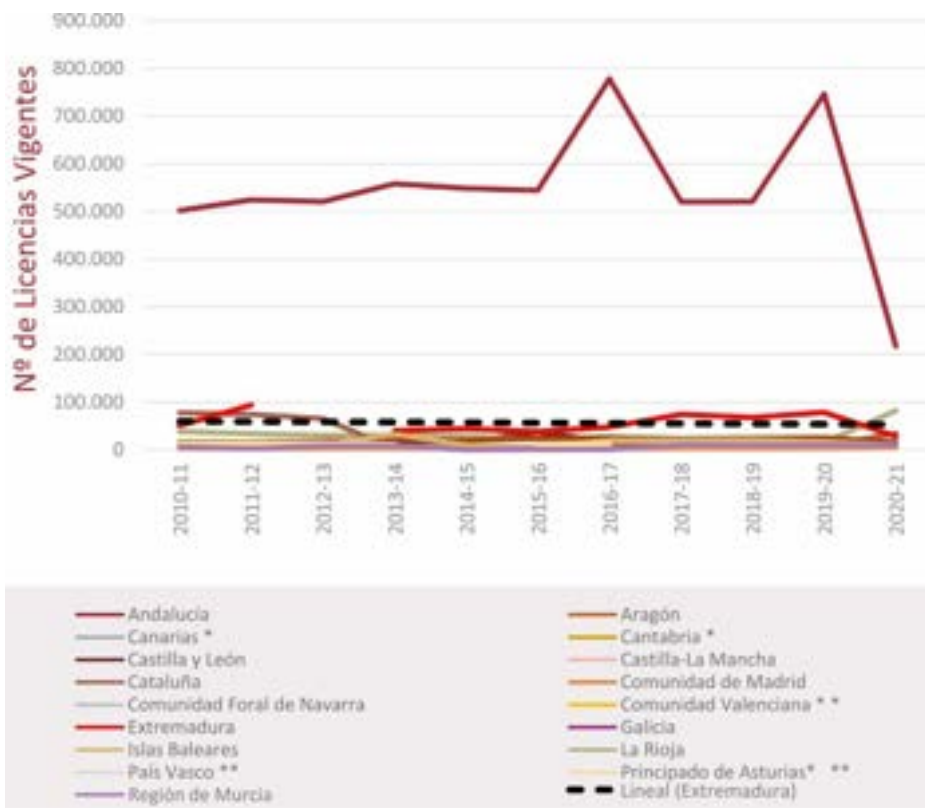


Gráfico 1.4: Evolución del nº de licencias vigentes por Comunidad Autónoma (2010-2021).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico¹¹

Se puede volver a hablar de un continuo decremento del número de licencias vigentes de caza, al igual que pasara con las expedidas pasando de 734.070 en todo el territorio nacional en 2010, hasta situarse en 678.483 en 2021. A diferencia de lo ocurrido con las licencias expedidas, las vigentes no han tenido un descenso tan acentuado como las expedidas.





4. Proporción del número de licencias vigentes, durante el periodo 2010-2021, por Comunidad Autónoma:

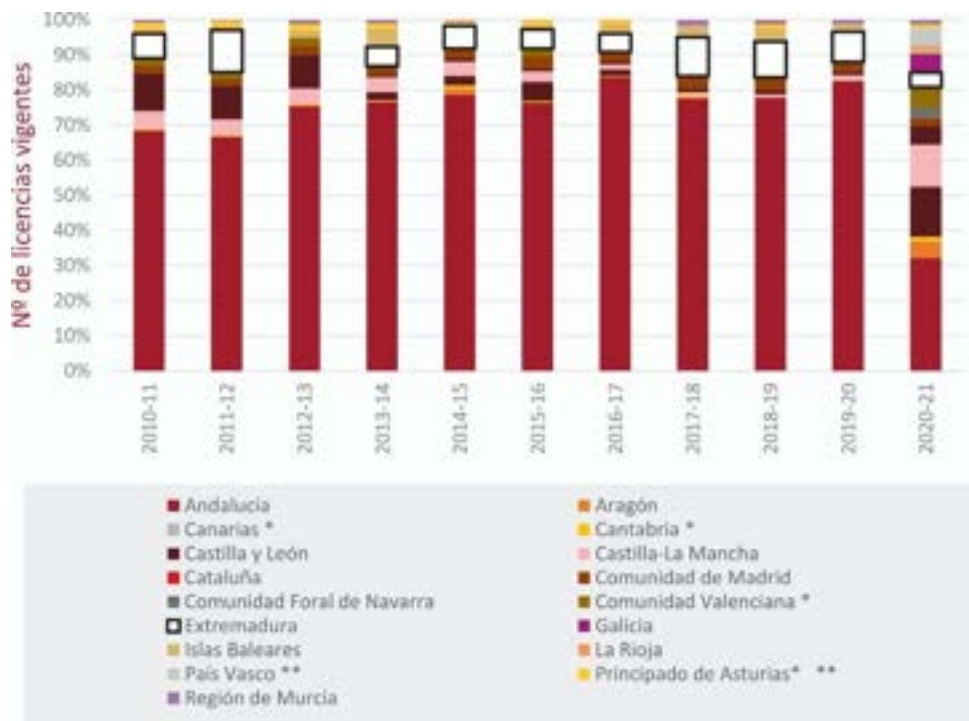


Gráfico 1.5: Proporción del número de licencias vigentes por Comunidad Autónoma (2010-2021)

El comportamiento del porcentaje que las licencias vigentes en cada Comunidad Autónoma representan sobre el total nacional, sigue la misma evolución en todo el periodo analizado, si bien es cierto que, en la última temporada, 2020-21, Andalucía pasa de representar casi el 90% a solamente el 30%. Extremadura pasa a tener un comportamiento similar, en cuanto pasa de ser la tercera comunidad española en número de licencias vigentes, a ocupar el noveno lugar.

5. Evolución del número de licencias expedidas y vigentes en España y en Extremadura durante el periodo 2010-2021:



Gráfico 1.6: Nº de Licencias expedidas y vigentes en España (2010-21)



Gráfico 1.7: Nº de Licencias expedidas y vigentes en Extremadura (2010-21)



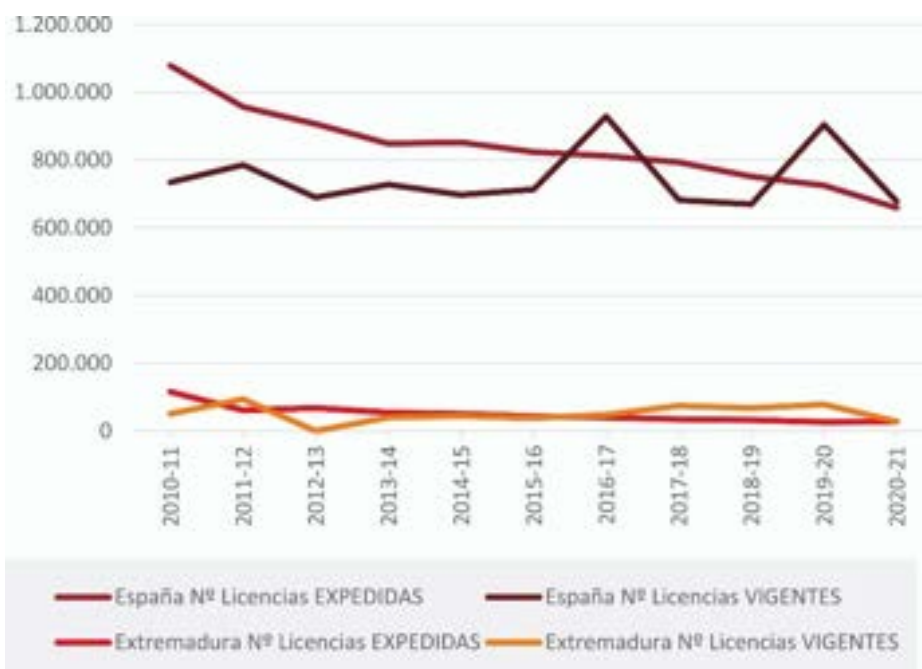


Gráfico 1.8: Evolución del número de licencias expedidas y vigentes en España y Extremadura (2010-21)

6. La proporción del número de licencias expedidas y vigentes en España y en Extremadura durante el periodo 2010-2021



Gráfico 1.9: Evolución de la proporción del número de licencias expedidas en Extremadura frente al total de las expedidas en España (2010-21)



Gráfico 1.10: N° de licencias expedidas y vigentes en España (2010-21)



Gráfico 1.11: N° de licencias expedidas y vigentes en Extremadura (2010-21)

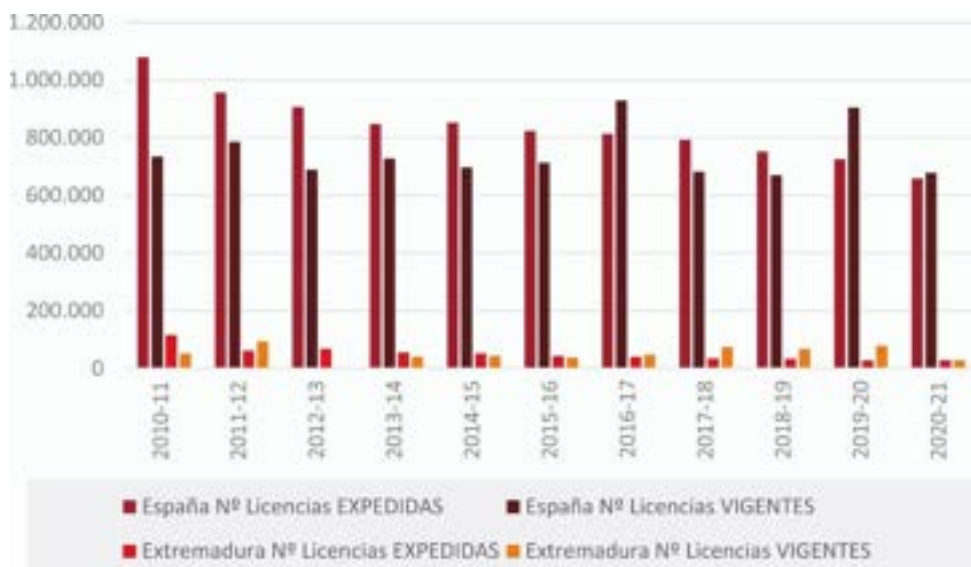


Gráfico 1.12: Evolución del número de licencias expedidas y vigentes en España y Extremadura (2010-21)

7. Análisis comparativo de los ingresos obtenidos por las licencias expedidas y vigentes en España y Extremadura (2010-2021)

Una vez analizadas los números de licencias en el periodo 2010-21, es necesario cuantificarlos económicamente para ver su evolución y la aportación que originan en el sector cinegético.

Análisis económico de las Licencias del Sector Cinegético

01

	AÑO 2010-11	AÑO 2011-12	AÑO 2012-13	AÑO 2013-14	AÑO 2014-15
COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE LICENCIAS EXPEDIDAS	IMPORTE LICENCIAS EXPEDIDAS	IMPORTE LICENCIAS EXPEDIDAS	IMPORTE LICENCIAS EXPEDIDAS	IMPORTE LICENCIAS EXPEDIDAS
Andalucía	4.290.317	4.130.390	3.965.646	3.755.365	3.711.605
Aragón		1.355.548	1.334.341	1.314.829	1.335.459
Canarias				306.943	274.673
Cantabria				141.131	
Castilla y León	1.032.013			640.350	648.250
Castilla-La Mancha	512.279	445.403			388.781
Cataluña	122.033	122.033	101.867	97.953	54.924
Comunidad de Madrid	3.235.825	3.273.667	3.150.662	4.094.428	4.162.996
Comunidad Foral de Navarra	3.488.924	3.514.936	2.856.945	3.949.661	4.592.211
Comunidad Valenciana	1.536.383	1.309.463	1.638.736	1.418.678	1.333.698
Extremadura		780.790			1.017.567
Galicia		1.296.678	1.283.420	1.192.292	1.188.765
Islas Baleares	246.568	268.870	224.798	211.374	215.649
La Rioja				374.528	419.248
País Vasco	418.803	402.028	375.844	298.345	400.649
Principado de Asturias	307.572	295.956	293.808	306.996	286.920
Región de Murcia	225.716	151.109	326.415	387.588	376.992
SUBTOTAL	15416432,19	17346872,6	15552483,13	18490460,98	20408387,48
TOTAL	15416432,19	17346872,6	15552483,13	18490460,98	20408387,48





COMUNIDAD AUTÓNOMA	AÑO 2015-16		AÑO 2016-17		AÑO 2017-18	
	IMPORTE LICENCIAS EXPEDIDAS	IMPORTE LICENCIAS EXPEDIDAS	IMPORTE LICENCIAS INTERAUTONÓMICAS	IMPORTE LICENCIAS EXPEDIDAS	IMPORTE LICENCIAS INTERAUTONÓMICAS	
Andalucía	3.765.024	3.713.772		3.691.458		
Aragón	1.305.600	1.254.087	73.570	1.196.092	198.590	
Canarias	431.127	351.688		302.013		
Cantabria	68.013	113.419		170.955		
Castilla y León	3.971.364	3.842.381	553.350	3.860.940	1.344.140	
Castilla-La Mancha	4.615.119	4.732.095		4.808.071		
Cataluña	1.235.028	1.082.806		1.110.371		
Comunidad de Madrid	451.970	628.528	251.300	626.893	579.740	
Comunidad Foral de Navarra	254.616	280.644		282.756		
Comunidad Valenciana	773.325	559.642		647.389	4.830	
Extremadura	839.135	705.949	22.260	1.068.422	52.850	
Galicia	1.160.842	1.054.372	47.600	1.095.357	106.120	
Islas Baleares		472.759		459.676		
La Rioja	244.998	216.705		199.514		
País Vasco	360.737	361.399		349.145		
Principado de Asturias	263.005	326.580	41.580		129.780	
Región de Murcia	266.527	360.234		350.139		
SUBTOTAL	20006430,6	20057059,57	989660	20219191,57	2416050	
TOTAL	20006430,6	21046719,57		22635241,57		



COMUNIDAD AUTÓNOMA	AÑO 2018-19		AÑO 2019-20	
	IMPORTE LICENCIAS EXPEDIDAS	IMPORTE LICENCIAS INTERAUTONÓMICAS	IMPORTE LICENCIAS EXPEDIDAS	IMPORTE LICENCIAS INTERAUTONÓMICAS
Andalucía	3.541.435		3.703.204	
Aragón	1.166.840	130.480	1.087.377	149.310
Canarias	341.849		341.849	
Cantabria	170.955		170.955	
Castilla y León	3.860.117	624.820	3.830.809	648.270
Castilla-La Mancha	4.264.272		4.082.313	
Cataluña	928.860		955.290	
Comunidad de Madrid	606.731	302.540	587.946	334.320
Comunidad Foral de Navarra	248.376		240.924	
Comunidad Valenciana	536.330	12.040	515.523	5.250
Extremadura	1.086.901	33.040	811.110	10.500
Galicia	1.009.806	54.180	977.699	21.070
Islas Baleares	599.311		159.150	
La Rioja	181.325		155.396	
País Vasco	277.569		328.833	
Principado de Asturias	236.747	91.280	236.747	109.620
Región de Murcia	340.790		310.218	6.300
SUBTOTAL	19398215,06	1248380	18495342,06	1284640
TOTAL	20646595,06		19779982,06	

Tabla 1.2. Ingresos obtenidos por las licencias expedidas y vigentes. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico¹¹





02

LEGISLACIÓN



02

LEY DE CAZA DE EXTREMADURA

LEY 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura

LEY 12/2014, de 19 de diciembre, de modificación de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura, y de la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura

LEY 9/2019, de 5 de abril, por la que se modifican la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura, y la Ley 18

LEY 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos (Artículo 28. Modificación de la LEY 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura)

REGLAMENTO DE LA LEY DE CAZA

DECRETO 89/2013, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los terrenos cinegéticos y su gestión

DECRETO 34/2016, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el ejercicio de la caza, la planificación y ordenación cinegética

Cuadro informativo sobre límites de zonas de seguridad y terrenos no cinegéticos





REGULACIÓN CAZA DEL JABALÍ AL SALTO

ORDEN de 17 de mayo de 2021 por la que se regula la caza de jabalí en la modalidad de "Jabalí al salto" en Extremadura

Cuadro resumen FEDEXCAZA sobre la regulación de la modalidad de jabalí al salto

Guía aclaratoria sobre la práctica de la nueva modalidad de caza de "Jabalí al salto" en Extremadura (GO Innotubex-FEDEXCAZA)

Circular para la tramitación de las autorizaciones anuales y comunicaciones de jabalí al salto

ORDEN GENERAL DE VEDAS

ORDEN de 22 de julio de 2020 General de Vedas de Caza para la temporada 2022/2023, de la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2023, de la Dirección General de Política Forestal, que establece los periodos y días hábiles de caza para la temporada 2023-2024

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2023, de la Dirección General de Política Forestal, por la que se modifica la Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Dirección General de Política Forestal, que establece los periodos y días hábiles de caza para la temporada 2023-2024

Cuadro resumen FEDEXCAZA de los períodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA EMERGENCIA CINEGÉTICA

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se declara emergencia cinegética, por motivos de protección del medio natural y sanidad animal en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Política Forestal, por la que se modifica la RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se declara emergencia cinegética, por motivos de protección del medio natural y sanidad animal en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2021, de la Dirección General de Política Forestal, por la que se modifica la RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se declara emergencia cinegética, por motivos de protección del medio natural y sanidad animal en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de enero de 2021, de la Dirección General de Política Forestal, por la que se modifica la RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se declara emergencia cinegética, por motivos de protección del medio natural y sanidad animal en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura





PLAN GENERAL DE CAZA DE EXTREMADURA

PLANES COMARCALES DE ORDENACIÓN Y APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DE LAS COMARCAS CINEGÉTICAS VC3 Y VC4, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

ORDEN de 27 de abril de 2023 por la que se declaran aprobados los Planes Comarcales de Ordenación y Aprovechamiento Cinegético de las comarcas cinegéticas VC3 y VC4, de la Comunidad Autónoma de Extremadura

PCOAC VC3/VC4 BADAJOZ

PCOAC VC3/VC4 CÁCERES

NORMATIVA SOBRE CERRAMIENTOS

DECRETO 226/2013, de 3 de diciembre, por el que se regulan las condiciones para la instalación, modificación y reposición de los cerramientos cinegéticos y no cinegéticos en la Comunidad Autónoma de Extremadura cerramientos cinegéticos y no cinegéticos en la Comunidad Autónoma de Extremadura

DECRETO 97/2021, de 28 de julio, por el que se modifica el Decreto 226/2013, de 3 de diciembre, por el que se regulan las condiciones para la instalación, modificación y reposición de cerramientos cinegéticos y no cinegéticos en la Comunidad Autónoma de Extremadura cerramientos cinegéticos y no cinegéticos en la Comunidad Autónoma de Extremadura

CONTROL SANITARIO DE ESPECIES DE CAZA SILVESTRES

DECRETO 230/2005, de 11 de octubre, de control sanitario de las especies de caza silvestre

Guía de aplicación sobre el control sanitario de especies de caza silvestre procedentes de actividades cinegéticas celebradas en Extremadura destinadas a consumo humano (GO Innotubex-FEDEXCAZA)

NORMATIVA ELIMINACIÓN DE SANDACH Y MULADARES

DECRETO 149/2016, de 13 de septiembre, por el que se determinan medidas sanitarias de salvaguardia sobre los subproductos animales no destinados al consumo humano, los cadáveres y sus partes, de piezas de caza mayor, al objeto de controlar la tuberculosis bovina en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Libro de registro de seguimiento de SANDACH

REAL DECRETO 50/2018, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor

Guía para la eliminación de SANDACH en Extremadura (GO Innotubex-FEDEXCAZA)

DECRETO 38/2015, de 17 de marzo, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano en la Comunidad Autónoma de Extremadura

DECRETO 23/2017, de 7 de marzo, por el que se modifica el Decreto 38/2015, de 17 de marzo, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano en la Comunidad Autónoma de Extremadura

DECRETO 185/2019, de 17 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 38/2015, de 17 de marzo, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano en la Comunidad Autónoma de Extremadura





NORMATIVA SOBRE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

PATUBES (Plan de Actuación sobre Tuberculosis en Especies Silvestres)

REAL DECRETO 138/2020, de 28 de enero, por el que se establece la normativa básica en materia de actuaciones sanitarias en especies cinegéticas que actúan como reservorio de la tuberculosis (complejo *Mycobacterium tuberculosis*)

Guía de aplicación del REAL DECRETO 138/2020 (FUNDACIÓN ARTEMISAN)

Guía de aplicación del REAL DECRETO 138/2020 (GO Innotubex-FEDEXCAZA)

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2022, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se declaran áreas de especial incidencia en tuberculosis bovina, así como otras medidas de sanidad animal en tuberculosis caprina, en brucelosis en rumiantes, y en determinados espacios cinegéticos

Toda la información en www.innotubex.es

NORMATIVA SOBRE NÚCLEOS ZOOLOGICOS, PERROS Y HURONES

DECRETO 42/1995, de 18 de abril, sobre autorizaciones y registro de núcleos zoológicos, establecimientos para la práctica de equitación y centros para el fomento, cuidado y venta de animales de compañía

DECRETO 245/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la identificación, registro y pasaporte de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Extremadura

DECRETO 207/2014, de 2 de septiembre, sobre vigilancia y control de la rabia en la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se establecen la forma y la periodicidad del tratamiento frente a ténidos de los perros de la Comunidad Autónoma de Extremadura

ORDEN de 9 de abril de 2021 sobre autorización y registro de transportistas y medios de transporte de animales vivos en la Comunidad Autónoma de Extremadura

AYUDAS A GESTIÓN DE COTOS DE CAZA

DECRETO 137/2017, de 5 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a cotos de caza que realicen actuaciones de conservación, fomento y mejora de los recursos cinegéticos

DECRETO 10/2018, de 30 de enero, por el que se modifica DECRETO 137/2017, de 5 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a cotos de caza que realicen actuaciones de conservación, fomento y mejora de los recursos cinegéticos

ORDEN de 2 de mayo de 2018 por la que se convocan ayudas a los cotos de caza para la contratación de personal que realice las tareas de vigilancia y gestión de la caza, correspondiente al año 2018

AYUDAS A SOCIEDADES LOCALES DE CAZADORES PARA LA GESTIÓN DE SANDACH

ORDEN de 1 de agosto de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la gestión de subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH), vinculadas a las acciones cinegéticas de caza mayor colectiva llevadas a cabo en cotos cuyo titular sea una Sociedad Local de Cazadores y Cazadoras en la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2022, de la Secretaría General, por la que se efectúa la convocatoria de ayudas a la gestión de subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH), vinculadas a las acciones cinegéticas de caza mayor colectiva llevadas a cabo en cotos cuyo titular sea una Sociedad Local de Cazadores y Cazadoras en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes al ejercicio 2023





VARIOS

ORDEN de 4 de diciembre de 2013 por la que se regula la obtención de la aptitud y conocimientos necesarios para la práctica de la caza, la acreditación como especialista en control de depredadores y la acreditación como auxiliar de los agentes del medio natural.

ORDEN de 29 de mayo de 2013 por la que se aprueban los modelos oficiales de planes técnicos de caza.

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2013, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se hacen públicos los modelos normalizados de solicitudes relacionadas con la práctica de la caza y los terrenos cinegéticos.

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2021, de la Dirección General de Política Forestal por la que se adoptan los principios del mecanismo 1 gestión adaptativa de la tórtola europea (*Streptotelia turtur*) en cotos de la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2021, de la Consejera, por la que se aprueba el Plan de acción selectiva de ungulados en el Parque Nacional de Monfragüe.

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2021, de la Dirección General de Política Forestal, por la que se nombra al coordinador del examen del cazador y a los miembros de los tribunales que han de valorar los exámenes de acreditación de la aptitud y conocimientos necesarios para el ejercicio de la caza en Extremadura

ORDEN de 11 de octubre de 2021 por la que se modifica la Orden de 27 de marzo de 2020 general de vedas de caza para la temporada 2020/2021, de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Orden de 29 de mayo de 2013 por la que se aprueban los modelos oficiales de planes técnicos de caza.

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se suspende la recogida nocturna por medios mecánicos de aceituna en olivares superintensivos por daño a aves silvestres

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2022, de la Consejera, por la que se aprueba el Programa de acción selectiva de ungulados en el Parque Nacional de Monfragüe 2022-2023.







03

FORMACIÓN DEL SECTOR CINEGÉTICO



03

FORMACIÓN DEL SECTOR CINEGÉTICO

ESCUELA DE CAZA

INFORME DE CURSOS 2022

CURSO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CAZA

En 2022 se han realizado un total de 32 cursos para la obtención de la licencia de caza de Extremadura, cifra que ha tendido a la estabilidad en la última década, como se aprecia en la tabla adjunta.

En cuanto al número de alumnos inscritos en 2022, que ha sido de 1.011, desciende ligeramente con respecto a los dos años anteriores, aunque en general se aprecia una estabilización con pequeños altibajos desde 2016.

En el presente Informe se incluye por primera vez una gráfica con la evolución del número de personas que cada año han resultado aptas, que lógicamente refleja un fuerte paralelismo con la de alumnos inscritos, y que representa con mayor fidelidad que la anterior al número personas que se incorporan a la actividad cinegética (aunque existen otras formas de acceso)

En este sentido, de 1.011 personas que asistieron al curso en 2022 (este número incluye a alumnos suspensos en cursos anteriores), el número de personas que resultaron aptas fue de 860.

La asistencia media por curso fue de 32 personas, dato en consonancia con el último quinquenio.

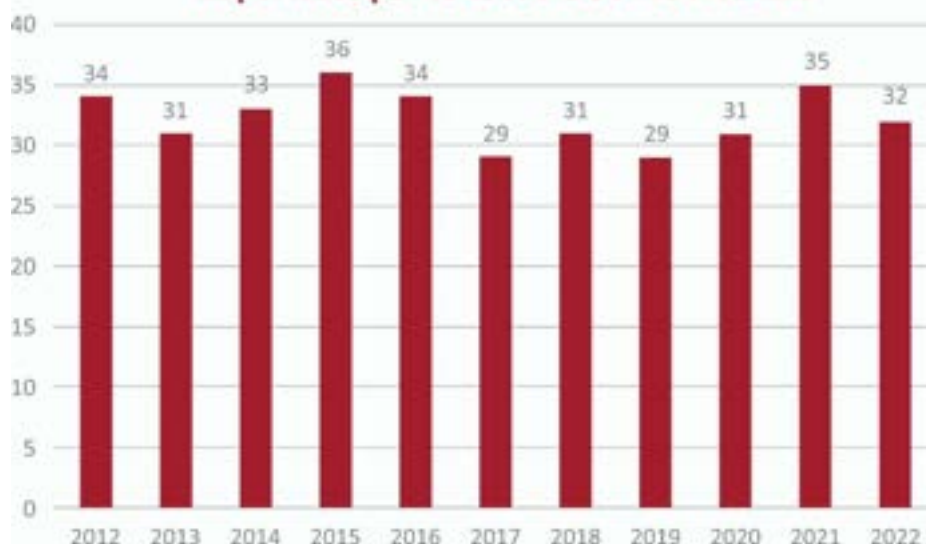
Desde aquí animamos a Sociedades Locales de Cazadores e instituciones a impulsar el desarrollo de estos cursos en sus respectivas localidades, de modo que su convocatoria alcance una amplia cobertura y distribución por toda la región.

El Manual del curso del cazador, texto de referencia que contiene las materias impartidas en el curso, se puede consultar en la web www.fedexcaza.com





Evolución del nº total de cursos del cazador impartidos por la Escuela de FEDEXCAZA

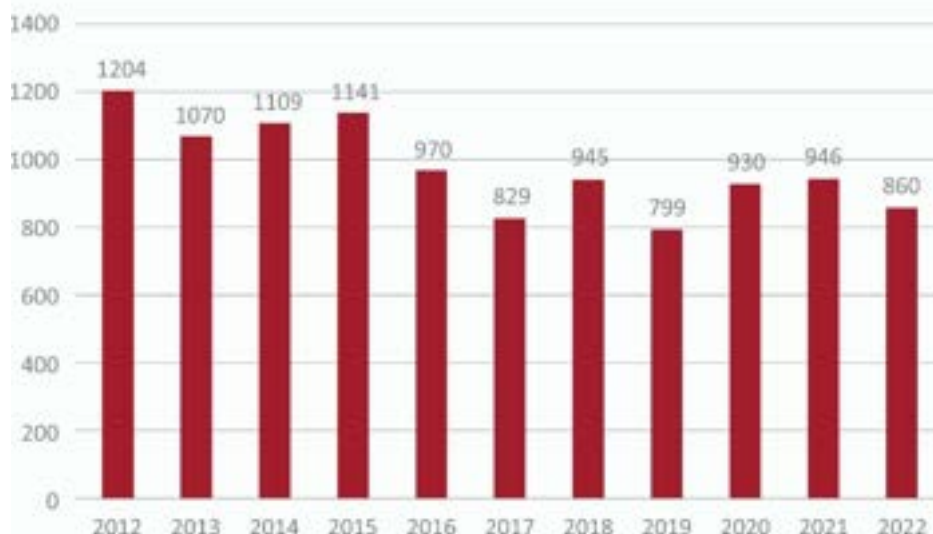


Evolución del nº total de asistentes al curso del cazador





Evolución del nº total de aptos del curso del cazador



MUJERES EN LA CAZA

Consideramos muy oportuno desarrollar anualmente este apartado que nos ofrece una visión sobre la tendencia del número de mujeres que superan el curso del cazador, siendo una referencia del grado de incorporación de la mujer a la actividad cinegética.

Desde 2015, el porcentaje de mujeres que superan el curso respecto del total de aptos no ha parado de crecer.

En 2022, han sido 148 mujeres las que han superado el curso, lo que supone el 17,21% con respecto al total.

Todo un logro si tomamos como referencia que, en 2012, primer año registrado, el porcentaje era de un 4,82 %. En 2017 se logra vencer la barrera del 10 % y en 2021 la del 15 %, lo que representa una evolución muy positiva.





No cabe duda de que los esfuerzos por parte del sector cinegético por promover la incorporación de la mujer al mundo de la caza van dando sus frutos. Siendo este uno de los principales objetivos de la Federación Extremeña de Caza, es necesario mantener su estrategia de promoción a través de todas las herramientas disponibles.

Advertimos que lo que pudiera parecer una discordancia con los datos de Informes anteriores no es tal, sino que se debe a la manera de presentarlos, ya que antes el porcentaje de mujeres se calculaba con respecto al número de participantes en vez de hacerlo con respecto al número total de aptos.





CURSO DE ESPECIALISTA EN CONTROL DE PREDADORES

Por otro lado, en 2022 se realizó un Curso de especialista en control de predadores, del 11 al 19 de enero, en la EFA de Guadaljucén, con 19 alumnos.

A fecha de redacción de este informe se está tramitando la modificación de la Orden que regula la acreditación de los especialistas en control de predadores, que permitiría la homologación de FEDEXCAZA para impartir el examen de acreditación. Durante el procedimiento han surgido ciertos impedimentos como consecuencia de la errónea interpretación de unas directrices de ámbito nacional que están siendo subsanados. Hay que tener en cuenta que hasta la fecha FEDEXCAZA imparte el curso formativo, pero los interesados deben presentarse posteriormente al examen que convoca la Junta de Extremadura. Estamos convencidos de que esta homologación, similar a la del curso y examen para la obtención de la licencia de caza, supondría un impulso crucial para promover la formación de estos profesionales. Recordemos que la formación del sector, a todos los niveles, es uno de los objetivos fundamentales para FEDEXCAZA. Sólo un sector formado, podrá afrontar con garantías los retos de futuro.



CURSO DEL CAZADOR ARQUERO CUALIFICADO

En 2022, se ha reanudado la realización del Curso de formación del cazador arquero cualificado, a través de FEDEXCAZA, y avalado por la RFEC. En su 5º edición, que tuvo lugar el pasado mes de julio en el Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural, conocido también como El Anillo, se han formado 19 personas a través de este curso de un fin de semana de duración, que consta de una parte teórica y otra práctica. El curso contó con la presencia de 5 instructores nacionales de caza con arco y dos colaboradores, un veterinario y un enfermero del 112.







04

**ESPACIOS PARA
LA CAZA**



04



Espacios para la Caza

4.1. Tipos de terrenos cinegéticos

La tipología de terrenos cinegéticos no ha sufrido modificación desde el último informe publicado.

GRUPO I. TERRENOS CINEGÉTICOS BAJO GESTIÓN PÚBLICA

- CLASE 1ª. Reservas de Caza
- CLASE 2ª. Cotos Regionales de Caza

GRUPO II. COTOS DE CAZA

- CLASE 1ª. Cotos Sociales de Caza
- CLASE 2ª. Cotos Privados de Caza
 - TIPO 1. Coto Privado de Caza Mayor
 - SUBTIPO 1.1. Coto Privado de Caza Mayor Abierto
 - SUBTIPO 1.2. Coto Privado de Caza Mayor Abierto más Intensivo de menor
 - SUBTIPO 1.3. Coto Privado de Caza Mayor Cerrado
 - SUBTIPO 1.4. Coto Privado de Caza Mayor Cerrado más Intensivo de menor
 - TIPO 2. Coto Privado de Caza Menor
 - SUBTIPO 2.1. Coto Privado de Caza Menor Extensivo
 - SUBTIPO 2.2. Coto Privado de Caza Menor más Jabalí
 - SUBTIPO 2.3. Coto Privado de Caza Menor Intensivo
- CLASE 3ª. Refugios para la Caza
 - TIPO 1. Refugios para la Caza
 - TIPO 2. Refugios para la Caza Declarados de Oficio

GRUPO III. Zonas de Caza Limitada

- TIPO 1. Zonas de caza limitada
- TIPO 2. Zonas de caza limitada gestionadas
- TIPO 3. Zonas de caza cerradas
- TIPO 4. Enclaves



4.2. Número y superficie de los cotos de caza (Grupo II)

En Extremadura, para el Grupo II (cotos de caza) los cotos privados de caza menor fueron los espacios para la caza más numerosos en el año 2022, seguidos de los cotos privados de caza mayor; siendo los cotos sociales los menos frecuentes (Tabla 4.1; Figura 4.1). Sin embargo, la superficie ocupada en la región por los cotos sociales fue mayor que la ocupada por los cotos privados tanto de caza menor como de mayor (Tabla 4.1; Figura 4.2). Cerca del 50% de la superficie destinada a espacios para la caza estuvo ocupada por cotos sociales de caza. Por provincias, en Badajoz existió una mayor proporción de cotos privados de caza menor que de cotos privados de caza mayor (Tablas 4.2 y 4.3; Figura 4.1). En esta provincia, los cotos privados de caza menor llegaron a alcanzar más del doble de la superficie de los cotos de caza mayor (Tabla 4.2 y 4.3; Figura 4.2). En cuanto a Cáceres, aunque el número de cotos privados de caza menor fue ligeramente superior al de cotos de caza mayor, la superficie ocupada por los cotos de caza mayor superó a la superficie de los de caza menor (Tablas 4.2 y 4.3; Figuras 4.1 y 4.2).

Teniendo en cuenta que la superficie de las provincias (2.176.600 ha para Badajoz y 1.986.800 ha para Cáceres), los terrenos cinegéticos descritos en las tablas 2 y 3 ocupan el 84,17% de la superficie de Badajoz y el 79,55% de la superficie de Cáceres. A nivel de Extremadura (4.163.400 ha), estos cotos ocupan el 81,97% de la superficie. Si, además, tenemos en cuenta los refugios para la caza, las zonas de caza limitada cerradas y los terrenos cinegéticos de gestión pública, los terrenos para la caza ocupan el 86,12% de la provincia de Badajoz, el 84,37% de la provincia de Cáceres y el 85,29% del total de la comunidad autónoma.

Tabla 4.1. EXTREMADURA. COTOS DE CAZA, 2022

TIPO	BADAJOZ		CÁCERES		EXTREMADURA	
	NÚMERO	SUPERFICIE (ha)	NÚMERO	SUPERFICIE (ha)	NÚMERO	SUPERFICIE (ha)
SOCIAL	245	907.517	341	772.755	586	1.680.272
MAYOR	338	290.490	508	449.064	846	739.554
MEJOR	1.164	634.166	656	358.709	1.820	992.875
TOTAL	1.747	1.832.173	1.505	1.580.528	3.252	3.412.701

Tabla 4.1. Espacios para la caza (Grupo II, cotos de caza) en Extremadura en el año 2022. Se muestra el número de cotos (sociales, privados de caza mayor y privados de caza menor) y la superficie ocupada por los cotos en las dos provincias y en la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Tabla 4.2. BADAJOZ. ESPACIOS PARA LA CAZA, 2022

TERRENO CINEGÉTICO	Nº	Sup (ha)	% TOTAL
COTOS SOCIALES	245	907.517	49,53
COTOS PRIVADOS MENOR EXTENSIVO	745	403.864	22,04
COTOS PRIVADOS MENOR MÁS JABALÍ	328	172.370	9,41
COTOS PRIVADOS MENOR INTENSIVO	91	57.932	3,16
COTOS PRIVADOS MAYOR ABIERTO	254	205.439	11,21
COTOS PRIVADOS MAYOR ABIERTO MÁS INTENSIVO DE MENOR	25	18.685	1,02
COTOS PRIVADOS MAYOR CERRADO	54	59.752	3,26
COTOS PRIVADOS MAYOR CERRADO MÁS INTENSIVO DE MENOR	5	6.614	0,36
TOTAL	1.747	1.832.173	100

Tabla 4.2. Espacios para la caza (Grupo II, cotos de caza) en Badajoz en el año 2022. Se muestra el número de cotos de diferente tipología, así como la superficie ocupada por dichos cotos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Tabla 4.3. CÁCERES. ESPACIOS PARA LA CAZA, 2022

TERRENO CINEGÉTICO	Nº	Sup (ha)	% TOTAL
COTOS SOCIALES	341	772.755	48,89
COTOS PRIVADOS MENOR EXTENSIVO	270	150.496	9,52
COTOS PRIVADOS MENOR MÁS JABALÍ	305	158.152	10,01
COTOS PRIVADOS MENOR INTENSIVO	81	50.061	3,17
COTOS PRIVADOS MAYOR ABIERTO	382	322.106	20,38
COTOS PRIVADOS MAYOR ABIERTO MÁS INTENSIVO DE MENOR	23	17.828	1,13
COTOS PRIVADOS MAYOR CERRADO	98	106.236	6,72
COTOS PRIVADOS MAYOR CERRADO MÁS INTENSIVO DE MENOR	5	2.894	0,18
TOTAL	1.505	1.580.528	100

Tabla 4.3. Espacios para la caza (Grupo II, cotos de caza) en Cáceres en el año 2022. Se muestra el número de cotos de diferente tipología, así como la superficie ocupada por dichos cotos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

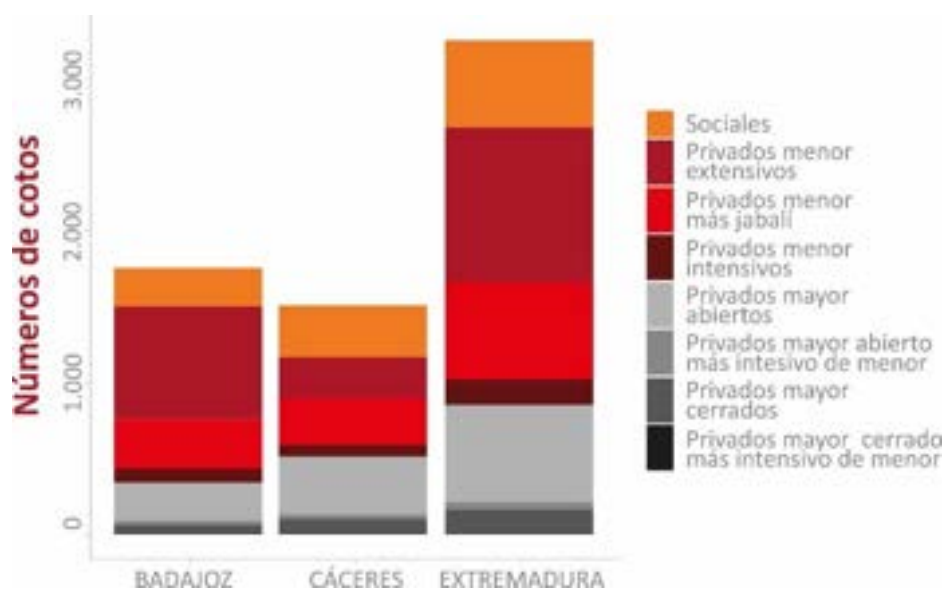


Figura 4.1. Número de espacios para la caza (Grupo II, cotos de caza) en Extremadura en el año 2022. Se muestra el número de cotos para cada una de las categorías incluidas en las tablas 4.2 y 4.3, dividiendo los resultados para ambas provincias y el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

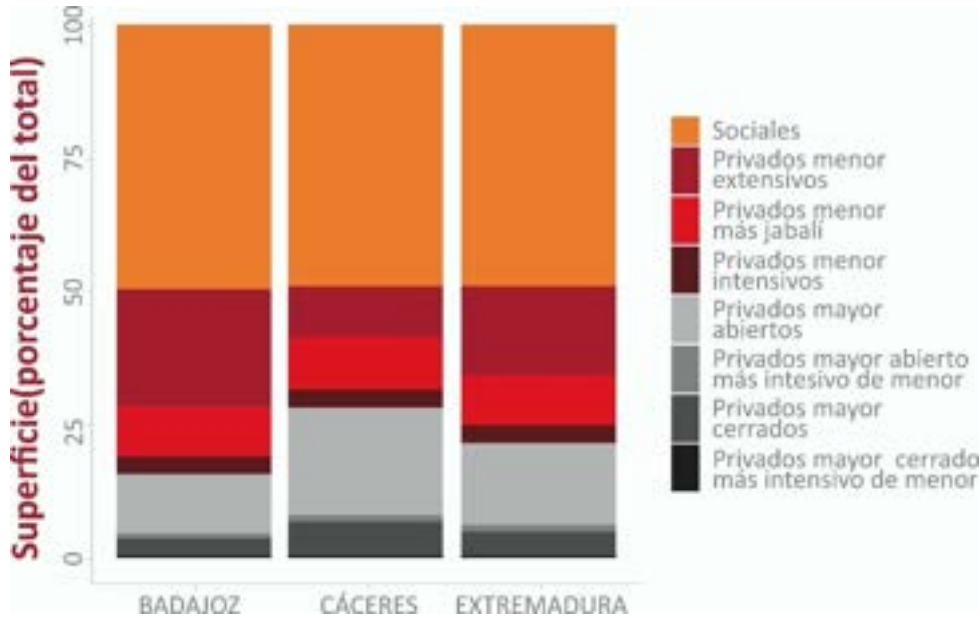


Figura 4.2. Superficie ocupada (en porcentaje de la superficie total) ocupada por los diferentes tipos de cotos en el año 2022. Se muestra el porcentaje de la superficie total ocupada por cada tipo de coto en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura





4.3. Evolución de los cotos en Extremadura

En la serie temporal obtenida de los datos de la Junta de Extremadura (temporadas 2015/16-2021/22; Tabla 4.4), el número de cotos en Extremadura, en cuanto a número total y tipología, ha tendido a mantenerse constante (Figura 4.3). Sin embargo, puede observarse una leve tendencia negativa en el número de cotos totales debido a una ligera disminución en el número de cotos sociales y privados de caza menor. Por el contrario, el número de cotos privados de caza mayor muestra una leve tendencia positiva. En el último año de registro de datos (2022) el número de cotos de diferente tipología ha cambiado muy poco en relación al año anterior (Tabla 4.4, Figura 4.3).

Tabla 4.4. EXTREMADURA. EVOLUCIÓN COTOS CAZA 2015/16-2021/22

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TIPO	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
SOCIAL	619	617	614	591	590	584	586
MAYOR	788	793	800	834	838	845	846
MENOR	1.957	1.959	1.927	1.883	1.851	1.830	1.820
TOTAL	3.364	3.369	3.341	3.308	3.279	3.259	3.252

Tabla 4.4. Evolución del número de espacios (Grupo II, cotos de caza) para la caza en Extremadura desde la temporada 2015/16 (2016) a la 2021/22 (2022). Se muestra el número de cotos de diferente tipología. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

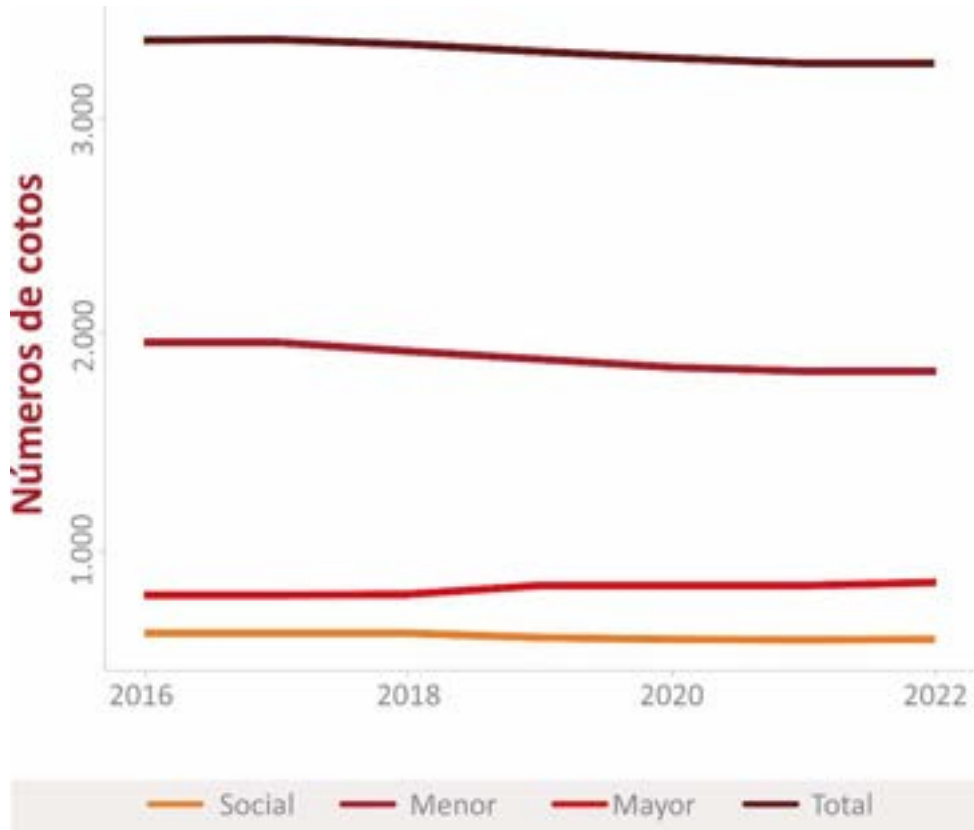


Figura 4.3. Evolución del número de espacios para la caza (Grupo II, cotos de caza) en Extremadura desde la temporada 2015/16 (2016) a la 2021/22 (2022). Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



4.4. Granjas cinegéticas

En este apartado se citan las diferentes granjas dedicadas a la producción de especies cinegéticas en Extremadura. Estos datos pueden ser relevantes para vislumbrar el empleo vinculado al sector, algo muy beneficioso desde el punto de vista social y económico de los lugares donde se desarrollan estas actividades. Sin embargo, la proliferación de granjas relacionada con la disminución de la densidad de las poblaciones naturales es un fenómeno preocupante desde el punto de vista de la conservación de las especies.

La tabla 4.5 y la figura 4.4 muestran el número de granjas cinegéticas que, durante el año 2022, se han dedicado a las diferentes especies de caza mayor. Durante este año, en Extremadura, solo hubo granjas de ciervo, jabalí y gamo. Por lo tanto, no se han registrado granjas que, en años precedentes, se dedicaban a otras especies como muflón y corzo. Tanto en las provincias de Badajoz como en la de Cáceres, las granjas de ciervos y jabalíes fueron las más numerosas.

Tabla 4.5. EXTREMADURA. GRANJAS CINEGÉTICAS CAZA MAYOR, 2022

	CIERVO	GAMO	MUFLÓN	CORZO	JABALÍ
BADAJOZ	3	2	0	0	3
CÁCERES	8	2	0	0	6
TOTAL EXT	11	4	0	0	9

Tabla 4.5. Número de granjas cinegéticas de caza mayor en Extremadura en el año 2022. Se muestran los datos para ambas provincias y para la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

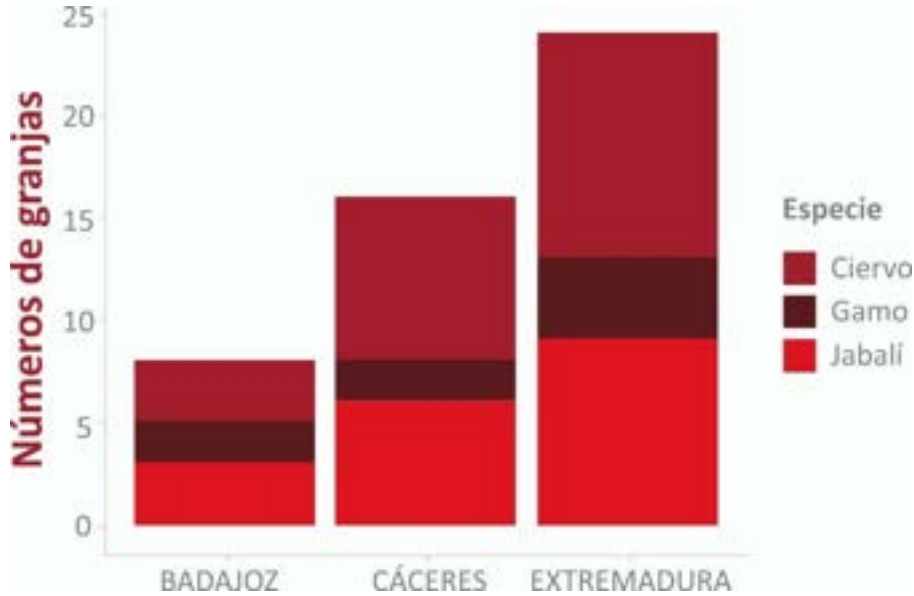


Figura 4.4. Número de granjas cinegéticas de caza mayor en Extremadura en el año 2022. Se muestran los datos para ambas provincias y para la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

La tabla 4.6 y la figura 4.5 muestran los datos para las granjas de caza menor. En ambas provincias, el número de granjas cinegéticas dedicadas a la perdiz supera ampliamente al de instalaciones dedicadas a otras especies de caza menor.

Tabla 4.6. EXTREMADURA. GRANJAS CINEGÉTICAS CAZA MENOR, 2022

	PERDIZ	CONEJO	LIEBRE	CODORNIZ	FAISÁN	PATO	PALOMA
BADAJOZ	33	8	3	7	0	1	3
CÁCERES	27	6	3	6	5	1	3
TOTAL EXT	60	14	6	13	5	2	6

Tabla 4.6. Número de granjas cinegéticas de caza menor en Extremadura en el año 2022. Se muestran los datos para ambas provincias y para la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



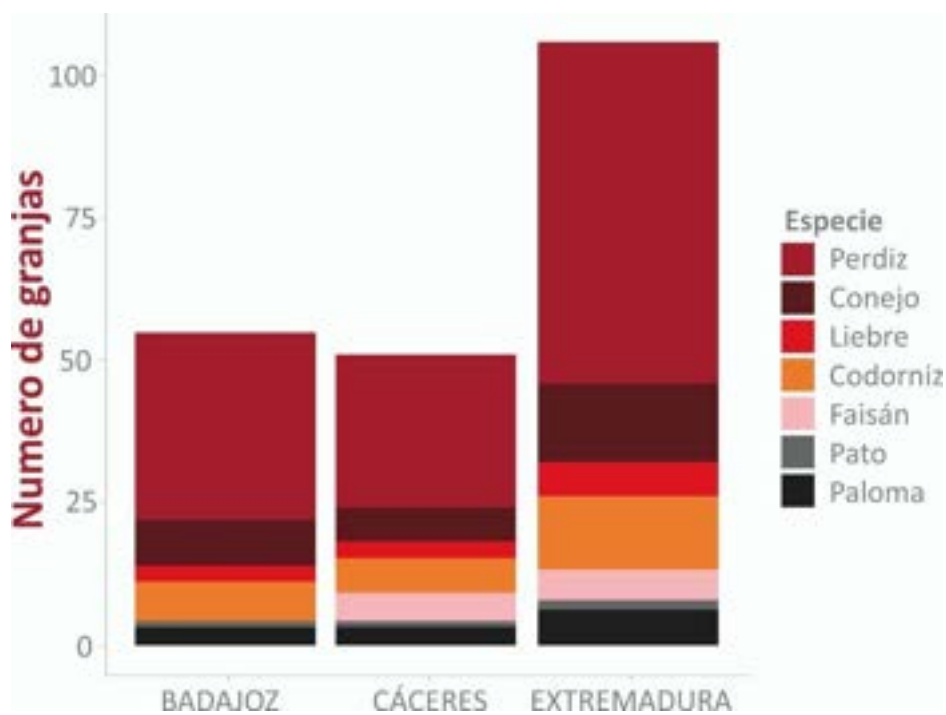


Figura 4.5. Número de granjas cinegéticas de caza menor en Extremadura en el año 2022. Se muestran los datos para ambas provincias y para la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En cuanto a la evolución temporal entre los años 2018 y 2022, la tabla 4.7 y la figura 4.6 muestran un incremento del número de granjas en Extremadura a partir del 2020, siendo ampliamente mayor el número de granjas de caza menor. Por lo tanto, las granjas de caza mayor han disminuido en diversidad de especies, pero aumentado en número. En cuanto a las granjas de caza menor, en el último año registrado se ha roto la tendencia negativa que se venía produciendo desde el 2018.

Tabla 4.7. EXTREMADURA. HISTÓRICO GRANJAS CINEGÉTICAS

	2018	2019	2020	2021	2022
CAZA MAYOR	22	25	12	21	24
CAZA MENOR	108	105	97	94	106

Tabla 4.7. Evolución del número de granjas cinegéticas en Extremadura desde el año 2018 al 2022. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

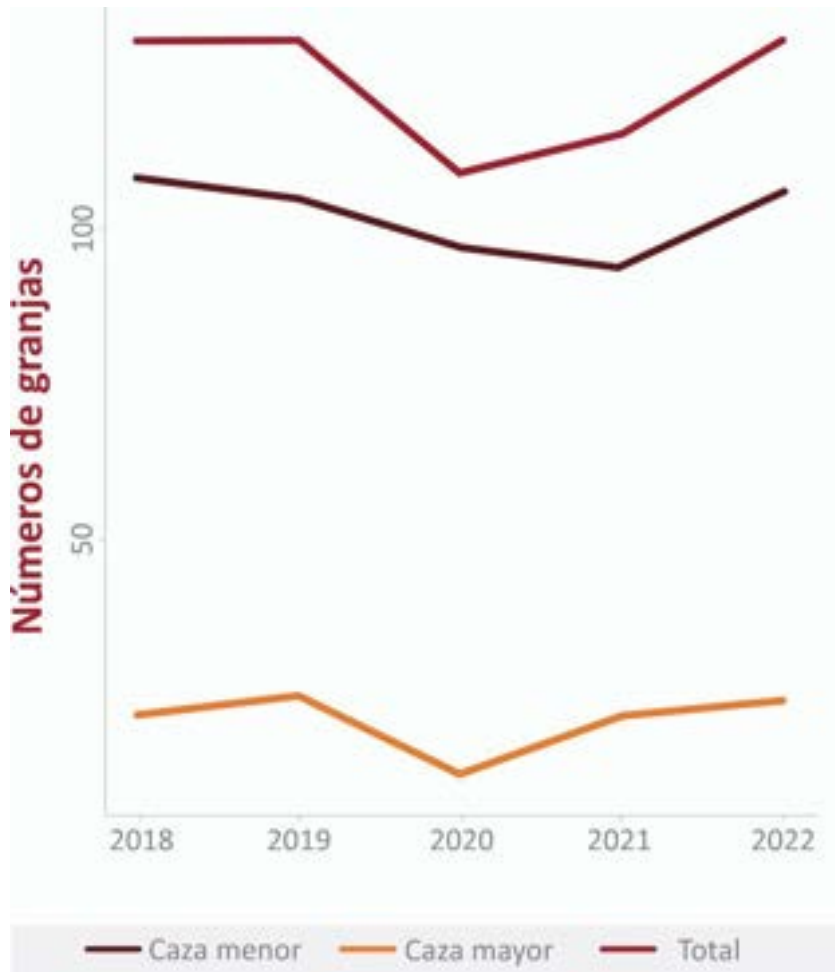


Figura 4.6. Evolución del número de granjas cinegéticas en Extremadura desde el año 2018 al 2022. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





05

**LICENCIAS
DE CAZA**



05



Licencias de Caza

El número de licencias expedidas en Extremadura durante el año 2022 fue de 26.151, siendo las licencias de caza mayor (clase A) y de caza menor (clase B) las que presentaron la mayor parte de las expediciones (Tabla 5.1).

Tabla 5.1. EXTREMADURA. LICENCIAS EXPEDIDAS, 2022

DENOMINACIÓN	CLASE	RECARGO	TOTAL
CAZA MAYOR	A	NO	16.946
SIN RECARGO	A	NO	3
CON RECARGO	AM	NO	46
CAZA MENOR	B	NO	9.123
CONTROL DEPRED.	BT	NO	0
GALGOS	CG	NO	5
RECLAMO PERDIZ	CP	NO	28
REHALA	CR	NO	0
			26.151

Tabla 5.1. Número de licencias expedidas en Extremadura durante el año 2022. La tabla muestra la denominación de las licencias, la clase a la que pertenece y si presenta recargo. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En cuanto al número de expediciones a personas de fuera de Extremadura (Tabla 5.2), las licencias expedidas a personas de otras provincias alcanzaron las 4.676, reduciéndose en cerca de 1.000 licencias en relación a las expedidas en el año 2021. Se expidieron 19 licencias a personas de otros países y las interautonómicas llegaron a las 478. El dato de las licencias interautonómicas sí se incrementó en relación al año 2021 que alcanzaron 430 licencias.

Tabla 5.2. LICENCIAS EXPEDIDAS. FORANEOS, 2022

OTRAS PROVINCIAS	4.676
PAISES	19
INTERAUTONOMICAS	478

Tabla 5.2. Número de licencias expedidas a personas de fuera de Extremadura. La tabla muestra el número de expediciones a cazadores de otras provincias y de otros países, además de las licencias interautonómicas. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

El número de licencias vigentes en Extremadura durante el año 2022 alcanzó las 56.781, siendo también las licencias de caza mayor (clase A) y de caza menor (clase B) las más numerosas (Tabla 5.3).

Tabla 5.3. EXTREMADURA. LICENCIAS VIGENTES, 2022

DENOMINACIÓN	CLASE	RECARGO	TOTAL
CAZA MAYOR	A	NO	33.602
SIN RECARGO	A	NO	777
CON RECARGO	AM	SI	16
CON RECARGO	AM	NO	2.444
CAZA MENOR	B	NO	18.938
ARCO	B	NO	10
CONTROL PRED	BT	NO	27
CETRERÍA	CC	NO	6
GALGOS	CG	NO	176
RECLAMO PERDIZ	CP	NO	763
REHALA	CR	NO	22
			56.781

Tabla 5.3. Número de licencias expedidas en Extremadura durante el año 2022. La tabla muestra la denominación de las licencias, la clase a la que pertenece y si presenta recargo. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



El número de licencias expedidas en Extremadura ha tenido una tendencia negativa desde el año 2014 (Figura 5.1). Esta tendencia negativa se ha mantenido en el último año de registro (2022), tras un pequeño repunte ocurrido en el 2021. En cuanto al número de licencias vigentes, los valores aumentaron entre el 2016 y el 2018, después se observa una pendiente negativa que se ha acentuado en el último año (Figura 5.1).

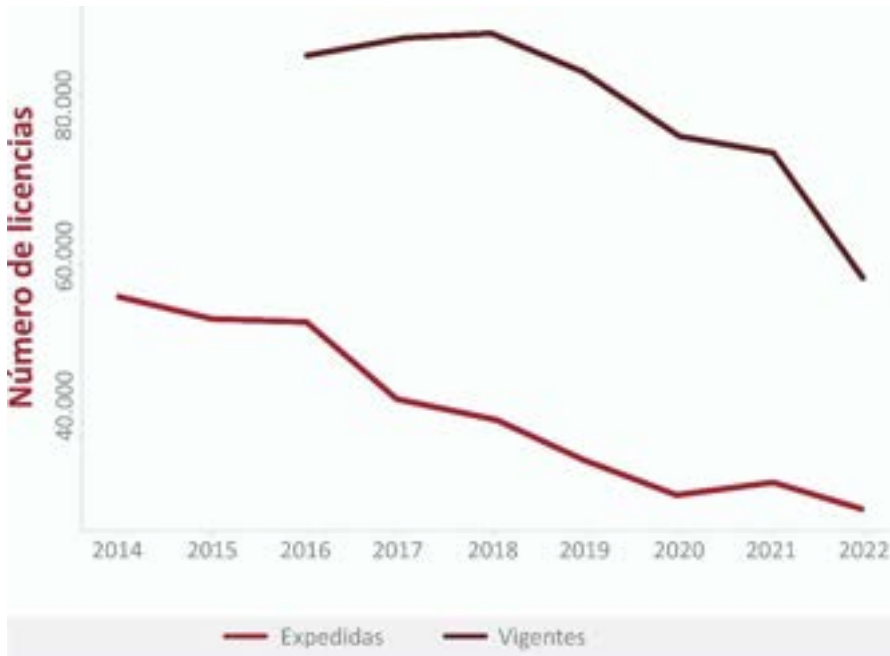


Figura 5.1. Evolución del número de licencias expedidas y vigentes en Extremadura en el año 2022. La serie temporal de licencias vigentes comienza en el año 2016. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



El Registro de Cazadores de Extremadura, es un registro administrativo de carácter público en el que se inscribirán todas aquellas personas que ostenten la aptitud y conocimiento necesarios para la práctica de la caza en Extremadura. Está recogido en el Título 1, Capítulo 1, Sección 2ª del Reglamento por el que se regula el ejercicio de la caza, la planificación y ordenación, Decreto 34/2016 de 15 de marzo.

Como se aprecia en la tabla 5.4, el número de cazadores registrados en el año 2022 ha sufrido un descenso abrupto en el último año, permaneciendo en los 30.402 inscritos (ver también Figura 5.2). Esta reducción puede ser debida a la renovación masiva que se produjo en junio de 2022 y la actualización del registro de cazadores, en informes posteriores tendremos que estar pendientes a esta evolución que nos dará un número más aproximado del número de cazadores inscritos en este registro.

Tabla 5.4. EVOLUCIÓN REGISTRO DE CAZADORES, 2013-2022

Provincia	2013	2014	2015	2016	2017
Badajoz	41.531	41.982	42.345	40.532	44.095
Cáceres	24.808	25.010	25.201	27.636	26.114
Otras	28.279	27.920	27.953	36.798	32.464
Total	94.618	94.912	95.499	104.966	102.673

Provincia	2018	2019	2020	2021	2022
Badajoz	45.011	0	0	0	19.345
Cáceres	27.023	0	0	0	11.057
Otras	29.340	0	0	0	0
Total	101.374	138.798	138.803	142.119	30.402

Tabla 5.4. Evolución del número de cazadores inscritos en el Registro de Cazadores de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

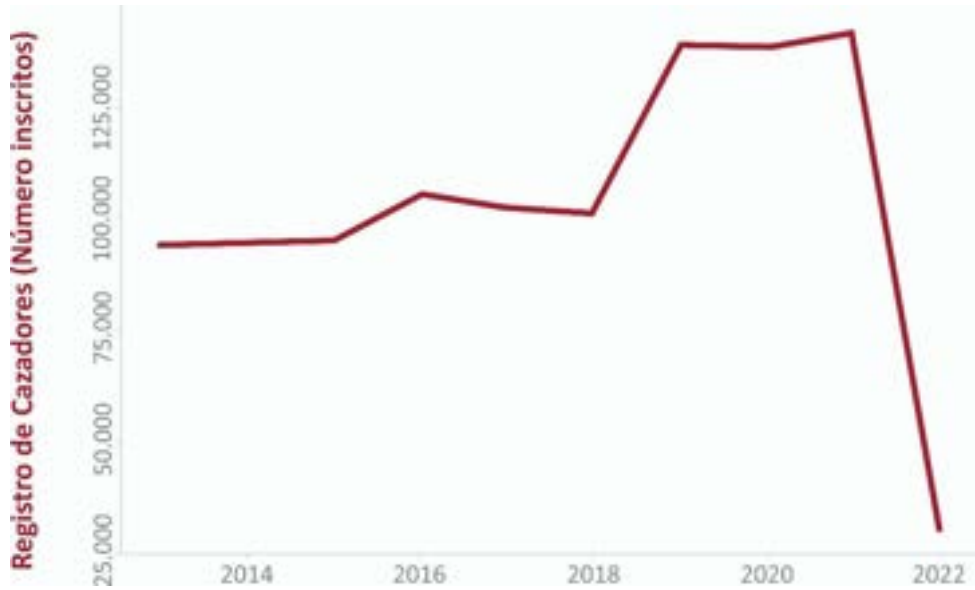


Figura 5.2. Evolución del número de cazadores inscritos en el Registro de Cazadores de Extremadura hasta el año 2022. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





06

**CAPTURAS DE
ESPECIES DE CAZA
MAYOR Y MENOR**



06

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

En este epígrafe, se reflejan las capturas de las especies cinegéticas de Extremadura. Las citadas especies están clasificadas en el artículo 68 del Decreto 34/2016, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el ejercicio de la caza, la planificación y ordenación cinegética, diferenciando entre piezas de caza mayor y menor.



Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Como en años anteriores, se reitera que los datos proceden de los partes globales de resultados remitidos por los titulares de los cotos, lo cual es un trámite obligatorio, y estos partes suelen ser una estimación de las capturas realizadas, en especial en las modalidades de caza menor. Por tanto, se trata de una aproximación, por otra parte, muy ilustrativa de cómo evolucionan las especies de fauna cinegética en Extremadura.

La información ofrecida por los titulares de los cotos de caza tiene un gran potencial para la gestión del medio natural. Todas las partes implicadas en la obtención y tratamiento de esta información deben esforzarse para que los datos que se ofrecen sean lo más fiables posible. No se nos ocurre mejor herramienta de gestión de la naturaleza que un conjunto organizado de decenas de miles de personas recogiendo datos de fauna año tras año. Tratar de asegurar la fiabilidad de los datos que se ofrecen debe ser una responsabilidad de los cazadores y una obligación para todo el sector cinegético.

Los resultados que se ofrecen para la mayoría de las especies se pueden dividir en dos tipos de análisis: resultados de capturas en la temporada 2021/22 y evolución de los resultados de captura. En muchos casos, los análisis se realizaron separando la información de ambas provincias y de toda la comunidad autónoma. En cuanto a las capturas del año 2021/2022, se tuvieron en cuenta las modalidades que se utilizaron para cada especie.

Se comenzará tratando las especies de caza mayor (cabra montés, jabalí, ciervo, gamo, corzo, muflón y arruí) y el capítulo terminará con las especies de caza menor (zorro, acuáticas, codorniz, paloma, tórtola común, zorzal, perdiz, liebre, conejo y otras especies). Al final del capítulo se ofrece un resumen de las capturas para todas las especies en su conjunto, además de análisis adicionales que permitan detectar tendencias en las capturas.



6.1. Cabra montés (*Capra pyrenaica*)

Para esta especie, se muestran los datos de capturas obtenidos en la modalidad de rececho ordinario en Extremadura, separando la información de los individuos cazados en la Reserva Regional de Caza de La Sierra (RC La Sierra). Además, en el caso de la cabra montés se muestran los datos para una serie temporal que comenzó en la temporada 2013/2014.



El 56% de las capturas de macho montés que se obtuvieron en Extremadura durante la temporada 2021/2022 procedieron de la RC La Sierra (Tabla 6.1.1). Por el contrario, el número de hembras abatidas en rececho ordinario en otras zonas de Extremadura fue mayor que las capturas de hembras en la RC La Sierra (Tabla 6.1.1). Considerando machos y hembras de cabra montés, el 48.7% de las capturas de cabra montés de realizaron en la RC La Sierra.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.1.1. EXTREMADURA. CAPTURAS CABRA MONTÉS 2013/14-2021/2022

TEMPOR.	2013/14		2014/15		2015/16		2016/17		2017/18	
MOD.	Mach	Hem	Mach	Hem	Mach	Hem	Mach	Hem	Mach	Hem
RECECHO ORD.	154	135	131	112	113	117	111	87	71	72
RC LA SIERRA	77	40	96	64	108	118	114	84	117	107
TOTAL	231	175	227	176	221	235	225	171	188	179
TOTAL TEMP	406		403		456		396		367	

TEMPOR.	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22	
MOD.	Mach	Hem	Mach	Hem	Mach	Hem	Mach	Hem
RECECHO ORD.	112	95	111	92	68	51	88	85
RC LA SIERRA	108	78	119	69	85	57	112	52
TOTAL	220	173	230	161	153	108	200	137
TOTAL TEMP	393		391		261		337	

Tabla 6.1.1. Número de capturas de cabra montés en Extremadura desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas para machos (Mach) y hembras (Hem) en rececho ordinario y en la Reserva Regional de Caza de La Sierra. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

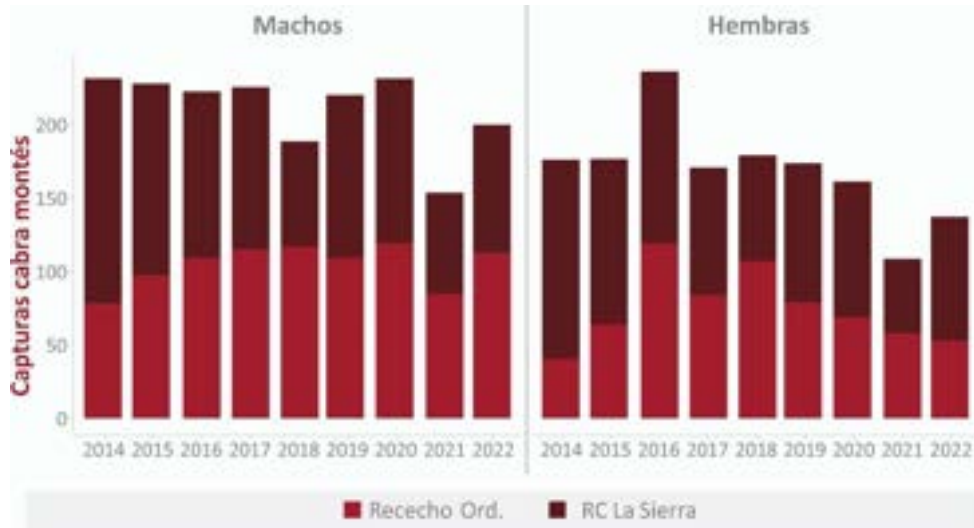


Figura 6.1.1. Evolución del número de capturas de cabra montés en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). Se muestran las tendencias para rececho ordinario y para la Reserva Regional de Caza de La Sierra. Los datos están divididos en sexos: machos (izquierda) y hembras (derecha). Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En la temporada 2020/2021 hubo un repunte de capturas en relación a la temporada anterior (temporada afectada por las restricciones debidas a la pandemia de COVID-19) (Tabla 6.1.1, Figura 6.1.1). Este repunte ocurrió tanto en machos como en hembras. Sin embargo, los valores de capturas en la temporada 2021/2022 no alcanzan los niveles obtenidos en años previos a la temporada de COVID-19.



6.2. Jabalí (*Sus scrofa*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 24.144 jabalíes, 8.140 de los cuales fueron abatidos en Badajoz y 16.004 en Cáceres. La mayor parte de los jabalíes se abatieron en la modalidad de montería, siguiéndola a gran distancia las capturas por daños (Tabla 6.2.1, Figura 6.2.1). En Badajoz, después de las capturas por daños, la modalidad con mayor número de capturas fue el aguardo, mientras que en Cáceres fue el rececho (Tabla 6.2.2, Figura 6.2.1).



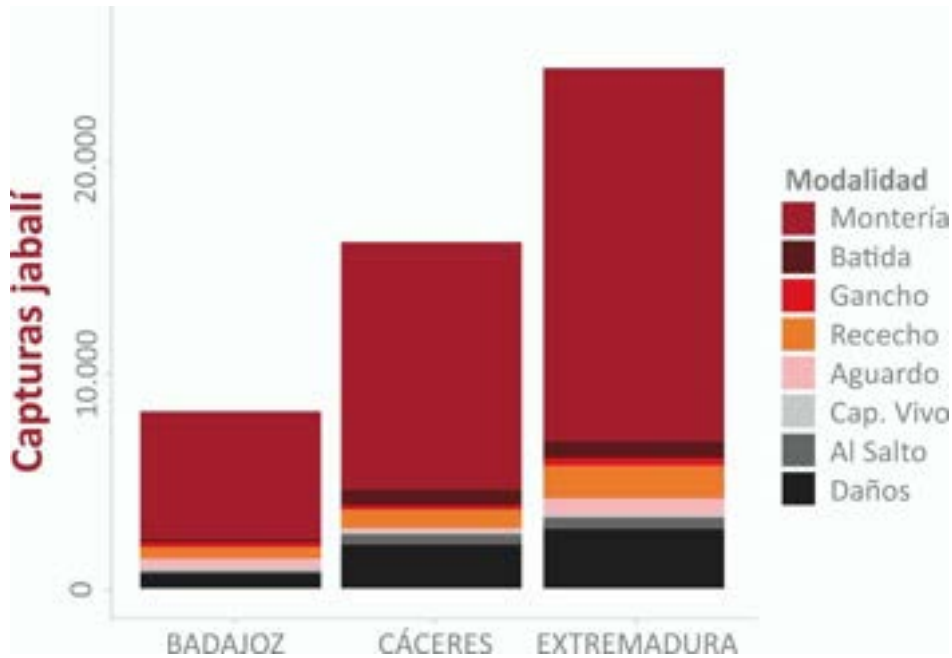


Figura 6.2.1. Número de jabalíes abatidos en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por modalidad en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En la serie temporal para los datos de jabalí, la información que se ofrece en los primeros años (2013/14 hasta 2015/16) se divide en datos para machos, hembras y crías. Sin embargo, a partir de la temporada 2016/17, se muestran las capturas totales (Tablas 6.2.1 y 6.2.2).

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.2.1. BADAJOZ. CAPTURAS JABALÍ 2013/14-2021/22

TEMPOR.	2013/14			2014/15		
	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA	CRÍA
MOD.						
MONTERIA	1.971	2.573	0	2.191	2.621	140
BATIDA	408	551	0	328	444	42
GANCHO	0	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	0	0	0	347	90	0
AGUARDO O ESPERA	1.032	790	0	581	474	188
RONDA	0	0	0	0	0	0
CAP EN VIVO	0	0	0	0	0	0
AL SALTO						
DAÑOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3.411	3.914	0	3.447	3.629	370
TOTAL TEMP		7.325			7.446	

TEMPOR.	2015/16			2016/17	2017/18	2018/19
	MACHO	HEMBRA	CRÍA	TOTAL	TOTAL	TOTAL
MOD.						
MONTERIA	2.768	2.535	120	5.775	5.954	5.168
BATIDA	291	443	39	610	569	733
GANCHO	42	95	4	77	150	115
RECECHO ORDINARIO	421	114		741	493	698
AGUARDO O ESPERA	445	202	8	1.433	1.419	1.079
RONDA	0	0	0	0	0	0
CAP EN VIVO	0	0	0	2	0	0
AL SALTO						
DAÑOS	166	250	150	558	657	517
TOTAL	4.133	3.639	321	9.196	9.242	8.310
TOTAL TEMP		8.093		9.196	9.242	8.310

TEMPOR.	2019/20	2020/21	2021/22
	TOTAL	TOTAL	TOTAL
MOD.			
MONTERIA	5.635	3.585	5.857
BATIDA	679	517	149
GANCHO	154	134	193
RECECHO ORDINARIO	549	313	548
AGUARDO O ESPERA	1.160	690	614
RONDA	13	0	0
CAP EN VIVO	10	0	0
AL SALTO			119
DAÑOS	1.252	1.284	660
TOTAL	9.452	6.523	8.140
TOTAL TEMP	9.452	6.523	8.140

Tabla 6.2.1. Número de capturas de jabalí en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



TEMPOR.	2013/14			2014/15		
MOD.	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA	CRÍA
MONTERIA	4.140	4.082	105	4.567	4.887	183
BATIDA	239	281	26	310	404	18
GANCHO	0	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	785	0	0	984	0	0
AGUARDO O ESPERA	526	376	50	189	335	69
RONDA	0	0	0	0	0	0
CAP EN VIVO	6	5	6	0	0	0
AL SALTO						
DAÑOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	5.696	4.744	187	6.050	5.626	270
TOTAL TEMP	10.627			11.946		

TEMPOR.	2015/16			2016/17	2017/18	2018/19
MOD.	MACHO	HEMBRA	CRÍA	TOTAL	TOTAL	TOTAL
MONTERIA	5.232	4.533	153	10.764	9.957	11.931
BATIDA	447	500	38	1.000	983	881
GANCHO	0	0	0	191	350	369
RECECHO ORDINARIO	1.938	0	0	869	1.041	927
AGUARDO O ESPERA	184	130	22	1.401	1.327	278
RONDA	0	0	0	4	4	0
CAP EN VIVO	0	0	0	0	24	0
AL SALTO						
DAÑOS	0	0	0	740	1.236	1.901
TOTAL	7.801	5.163	213	14.969	14.922	16.287
TOTAL TEMP	13.177			14.969	14.922	16.287

TEMPOR.	2019/20	2020/21	2021/22
MOD.	TOTAL	TOTAL	TOTAL
MONTERIA	10.658	8.037	11.427
BATIDA	818	977	704
GANCHO	159	222	143
RECECHO ORDINARIO	775	781	962
AGUARDO O ESPERA	505	193	271
RONDA	0	0	0
CAP EN VIVO	0	0	4
AL SALTO			472
DAÑOS	1.969	2.310	2.021
TOTAL	14.884	12.520	16.004
TOTAL TEMP	14.884	12.520	16.004

Tabla 6.2.2. Número de capturas de jabalí en la provincia de Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

El número total de capturas de jabalí en Extremadura sufrió un incremento entre las temporadas 2013/14 y 2016/17 (Figura 6.2.2). Posteriormente hubo una estabilización con ligeras fluctuaciones. En la temporada 2020/21 se observa un descenso importante y un repunte en la temporada 2021/22. Este repunte permitió alcanzar un número de capturas totales muy semejante al obtenido en la temporada 2019/2020 (previa a la pandemia). Este patrón general fue semejante tanto en Badajoz como en Cáceres, aunque el repunte observado en la temporada 2021/22 fue mayor en Cáceres que en Badajoz.



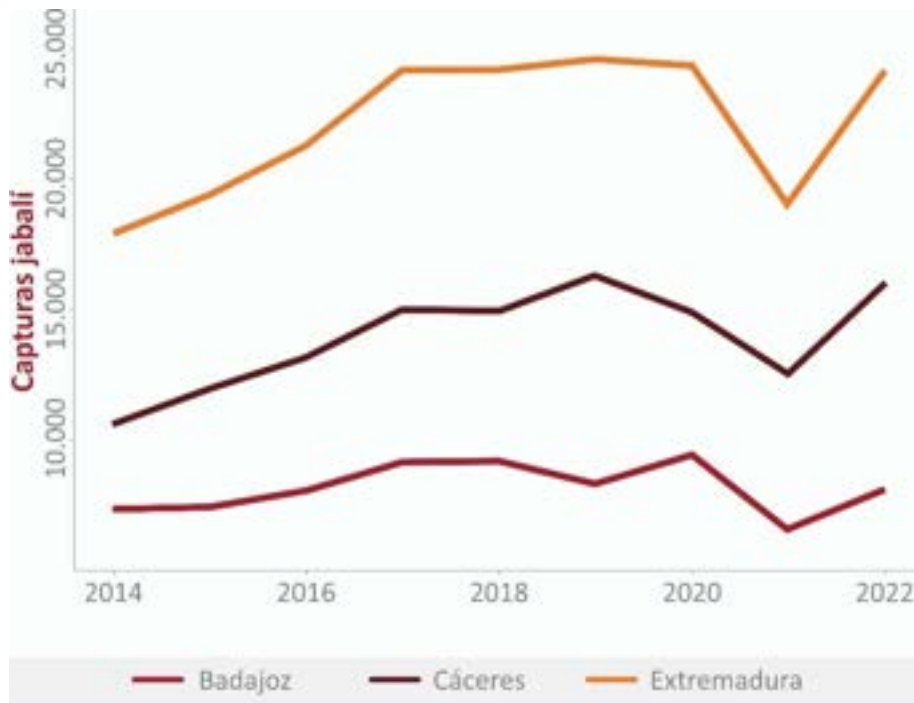


Figura 6.2.2. Evolución del número de capturas de jabalí en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



6.3. Ciervo (*Cervus elaphus*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 30.872 ciervos, 9.217 de los cuales fueron abatidos en Badajoz y 21.655 en Cáceres. Se cazaron 4.641 machos y 4.576 hembras en Badajoz (1,014 machos por cada hembra cazada), mientras que en Cáceres fueron 10.705 machos y 10.950 hembras (0,978 machos por cada hembra cazada). Por lo tanto, en el total de la comunidad autónoma se abatieron 15.346 machos y 15.526 hembras (0,988 machos por cada hembra cazada). La tendencia hacia unas proporciones de sexos equilibradas es importante para el mantenimiento de los comportamientos naturales de las poblaciones. Estas proporciones de sexos equilibradas deben mantenerse a escala regional, pero también a escala local, a nivel de poblaciones concretas.





En ambas provincias y en la comunidad autónoma, la mayor parte de los ciervos se abatieron en la modalidad de montería durante la temporada 2021/22 (Figura 6.3.1). La figura 6.3.1 muestra que, en la modalidad de montería, el número de machos y de hembras que se abatieron fue semejante, favoreciendo el mantenimiento de unas proporciones de sexos equilibradas. A mucha distancia de la montería, el rececho ordinario (para machos) y el rececho de gestión (para hembras) fueron las modalidades que más capturas ofrecieron en la temporada 2021/22 (Figura 6.3.1).

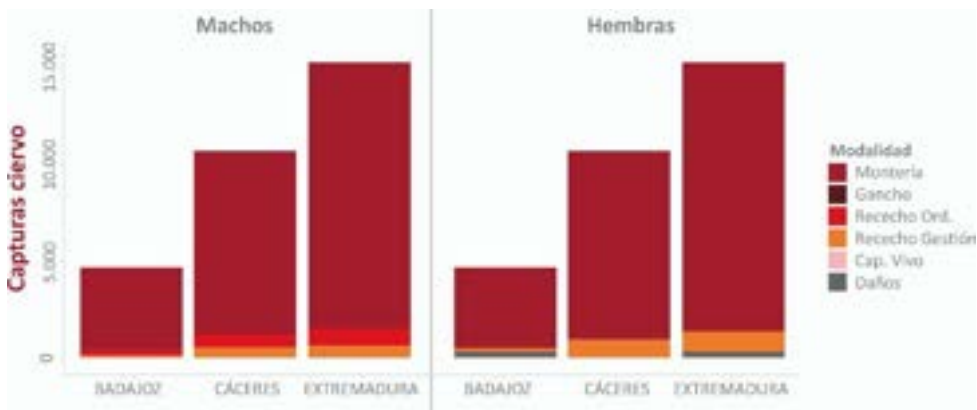


Figura 6.3.1. Número de ciervos abatidos en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por sexo y modalidad, en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Como en el caso del jabalí, en la serie temporal para los datos de ciervo, la información que se ofrece en los primeros años (2013/14 hasta 2015/16) se divide en datos para machos, hembras y crías. Sin embargo, a partir de la temporada 2016/17, se muestran las capturas solo de machos y hembras (Tablas 6.3.1 y 6.3.2).

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.3.1. BADAJOZ. CAPTURAS CIERVO 2013/14-2021/22

TEMPOR.	2013/14			2014/15		
MOD.	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA	CRÍA
MONTERIA	3.867	3.461	225	3.803	3.663	136
GANCHO	0	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	344			333		
RECECHO DE GESTIÓN	166	646	100	228	712	121
AGUARDO O ESPERA						
CAPT EN VIVO	0	0	0	4	37	0
DAÑOS		0	0		0	0
TOTAL	4.377	4.107	325	4.368	4.412	257
TOTAL TEMP	8.809			9.037		

TEMPOR.	2015/16			2016/17	
MOD.	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA
MONTERIA	3.949	3.845	116	4.222	4.540
GANCHO	51	29	3	21	26
RECECHO ORDINARIO	366			539	
RECECHO DE GESTIÓN	241	813	137	22	654
AGUARDO O ESPERA					
CAPT EN VIVO	0	0	0	0	0
DAÑOS	16	30	0	38	134
TOTAL	4.623	4.717	256	4.842	5.354
TOTAL TEMP	9.596			10.196	

TEMPOR.	2017/18		2018/19		2019/20	
MOD.	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MONTERIA	3.917	4.044	4.156	4.225	3.917	4.044
GANCHO	63	72	17	33	63	72
RECECHO ORDINARIO	729		532		729	
RECECHO DE GESTIÓN	334	1.371	70	466	334	1.371
AGUARDO O ESPERA						
CAPT EN VIVO	112	30	0	0	112	30
DAÑOS		156	34	170		156
TOTAL	5.155	5.673	4.809	4.894	5.155	5.673
TOTAL TEMP	10.828		9.703		10.802	



TEMPOR.	2020/21		2021/22	
	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MONTERIA	2.104	1.964	4.310	4.089
GANCHO	20	24	2	7
RECECHO ORDINARIO	206		243	
RECECHO DE GESTIÓN	123	429	86	199
AGUARDO O ESPERA				
CAPT EN VIVO	0	0	0	5
DAÑOS		136		276
TOTAL	2.453	2.553	4.641	4.576
TOTAL TEMP	5.006		9.217	

Tabla 6.3.1. Número de capturas de ciervos en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.3.2. CÁCERES. CAPTURAS CIERVO 2013/14-2021/22

TEMPOR.	2013/14			2014/15		
	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA	CRÍA
MOD. MONTERIA	8.917	8.791	157	9.483	9.548	67
GANCHO	0	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	597			556		
RECECHO DE GESTIÓN	393	874	123	301	1.052	86
AGUARDO O ESPERA	0	58	0	0	18	0
CAPT EN VIVO	0	6	0	0	15	0
DAÑOS		0	0		0	0
TOTAL	9.907	9.729	280	10.340	10.633	153
TOTAL TEMP		19.916			21.126	

TEMPOR.	2015/16			2016/17	
	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA
MOD. MONTERIA	10.071	10.581	111	10.641	12.480
GANCHO	0	0	0	147	285
RECECHO ORDINARIO	798			585	
RECECHO DE GESTIÓN	538	1.173	263	754	1.631
AGUARDO O ESPERA	0	63	0		
CAPT EN VIVO	0	20	0	0	0
DAÑOS		0	0		45
TOTAL	11.407	11.837	374	12.127	14.441
TOTAL TEMP		23.618			26.568

TEMPOR.	2017/18		2018/19		2019/20	
	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MOD. MONTERIA	11.475	12.549	11.380	12.973	10.407	12.349
GANCHO	202	464	119	120	15	38
RECECHO ORDINARIO	565		583		512	
RECECHO DE GESTIÓN	799	1.489	700	1.095	551	678
AGUARDO O ESPERA						
CAPT EN VIVO	15	32	0	0	0	0
DAÑOS		28		101		36
TOTAL	13.056	14.562	12.782	14.289	11.485	13.101
TOTAL TEMP		27.618		27.071		24.586



TEMPOR.	2020/21		2021/22	
	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MONTERIA	6.696	5.626	9.547	9.979
GANCHO	22	22	14	70
RECECHO ORDINARIO	503		599	
RECECHO DE GESTIÓN	491	563	541	845
AGUARDO O ESPERA		42		50
CAPT EN VIVO	0	0	4	6
DAÑOS		0		0
TOTAL	7.712	6.253	10.705	10.950
TOTAL TEMP	13.965		21.655	

Tabla 6.3.2. Número de capturas de ciervo en la provincia de Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

El número total de capturas de ciervo en Extremadura desde la temporada 2013/14 ha seguido un perfil general de subida y bajada (Figura 6.2.2). Los valores mínimos de capturas se alcanzaron en la temporada 2020/21 (pandemia) y se produjo un repunte en la temporada 2021/22. A pesar de este rebote en las capturas, el número de ciervos abatidos en la temporada 2021/22 no alcanzó los valores de las temporadas previas a la pandemia. La figura 6.3.2 también muestra que las capturas totales de ciervos en Extremadura se deben, fundamentalmente, a las capturas ocurridas en la provincia de Cáceres, donde el perfil de evolución de las capturas es muy semejante al observado en el total de la comunidad autónoma.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

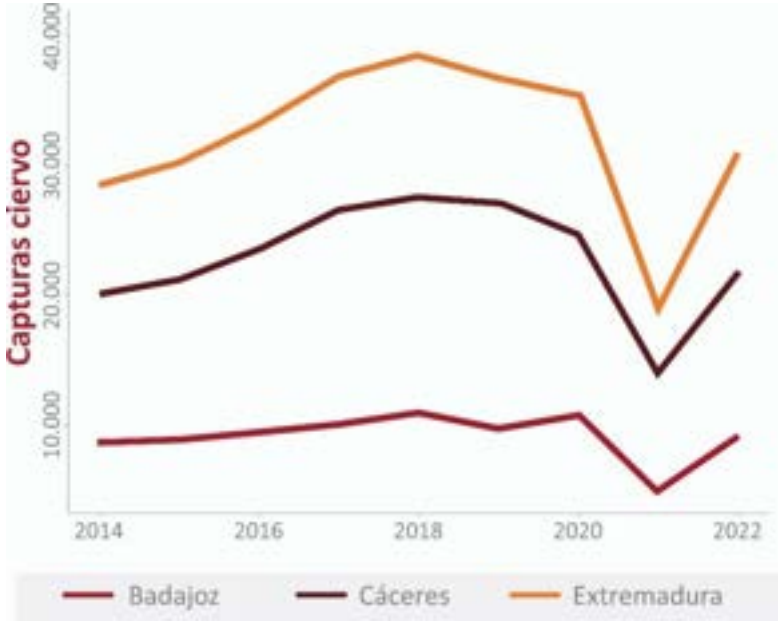


Figura 6.3.2. Evolución del número de capturas de ciervo en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





6.4. Gamo (*Dama dama*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 3.022 gamos, 1.593 de los cuales fueron abatidos en Badajoz y 1.429 en Cáceres. Se cazaron 557 machos y 1.036 hembras en Badajoz (0,538 machos por cada hembra cazada), mientras que en Cáceres fueron 395 machos y 1.034 hembras (0,382 machos por cada hembra cazada). Por lo tanto, en el total de la comunidad autónoma se abatieron 952 machos y 2.070 hembras (0,460 machos por cada hembra cazada). Las proporciones de sexos en las capturas de gamo durante la temporada 2021/22 estaban muy sesgadas hacia las hembras (se abatieron más del doble de hembras que de machos).

Al igual que ocurría con jabalí y ciervo, en ambas provincias y en la comunidad autónoma, la mayor parte de los gamos se abatieron en la modalidad de montería durante la temporada 2021/22 (Figura 6.4.1). Por otro lado, al igual también que en el caso del ciervo, el rececho ordinario (para machos) y el rececho de gestión (para hembras) fueron las modalidades que más capturas ofrecieron en la temporada 2021/22 después de la montería.

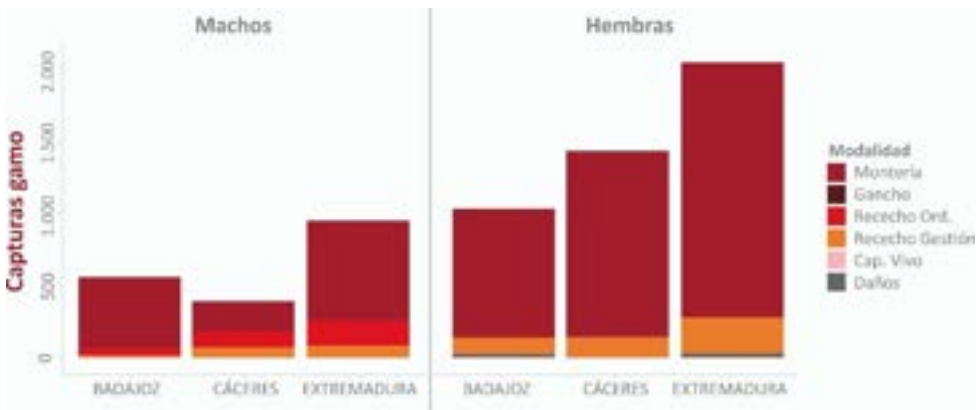


Figura 6.4.1. Número de gamos abatidos en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por sexo y modalidad, en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Como en los casos del jabalí y del ciervo, en la serie temporal para los datos de gamo, la información que se ofrece en los primeros años (2013/14 hasta 2015/16) se divide en datos para machos, hembras y crías. Sin embargo, a partir de la temporada 2016/17, se muestran las capturas solo de machos y hembras (Tablas 6.4.1 y 6.4.2).

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

06

Tabla 6.4.1. BADAJOZ. CAPTURAS GAMO 2013/14-2021/22

TEMPOR.	2013/14			2014/15		
	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA	CRÍA
MOD. MONTERIA	506	443	19	370	594	0
GANCHO	0	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	83			62		
RECECHO DE GESTIÓN	26	66	2	14	38	10
AGUARDO O ESPERA						
CAPTURA EN VIVO	0	0	0	0	4	0
DAÑOS		0	0		0	0
TOTAL	615	509	21	446	636	10
TOTAL TEMP	1.145			1.092		

TEMPOR.	2015/16			2016/17	
	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA
MOD. MONTERIA	418	686	0	339	745
GANCHO	8	124	0	12	36
RECECHO ORDINARIO	49			75	0
RECECHO DE GESTIÓN	12	150	11	17	213
AGUARDO O ESPERA					0
CAPTURA EN VIVO	0	0	0	0	0
DAÑOS		2	0		35
TOTAL	487	962	11	443	1.029
TOTAL TEMP	1.460			1.472	

TEMPOR.	2017/18		2018/19		2019/20	
	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MOD. MONTERIA	396	991	367	792	294	857
GANCHO	0	0	0	0	24	14
RECECHO ORDINARIO	57	0	89		99	
RECECHO DE GESTIÓN	19	106	2	129	0	341
AGUARDO O ESPERA						
CAPTURA EN VIVO	0	0	0	0	0	0
DAÑOS		25	10	5	3	4
TOTAL	472	1.122	468	926	420	1.216
TOTAL TEMP	1.594		1.394		1.636	

TEMPOR.	2020/21		2021/22	
	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MOD. MONTERIA	171	396	496	896
GANCHO	4	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	28		47	
RECECHO DE GESTIÓN	0	106	14	115
AGUARDO O ESPERA				
CAPTURA EN VIVO	0	0	0	0
DAÑOS		35		25
TOTAL	203	537	557	1.036
TOTAL TEMP	740		1.593	

Tabla 6.4.1. Número de capturas de gamo en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Tabla 6.4.2. CÁCERES. CAPTURAS GAMO 2013/14-2021/22

TEMPOR.	2013/14			2014/15		
	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA	CRÍA
MOD. MONTERIA	613	255	0	621	387	25
GANCHO	0	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	86			104		
RECECHO DE GESTIÓN	30	75	20	30	99	14
AGUARDO O ESPERA						
CAPTURA EN VIVO	0	0	0	0	0	0
DAÑOS		0	0		0	0
TOTAL	729	330	20	755	486	39
TOTAL TEMP	1.079			1.280		

TEMPOR.	2015/16			2016/17	
	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA
MOD. MONTERIA	501	529	27	470	578
GANCHO	0	0	0	29	87
RECECHO ORDINARIO	231			140	
RECECHO DE GESTIÓN	18	88	23	36	297
AGUARDO O ESPERA					
CAPTURA EN VIVO	0	0	0	0	0
DAÑOS		0	0		1
TOTAL	750	617	50	675	963
TOTAL TEMP	1.417			1.638	

TEMPOR.	2017/18		2018/19		2019/20	
	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MOD. MONTERIA	447	664	558	1.106	576	902
GANCHO	41	48	34	6	0	4
RECECHO ORDINARIO	121		150		139	
RECECHO DE GESTIÓN	56	164	24	194	43	61
AGUARDO O ESPERA						
CAPTURA EN VIVO	0	0	0	0	0	0
DAÑOS		3		0		3
TOTAL	665	879	766	1.306	758	970
TOTAL TEMP	1.544		2.072		1.728	

TEMPOR.	2020/21		2021/22	
	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MOD. MONTERIA	476	363	212	893
GANCHO	0	0	1	0
RECECHO ORDINARIO	147		112	
RECECHO DE GESTIÓN	32	75	70	141
AGUARDO O ESPERA		7		
CAPTURA EN VIVO	0	0	0	0
DAÑOS		0		0
TOTAL	655	445	395	1.034
TOTAL TEMP	1.100		1.429	

Tabla 6.4.2. Número de capturas de gamo en la provincia de Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

El número total de capturas de gamo en Extremadura siguió un incremento paulatino desde la temporada 2013/2014 a la temporada 2018/2019 (Figura 6.4.2). Posteriormente, hubo una estabilización en la temporada 2019/20 y una fuerte caída en la temporada de las restricciones por la pandemia (2020/2021). En la temporada 2021/22 se produjo un repunte que, como en los casos anteriores, no alcanzó los niveles previos a la pandemia. La evolución de capturas en Badajoz y Cáceres siguen diferentes perfiles fluctuantes, siendo el repunte ocurrido durante la temporada 2021/22 mayor en Badajoz que en Cáceres.



Figura 6.4.2. Evolución del número de capturas de gamo en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



6.5. Corzo (*Capreolus capreolus*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 440 corzos, 46 de los cuales fueron abatidos en Badajoz y 394 en Cáceres. Se cazaron 44 machos y 2 hembras en Badajoz (22 machos por cada hembra cazada), mientras que en Cáceres fueron 390 machos y 4 hembras (97,5 machos por cada hembra cazada). Por lo tanto, en el total de la comunidad autónoma se abatieron 434 machos y 6 hembras (72,333 machos por cada hembra cazada). En Extremadura, existe una presión cinegética sesgada hacia los machos de corzo. Este sesgo es debido a que la mayor parte de los corzos (95,4%) se abaten mediante rececho ordinario (Figura 6.5.1, Tablas 6.5.1 y Tablas 6.5.1) y en esta modalidad solo se pueden cazar machos. El rececho de gestión es la otra modalidad con la que se abaten corzos (tanto machos como hembras), pero las capturas de hembras por rececho de gestión están muy lejos de igualar las capturas de machos por rececho ordinario (Figura 6.5.1). En Badajoz, todos los machos se abatieron por rececho ordinario, mientras que en Cáceres algunos machos se abatieron también mediante rececho de gestión (Figura 6.5.1, Tablas 6.5.1 y Tablas 6.5.1).

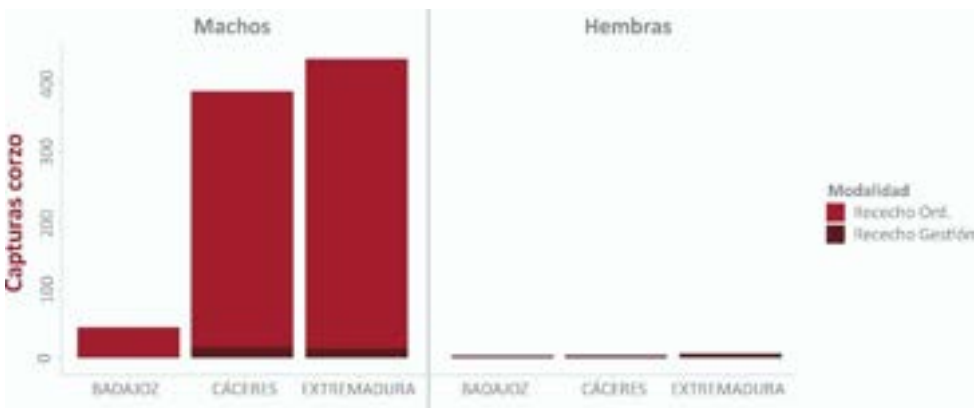


Figura 6.5.1. Número de corzos abatidos en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por sexo y modalidad, en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

En la serie temporal para los datos de corzo abatidos en la provincia de Badajoz, la información que se ofrece en los primeros años (2013/14 hasta 2016/17) se divide en datos para machos, hembras y crías; a partir de la temporada 2017/18, se muestran las capturas solo de machos y hembras (Tabla 6.5.1). En la serie temporal para los datos de Caceres, la información desglosada para machos, hembras y crías aparece en las temporadas 2013/14 y 2014/15 (Tabla 6.5.2).



Tabla 6.5.1. BADAJOZ. CAPTURAS CORZO 2013/14-2021/22

TEMPOR.	2013/14			2014/15		
MOD.	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA	CRÍA
RECECHO ORDINARIO	71			55		
RECECHO DE GESTIÓN	0	7	0	0	5	3
CAPTURA VIVO						
TOTAL	71	7	0	55	5	3
TOTAL TEMP	78			63		

TEMPOR.	2015/16			2016/17		
MOD.	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA	CRÍA
RECECHO ORDINARIO	72			69		
RECECHO DE GESTIÓN	0	2	0	0	4	0
CAPTURA VIVO						
TOTAL	72	2	0	69	4	0
TOTAL TEMP	74			73		

TEMPOR.	2017/18		2018/19		2019/20	
MOD.	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
RECECHO ORDINARIO	63		57		61	
RECECHO DE GESTIÓN	0	0	9	16	0	28
CAPTURA VIVO						
TOTAL	63	0	66	16	61	28
TOTAL TEMP	63		82		89	

TEMPOR.	2020/21		2021/22	
MOD.	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
RECECHO ORDINARIO	49		44	
RECECHO DE GESTIÓN	3	28	0	2
CAPTURA VIVO	0	0	0	0
TOTAL	52	28	44	2
TOTAL TEMP	80		46	

Tabla 6.5.1. Número de capturas de corzo en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

06

Tabla 6.5.2. CÁCERES. CAPTURAS CORZO 2013/14-2021/22

TEMPOR.	2013/14			2014/15		
MOD.	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA	CRÍA
RECECHO ORDINARIO	468			422		
RECECHO DE GESTIÓN	0	5	0	2	0	0
CAPTURA VIVO	0	0	0	0	0	0
TOTAL	468	5	0	424	0	0
TOTAL TEMP	473			424		

TEMPOR.	2015/16		2016/17		2017/18	
MOD.	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
RECECHO ORDINARIO	416		390		400	
RECECHO DE GESTIÓN	6	0	27	0	19	9
CAPTURA VIVO	0	0	0	0	3	0
TOTAL	422	0	417	0	422	9
TOTAL TEMP	422		417		431	

TEMPOR.	2018/19		2019/20	
MOD.	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
RECECHO ORDINARIO	411		373	
RECECHO DE GESTIÓN	6	2	16	6
CAPTURA VIVO	0	0	0	0
TOTAL	417	2	389	6
TOTAL TEMP	419		395	

TEMPOR.	2020/21		2021/22	
MOD.	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
RECECHO ORDINARIO	321		376	
RECECHO DE GESTIÓN	9	6	14	4
CAPTURA VIVO	0	0	0	0
TOTAL	330	6	390	4
TOTAL TEMP	336		394	

Tabla 6.5.1. Número de capturas de corzo en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





El repunte de capturas, esperado en la temporada 2021/22, después de las restricciones de la pandemia, ha sido menor que en otras especies (Figura 6.5.2). De hecho, en la provincia de Badajoz, el número de corzos abatidos fue el menor de la serie histórica. A pesar de que en Cáceres, durante la temporada 2021/22, llegó a cazarse un número muy similar de individuos a la temporada previa a las restricciones de la pandemia (Figura 6.5.2), el descenso del número de capturas en Badajoz condujo a una reducción en el número de corzos abatidos en relación a temporadas previas a la pandemia.

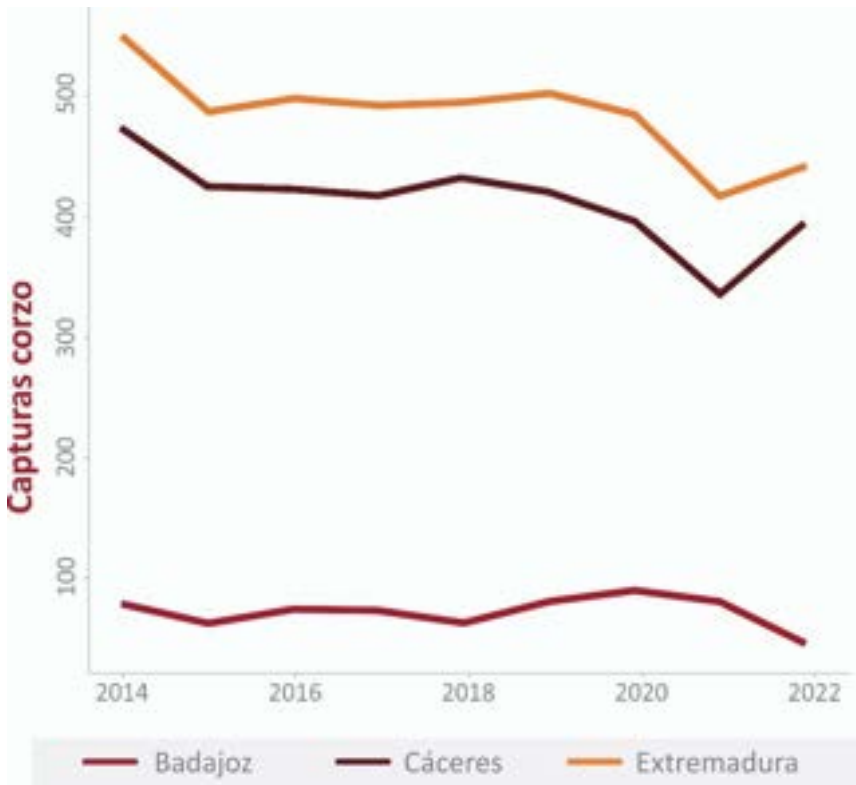


Figura 6.5.2. Evolución del número de capturas de corzo en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

6.6. Muflón (*Ovis musimon*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 2.251 muflones, 399 de los cuales fueron abatidos en Badajoz y 1.852 en Cáceres. Se cazaron 213 machos y 186 hembras en Badajoz (1,145 machos por cada hembra cazada), mientras que en Cáceres fueron 818 machos y 1.034 hembras (0,791 machos por cada hembra cazada). Por lo tanto, en el total de la comunidad autónoma se abatieron 1,031 machos y 1.220 hembras (0,845 machos por cada hembra cazada). En Extremadura, durante la temporada 2021/22, se produjo una presión cinegética general sesgada hacia las hembras de muflón, aunque este sesgo se produjo solo en la provincia de Cáceres (provincia que, por otra parte, es la que recogió la mayor parte de las capturas). La montería fue la modalidad en la que se registraron buena parte de las capturas de muflón en Extremadura (Figura 6.6.1). En Cáceres, la segunda modalidad en orden de número de capturas fue el rececho ordinario (para los machos) y el rececho de gestión (para las hembras). En Badajoz, el rececho ordinario fue la segunda modalidad en importancia para los machos, siendo la captura por daños la segunda modalidad para las hembras (Figura 6.6.1).

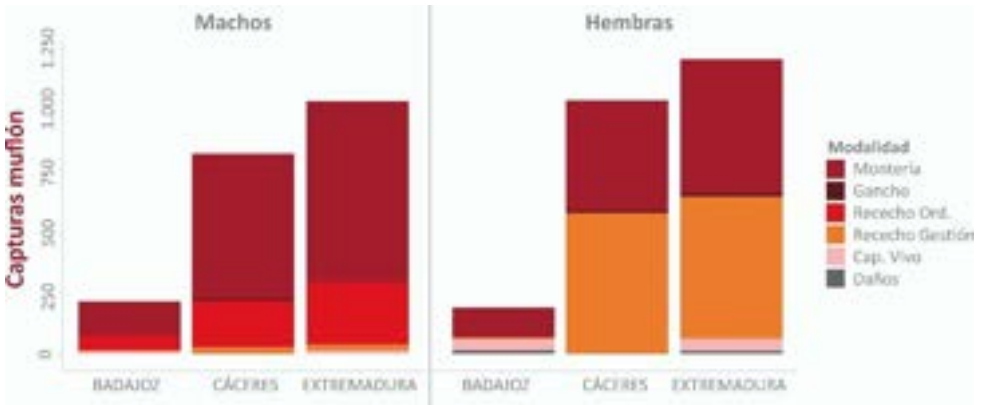


Figura 6.6.1. Número de muflones abatidos en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por sexo y modalidad, en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

06

En la serie temporal para los datos de muflón, la información que se ofrece en los primeros años (2013/14 hasta 2015/16) se divide en datos para machos, hembras y crías. Sin embargo, a partir de la temporada 2016/17, se muestran solo las capturas de machos y hembras (Tablas 6.6.1 y 6.6.2).

Tabla 6.6.1. BADAJOZ. CAPTURAS MUFLÓN 2013/14-2021/22

TEMPOR.	2013/14			2014/15		
	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA	CRÍA
MONTERIA	220	191	2	183	103	1
GANCHO	0	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	67			55		
RECECHO DE GESTIÓN	17	49	8	14	48	11
AGUARDO O ESPERA						
CAPT EN VIVO	0	0	0	0	0	0
DAÑOS		0	0		0	0
TOTAL	304	240	10	252	151	12
TOTAL TEMP		554			415	

TEMPOR.	2015/16			2016/17	
	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA
MONTERIA	107	75	2	230	188
GANCHO	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	68			84	
RECECHO DE GESTIÓN	38	56	0	0	100
AGUARDO O ESPERA					
CAPT EN VIVO	0	0	0	0	0
DAÑOS		0	0		0
TOTAL	213	131	2	314	288
TOTAL TEMP		346			602

TEMPOR.	2017/18		2018/19		2019/20	
	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MONTERIA	188	237	148	92	326	225
GANCHO	0	0	0	2	0	0
RECECHO ORDINARIO	50		59		50	
RECECHO DE GESTIÓN	7	3	0	31	0	39
AGUARDO O ESPERA						
CAPT EN VIVO	0	0	0	0	0	0
DAÑOS		0	58	0	8	0
TOTAL	245	240	265	125	384	264
TOTAL TEMP		485		390		648

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

TEMPOR.	2020/21		2021/22	
	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MOD.				
MONTERIA	76	11	142	122
GANCHO	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	27		57	
RECECHO DE GESTIÓN	18	5	4	6
AGUARDO O ESPERA				
CAPT EN VIVO	0	0	10	47
DAÑOS		45		11
TOTAL	121	61	213	186
TOTAL TEMP	182		399	

Tabla 6.6.1. Número de capturas de muflón en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Tabla 6.6.2. CÁCERES. CAPTURAS MUFLÓN 2013/14-2021/22

TEMPOR.	2013/14			2014/15		
	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA	CRÍA
MOD.						
MONTERIA	315	241	1	412	192	4
GANCHO	0	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	102			111		
RECECHO DE GESTIÓN	11	76	4	19	89	22
AGUARDO O ESPERA						
CAPT EN VIVO	0	0	0	0	0	0
DAÑOS		0	0		0	0
TOTAL	428	317	5	542	281	26
TOTAL TEMP		750			849	

TEMPOR.	2015/16			2016/17	
	MACHO	HEMBRA	CRÍA	MACHO	HEMBRA
MOD.					
MONTERIA	410	222	6	496	262
GANCHO	0	0	0	26	29
RECECHO ORDINARIO	135			149	
RECECHO DE GESTIÓN	45	111	7	39	99
AGUARDO O ESPERA					
CAPT EN VIVO	0	0	0	0	0
DAÑOS		0	0		0
TOTAL	590	333	13	710	390
TOTAL TEMP		936		1.100	

TEMPOR.	2017/18		2018/19		2019/20	
	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MOD.						
MONTERIA	420	458	541	666	613	459
GANCHO	40	62	1	5	0	0
RECECHO ORDINARIO	206		195		160	
RECECHO DE GESTIÓN	43	120	39	77	46	78
AGUARDO O ESPERA						
CAPT EN VIVO	0	0	0	7	0	0
DAÑOS		0		0		0
TOTAL	709	640	776	755	819	537
TOTAL TEMP	1.349		1.531		1.356	



Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

TEMPOR.	2020/21		2021/22	
	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MONTERIA	372	251	598	451
GANCHO	2	13	8	7
RECECHO ORDINARIO	170		186	
RECECHO DE GESTIÓN	15	75	26	576
AGUARDO O ESPERA				
CAPT EN VIVO	0	0	0	0
DAÑOS		0		0
TOTAL	559	339	818	1.034
TOTAL TEMP	898		1.852	

Tabla 6.6.2. Número de capturas de muflón en la provincia de Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





Las capturas de muflón, durante la temporada 2021/22, alcanzaron valores máximos en la serie temporal analizada (Figura 6.6.2). Esto se debió, sobre todo, al fuerte incremento observado en la provincia de Cáceres. En Badajoz, aunque el número de muflones abatidos sufrió un efecto rebote después de la temporada de restricciones por la pandemia, las capturas no alcanzaron los valores de temporadas previas. Este fuerte repunte de capturas podría haberse esperado para todas las especies, debido al relativamente escaso número de capturas de la temporada 2020/2021. Sin embargo, el muflón fue la única especie de caza mayor en la que la temporada 2021/22 alcanzó un nivel de capturas no registrado previamente.

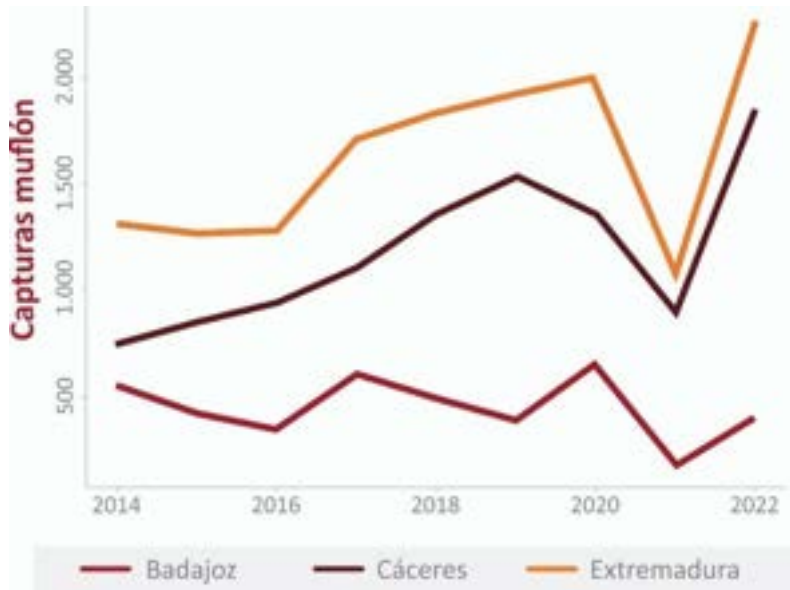


Figura 6.6.2. Evolución del número de capturas de muflón en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

6.7. Arruí (*Ammotragus lervia*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 27 arruís, 25 de los cuales fueron abatidos en Badajoz y 2 en Cáceres. Se cazaron 12 machos y 13 hembras en Badajoz (0,923 machos por cada hembra cazada), mientras que en Cáceres los dos individuos que se abatieron fueron machos. Por lo tanto, en el total de la comunidad autónoma se abatieron 14 machos y 13 hembras (1,077 machos por cada hembra cazada). Aunque algunos individuos fueron abatidos por la modalidad de montería, en Extremadura, la mayor parte de las capturas fue mediante la modalidad de rececho ordinario (tanto para machos como para hembras, Figura 6.7.1).

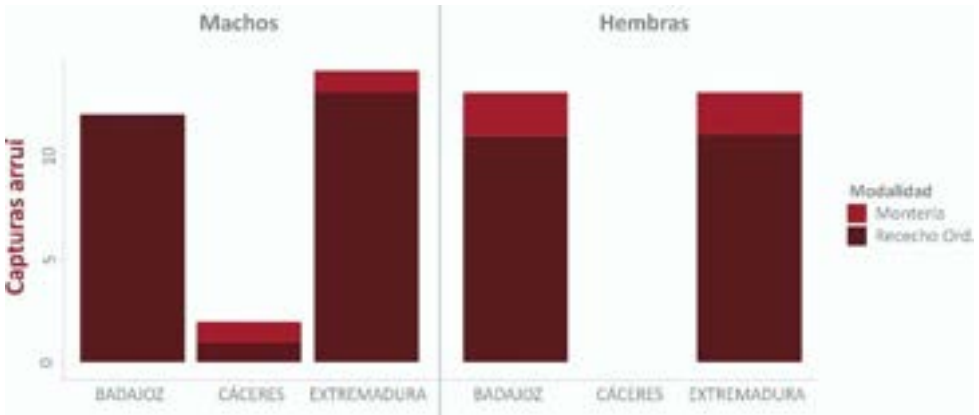


Figura 6.7.1. Número de arruís abatidos en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por sexo y modalidad, en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

La serie temporal para los datos de arruí comienza en la temporada 2016/17 y termina en la 2021/22. En este caso, la información que se ofrece está dividida en capturas de machos y capturas de hembras para toda la serie temporal (Tablas 6.7.1 y 6.7.2).



Tabla 6.7.1. BADAJOZ. CAPTURAS ARRÚÍ 2016/17-2021/22

TEMPOR.	2016/17		2017/18		2018/2019	
MOD.	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MONTERIA	0	0	0	0	0	0
GANCHO	0	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	5	3	9	3	6	0
RECECHO DE GESTIÓN	0	0	0	0	0	0
CAPT EN VIVO	0	0	0	0	0	0
DAÑOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	5	3	9	3	6	0
TOTAL TEMP	8		12		6	

TEMPOR.	2019/2020		2020/2021		2021/2022	
MOD.	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MONTERIA	0	0	0	0	0	2
GANCHO	0	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	3	2	13	2	12	11
RECECHO DE GESTIÓN	0	0	0	0	0	0
CAPT EN VIVO	0	0	0	0	0	0
DAÑOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	2	13	2	12	13
TOTAL TEMP	5		15		25	

Tabla 6.7.1. Número de capturas de arruí en la provincia de Badajoz desde la temporada 2016/17 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

06

Tabla 6.7.2. CÁCERES. CAPTURAS ARRÚÍ 2016/17-2021/22

TEMPOR.	2016/17		2017/18		2018/2019	
MOD.	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MONTERIA	33	0	0	0	6	6
GANCHO	0	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	23	0	23	0	29	30
RECECHO DE GESTIÓN	2	0	0	0	0	0
CAPT EN VIVO	0	0	0	0	0	0
DAÑOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	58	0	23	0	35	36
TOTAL TEMP	58		23		71	

TEMPOR.	2019/2020		2020/2021		2021/2022	
MOD.	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	HEMBRA
MONTERIA	21	25	3	11	1	0
GANCHO	0	0	0	0	0	0
RECECHO ORDINARIO	29	0	25	0	1	0
RECECHO DE GESTIÓN	0	0	0	0	0	0
CAPT EN VIVO	0	0	0	0	0	0
DAÑOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	50	25	28	11	2	0
TOTAL TEMP	75		39		2	

Tabla 6.7.2. Número de capturas de arruí en la provincia de Cáceres desde la temporada 2016/17 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

El número de arrúis abatidos en Extremadura en la temporada 2021/22 sufrió un brusco descenso, siguiendo con la tendencia fuertemente negativa comenzada en la temporada 2020/21 (Figura 6.7.2). Esta fuerte reducción se debió al descenso del número de capturas en la provincia de Cáceres que paso de estar en torno a los 40 (en la temporada 2020/2021) a casi desaparecer en la temporada 2021/22. Por el contrario, en la provincia de Badajoz, el número de arrúis capturados siguió un progresivo incremento que comenzó en la temporada 2020/21.



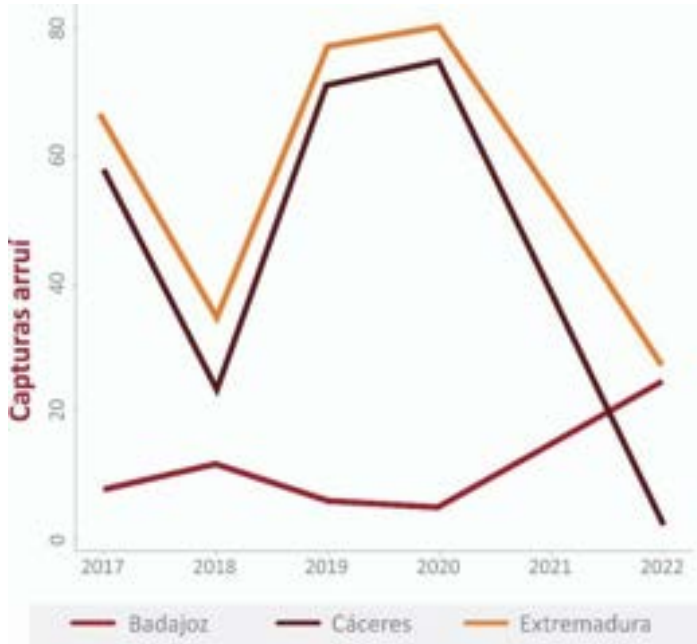


Figura 6.7.2. Evolución del número de capturas de arruí en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



6.8. Zorro (*Vulpes vulpes*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 28.377 zorros, 13.875 de los cuales fueron abatidos en Badajoz y 14.502 en Cáceres. A nivel de la comunidad autónoma, las dos modalidades con más capturas durante la temporada 2021/2022 fueron la de al salto o en mano y la de perros de madriguera (Figura 6.8.1). La modalidad de puesto fijo también registró un relativamente elevado número de capturas de zorros.

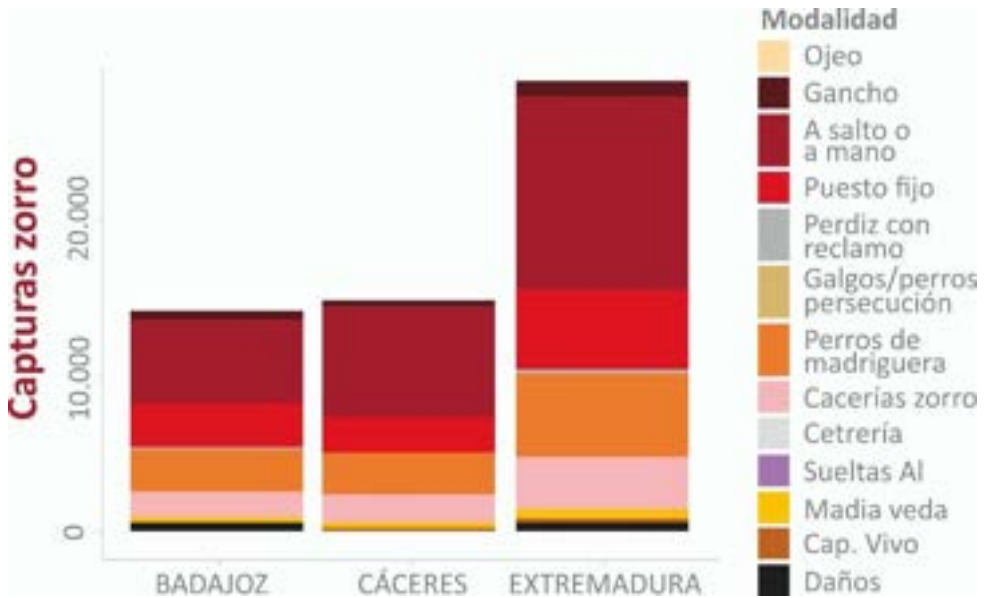


Figura 6.8.1. Número de zorros abatidos en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por modalidad en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

La serie temporal para los datos de zorro comienza en la temporada 2013/14 y termina en la 2021/2022. Como en el resto de las especies de caza menor, se muestran los resultados totales sin diferenciar por sexo (Tablas 6.8.1 y 6.8.2).



Tabla 6.8.1. BADAJOZ. CAPTURAS ZORRO 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
OJEO	0	687	190	326	346
GANCHO			301	527	620
AL SALTO O EN MANO	10.029	7.267	7.314	6.977	6.380
PUESTO FIJO	0	2.881	3.009	3.145	3.127
PERDIZ CON RECL	0	33	58	44	59
GALGOS Y OTROS P.	0	67	68	337	384
PERROS DE MADR	4.852	5.587	7.031	7.059	6.078
CACERIAS ZORRO	2.664	2.858	3.009	2.552	2.242
CETRERÍA			16	0	4
SUELTAS A. I.					
MEDIA VEDA					
JAULA / CAPT VIVO	0	0	0	18	0
LAZOS	1.272	551	1.023	772	470
ZORROS DAÑOS					
TOTAL	18.817	19.931	22.019	21.757	19.710

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
OJEO	460	1.018	78	90
GANCHO	436	587	406	498
AL SALTO O EN MANO	6.572	5.985	5.233	5.285
PUESTO FIJO	3.595	3.252	2.667	2.800
PERDIZ CON RECL	59	592	58	5
GALGOS Y OTROS P.	464	1.482	91	105
PERROS DE MADR	6.383	4.543	5.385	2.687
CACERIAS ZORRO	2.059	2.161	1.725	1.571
CETRERÍA	21	456	20	0
SUELTAS A. I.			12	7
MEDIA VEDA			353	301
JAULA / CAPT VIVO	61	0	203	71
LAZOS	382	78		
ZORROS DAÑOS			176	455
TOTAL	20.492	20.154	16.407	13.875

Tabla 6.8.1. Número de capturas de zorro en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.8.2. CÁCERES. CAPTURAS ZORRO 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
OJEO	0	0	0	58	72
GANCHO			123	264	301
AL SALTO O EN MANO	6.358	6.424	6.525	6.606	7.179
PUESTO FIJO	1.830	2.025	1.938	2.426	2.354
PERDIZ CON RECLAMO	0	0	0	30	4
GALGOS Y OTROS P	0	0	3.622	97	126
PERROS					
MADRIGUERA	2.701	3.499	3.710	3.712	3.701
CACERIAS DE ZORROS	2.787	3.161	2.808	2.571	2.952
CETRERÍA			31	2	22
SUeltas A. I.	508	469	433	26	15
MEDIA VEDA				195	402
JAULA / CAPT VIVO	0	0	0	95	192
LAZOS					
ZORROS DAÑOS				146	0
TOTAL	14.184	15.578	19.190	16.228	17.320

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
OJEO	140	49	83	25
GANCHO	478	298	215	356
AL SALTO O EN MANO	6.562	6.573	6.179	6.998
PUESTO FIJO	2.634	2.366	1.893	2.244
PERDIZ CON RECLAMO	1	4	15	1
GALGOS Y OTROS P	73	129	48	53
PERROS				
MADRIGUERA	3.527	3.552	2.424	2.586
CACERIAS DE ZORROS	2.269	2.593	1.378	1.778
CETRERÍA	53	3	0	0
SUeltas A. I.	3	0	0	3
MEDIA VEDA	259	191	224	287
JAULA / CAPT VIVO	191	195	203	171
LAZOS				
ZORROS DAÑOS	0	0		
TOTAL	16.190	15.953	12.662	14.502

Tabla 6.8.2. Número de capturas de zorro en la provincia de Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En Extremadura, a pesar de la ausencia de restricciones importantes por la pandemia de COVID-19, disminuyó el número de capturas de zorros durante la temporada 2021/22 (Figura 6.8.2). Esta disminución se debió, sobre todo, a la reducción del número de capturas en la provincia de Badajoz. Hay que destacar que la temporada 2021/2022 es la única de toda la serie temporal en la que el número de capturas de zorros en Cáceres fue mayor que la que se dio en Badajoz.



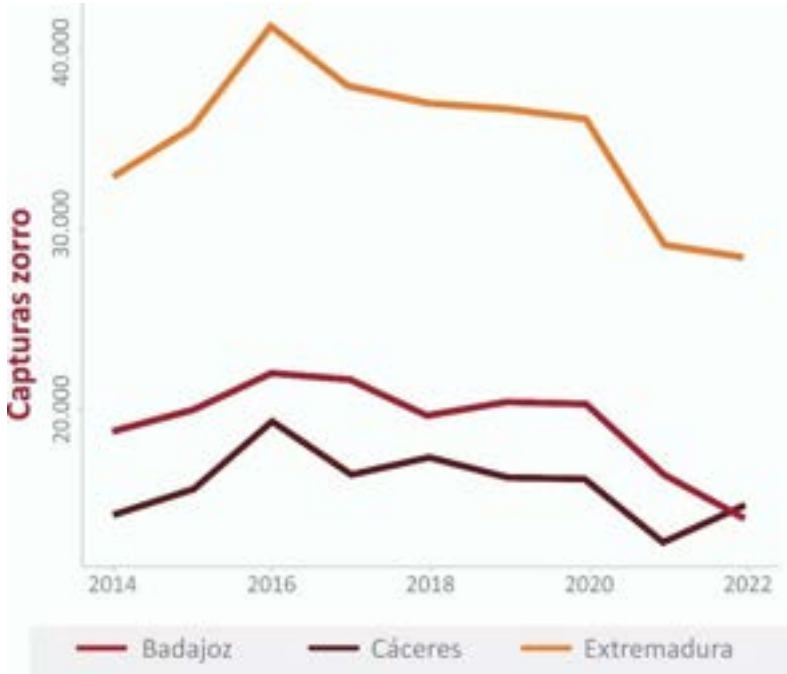


Figura 6.8.2. Evolución del número de capturas de zorro en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





6.9. Acuáticas

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 21.771 aves acuáticas, 10.963 de las cuales fueron abatidos en Badajoz y 10.808 en Cáceres. De las diferentes especies registradas, el ánade real (*Anas platyrhynchos*) destacó entre las acuáticas abatidas, con 20.274 individuos cazados en Extremadura (10.484 en Badajoz y 9.790 en Cáceres). Después, a mucha distancia, también aparecen en las capturas de acuáticas el pato cuchara (*Spatula clypeata*; 1.266 en Extremadura, 418 en Badajoz y 847 en Cáceres), la cerceta (*Anas crecca*, 169 en Extremadura, 42 en Badajoz y 127 en Cáceres) y la focha (*Fulica atra*; 62 en Extremadura, 19 en Badajoz y 43 en Cáceres). Por lo tanto, la mayor parte de las capturas de acuáticas en Extremadura fueron de ánade real.

Para el ánade real, la modalidad con mayor número de capturas en la temporada 2021/22 en Extremadura fue el puesto fijo, seguida con un número semejante de capturas por la media veda, las sueltas con abatimiento inmediato y caza al salto (Tablas 6.9.1 y 6.9.2; Figura 6.9.1). Para la cerceta y el pato cuchara se utilizaron dos modalidades en Extremadura (al salto y puesto fijo), siendo la modalidad puesto fijo la que presentó mayor número de capturas para la cerceta y la caza al salto para el pato cuchara (Tablas 6.9.1 y 6.9.2; Figura 6.9.1). Finalmente, para la focha, las capturas también aparecen registradas con las modalidades de caza al salto y puesto fijo (Tablas 6.9.1 y 6.9.2; Figura 6.9.1), pero en este caso, fue la caza al salto la modalidad que presentó la mayor parte de las capturas (Tablas 6.9.1 y 6.9.2; Figura 6.9.1).

Tabla 6.9.1. BADAJOZ. CAPTURAS ACUÁTICAS 2021/22

	ÁNADE REAL	CERCETA	P.CUCHARA	FOCHA
GANCHO	4	0	1	0
AL SALTO	1.409	13	114	12
PUESTO FIJO	4.165	29	303	7
CETRERÍA	9	0	0	0
SUeltas A. I.	2.850	0	0	0
MEDIA VEDA	2.032	0	0	0
CAPT VIVO	15	0	0	0
TOTAL		10.963		

Tabla 6.9.1. Número de capturas de acuáticas en la provincia de Badajoz en la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas para cada especie, según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.9.2. CÁCERES. CAPTURAS ACUÁTICAS 2021/22

	ÁNADE REAL	CERCETA	P.CUCHARA	FOCHA
GANCHO	0	0	0	0
AL SALTO	1.906	66	579	38
PUESTO FIJO	4.974	61	268	5
CETRERÍA	15	0	1	0
SUELTAS A. I.	815	0	0	0
MEDIA VEDA	2.075	0	0	0
CAPT VIVO	5	0	0	0
TOTAL		10.808		

Tabla 6.9.2. Número de capturas de acuáticas en la provincia de Cáceres en la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas para cada especie, según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

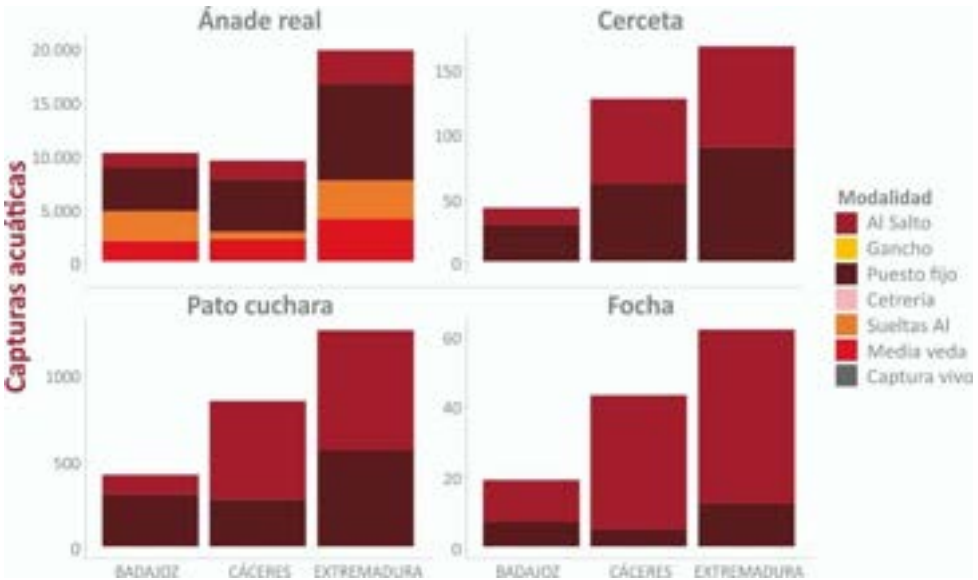


Figura 6.9.1. Número de aves acuáticas abatidas en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por especie y modalidad en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





La serie temporal para los datos de acuáticas comienza en la temporada 2013/14 y termina en la 2021/22. Se muestran los resultados agrupando las capturas de las 4 especies de acuáticas (Tablas 6.9.3 y 6.9.4).

Tabla 6.9.3. BADAJOZ. CAPTURAS ACUÁTICAS 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
GANCHO	0	0	79	58	98
AL SALTO	0	3.711	3.284	3.537	3.146
PUESTO FIJO	11.466	7.690	9.062	8.089	5.960
CETRERÍA	0	0	14	0	0
SUELTA	3.273	4.848	625	5.944	3.935
MEDIA VEDA					
CAP VIVO					
TOTAL	14.739	16.249	13.064	17.628	13.139

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
GANCHO	92	3.381	0	5
AL SALTO	5.839	9.984	1.937	1.548
PUESTO FIJO	6.640	15.000	4.610	4.504
CETRERÍA	0	25	50	9
SUELTA	5.442	8	6.543	2.850
MEDIA VEDA			2.397	2.032
CAP VIVO			0	15
TOTAL	18.013	28.398	15.537	10.963

Tabla 6.9.3. Número de capturas de acuáticas en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.9.4. CÁCERES. CAPTURAS ACUÁTICAS 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
GANCHO	0	13	0	6	4
AL SALTO	3.129	3.111	3.418	3.334	3.100
PUESTO FIJO	3.587	4.398	4.881	3.682	4.315
CETRERÍA	15	34	83	53	0
SUELTA	770	1.107	1.336	2.645	2.460
MEDIA VEDA	0	0	0	0	2.196
CAP VIVO	0	0	0	0	9
TOTAL	7.501	8.663	9.718	9.720	12.084

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
GANCHO	0	15	0	0
AL SALTO	3.376	2.680	2.155	2.589
PUESTO FIJO	5.106	5.130	5.893	5.308
CETRERÍA	0	31	20	16
SUELTA	1.673	1.989	960	815
MEDIA VEDA	1.394	1.770	2.320	2.075
CAP VIVO	0	0	1	5
TOTAL	11.549	11.615	11.349	10.808

Tabla 6.9.4. Número de capturas de acuáticas en la provincia de Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Al igual que ocurrió con el zorro, el número de capturas de acuáticas disminuyó en la temporada 2021/2022, siguiendo con la fuerte tendencia negativa iniciada en la temporada 2020/2021 (Figura 6.9.5). Esta reducción se debió a la disminución de capturas en la provincia de Badajoz, ya que, en la provincia de Cáceres el descenso del número de capturas fue menos acusada (Figura 6.9.2).

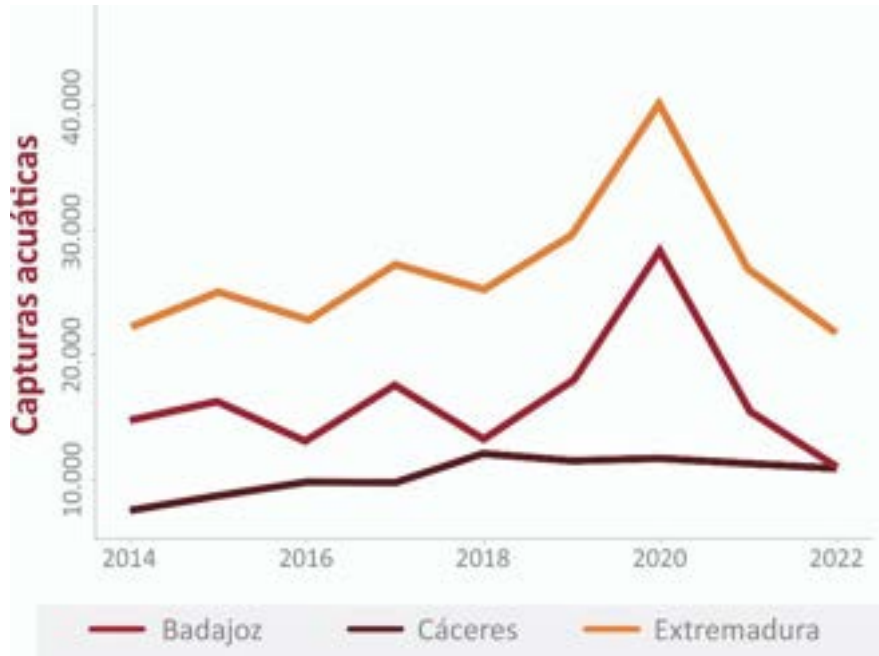
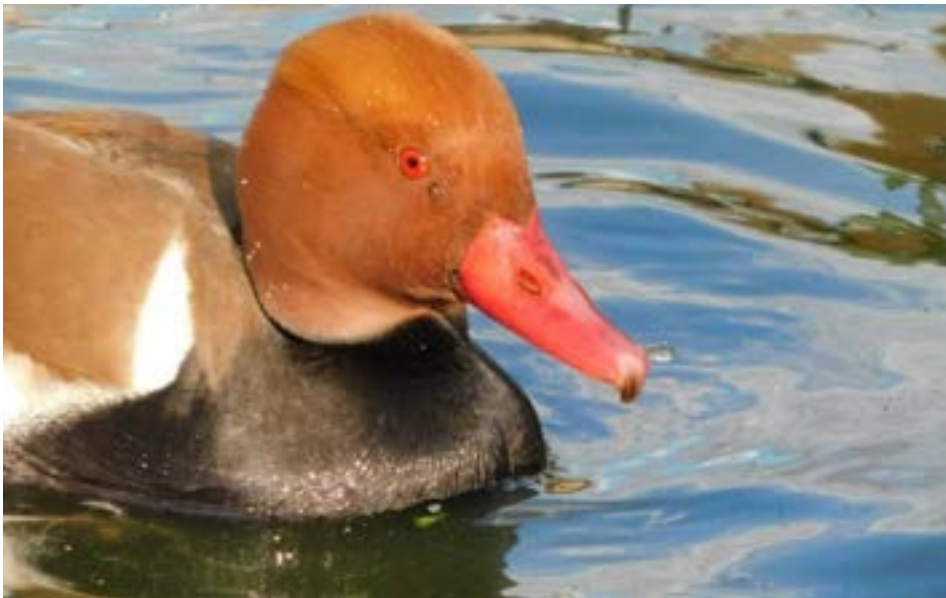


Figura 6.9.2. Evolución del número de capturas de acuáticas en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





6.10. Codorniz (*Coturnix coturnix*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 78.107 codornices, 46.972 de las cuales fueron abatidos en Badajoz y 31.135 en Cáceres. La modalidad de caza al salto presentó el mayor número de capturas de codorniz en la comunidad autónoma (Figura 6.10.1). Sin embargo, esto se debe a los resultados en la provincia de Badajoz, donde las capturas de codorniz al salto constituyen más de la mitad de las capturas totales. Por el contrario, en Cáceres, fue la modalidad de sueltas con abatimiento inmediato la que produjo un mayor número de capturas.

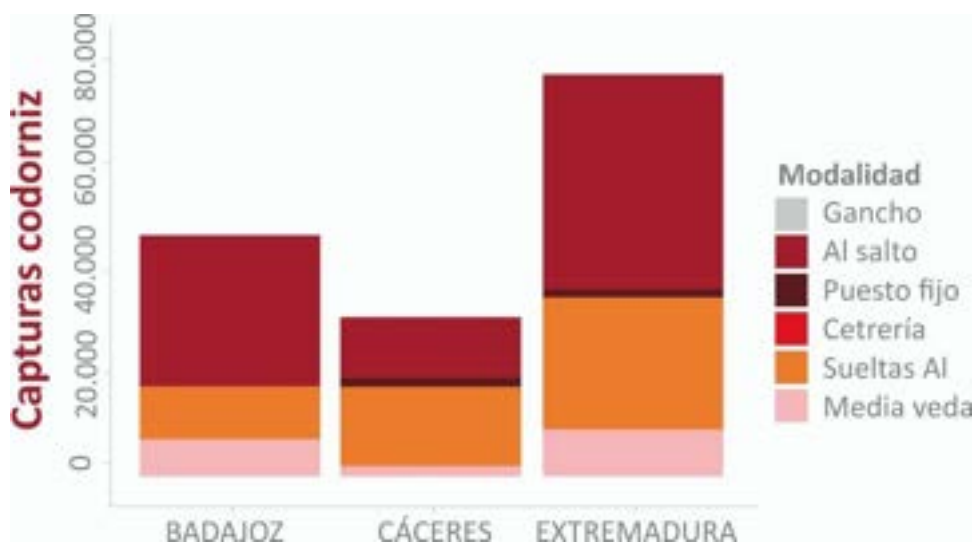


Figura 6.10.1. Número de codornices abatidas en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por modalidad en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



En Extremadura, durante la temporada 2021/22 hubo un repunte en las capturas de codorniz después de la temporada de restricciones por la pandemia que rompió una tendencia positiva registrada desde el comienzo de la pandemia (Tablas 6.10.1 y 6.10.2; Figura 6.10.2). Sin embargo, el repunte observado no llegó a los valores de capturas observados a la temporada previa a la de las restricciones por pandemia. La evolución de capturas en la provincia de Badajoz es semejante al de la comunidad autónoma, con un repunte en la temporada 2021/22, pero no suficiente como para alcanzar valores prepandemia. En la provincia de Cáceres, se observa la tendencia positiva en toda la serie temporal analizada, con unas fluctuaciones más leves en las últimas temporadas.

Tabla 6.10.1. BADAJOZ. CAPTURAS CODORNIZ 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
GANCHO	0	0	0	0	0
AL SALTO	0	30.448	32.119	33.960	24.935
PUESTO FIJO	23.901	1.802	1.863	2.383	3.876
CETRERÍA	0	0	4	0	0
SUELTA	4.932	1.581	1.920	4.485	9.858
MEDIA VEDA					
CAP VIVO					
TOTAL	28.833	33.831	35.906	40.828	38.669

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
GANCHO	0	2.110	5	63
AL SALTO	29.952	49.941	27.192	29.587
PUESTO FIJO	3.394	9.552	260	185
CETRERÍA	0	0	0	0
SUELTA	4.408	6.148	4.633	10.020
MEDIA VEDA			8.299	7.117
CAP VIVO			10	0
TOTAL	37.754	67.751	40.399	46.972

Tabla 6.10.1. Número de capturas de codorniz en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.10.2. CÁCERES. CAPTURAS CODORNIZ 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
GANCHO					
AL SALTO	6.936	5.893	10.961	8.788	7.948
PUESTO FIJO	223	1.894	254	1.267	780
CETRERÍA	0	0	0	3	0
SUELTA	0	950	727	6.600	12.633
MEDIA VEDA	0	0	0	0	1.239
CAP VIVO	0	0	0	0	36
TOTAL	7.159	8.737	11.942	16.658	22.636

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
GANCHO			0	7
AL SALTO	13.668	8.460	6.918	11.866
PUESTO FIJO	533	883	1.286	1.730
CETRERÍA	20	17	36	15
SUELTA	17.149	22.738	10.575	15.420
MEDIA VEDA	1.517	1.803	3.504	2.097
CAP VIVO	0	0	0	0
TOTAL	32.887	33.901	22.319	31.135

Tabla 6.10.2. Número de capturas de codorniz en la provincia de Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



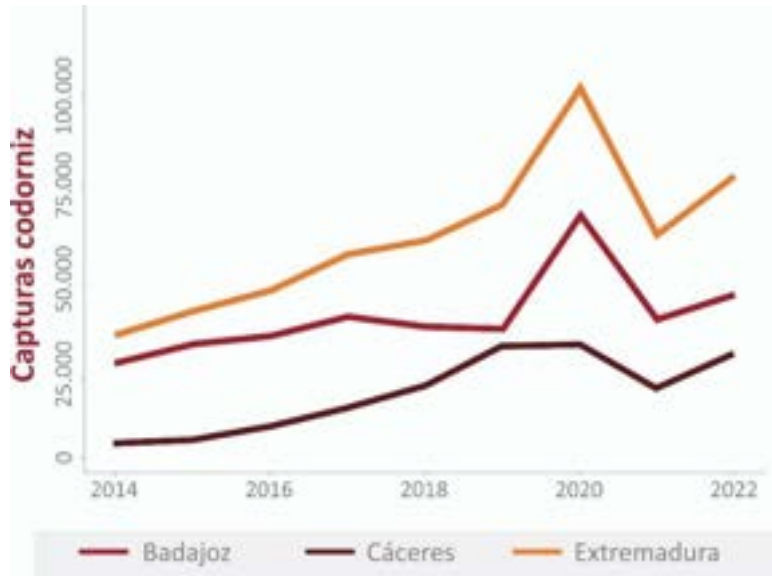


Figura 6.10.2. Evolución del número de capturas de codorniz en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



6.11. Palomas (*Columba sp.*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 188.635 palomas, 103.090 de las cuales fueron abatidos en Badajoz y 85.545 en Cáceres. La modalidad de puesto fijo presentó el mayor número de capturas de paloma tanto en la comunidad autónoma como en ambas provincias (Figura 6.11.1). La media veda fue la segunda modalidad en importancia en cuanto al número de palomas abatidas. Las modalidades de caza al salto y de sueltas con abatimiento inmediato también mostraron valores apreciables (las sueltas, sobre todo, en Cáceres).

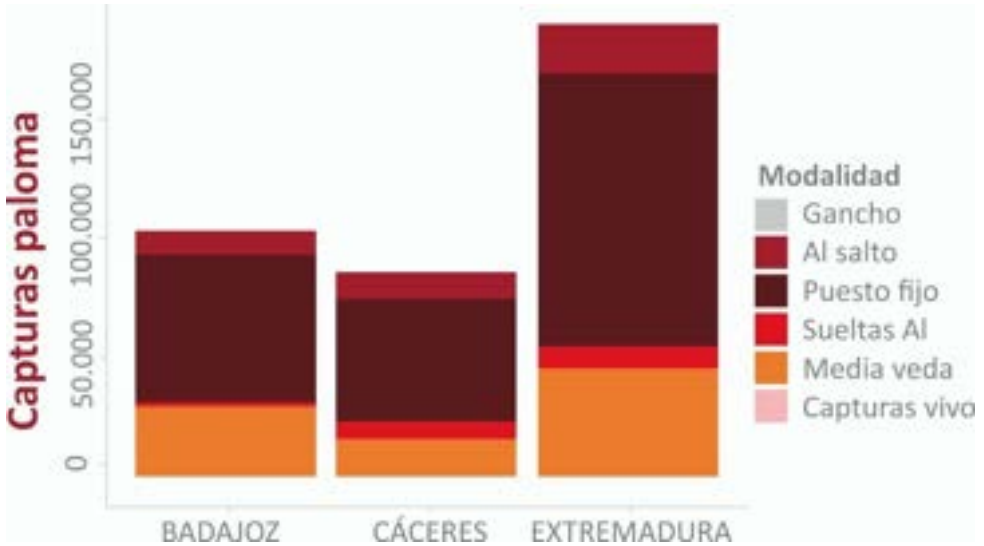


Figura 6.11.1. Número de palomas abatidas en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por modalidad en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



En Extremadura, en la temporada 2021/22 también se observa un repunte en el número de capturas, pero sin alcanzar el nivel de la temporada previa a la pandemia (Tablas 6.11.1 y 6.11.2; Figura 6.11.2). Este rebote se observó fundamentalmente en Badajoz, ya que en Cáceres el número de palomas abatidas fue menor al de la temporada de restricciones por la pandemia.

Tabla 6.11.1. BADAJOZ. CAPTURAS PALOMAS 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
GANCHO	0	0	180	265	611
AL SALTO	0	17.833	18.728	14.032	15.192
PUESTO FIJO	92.616	78.042	87.778	86.404	82.899
CETRERÍA	0	0	10	45	0
SUELTA	2.386	1.387	2.234	6.574	6.153
MEDIA VEDA					
CAP VIVO	0	0	0	0	0
TOTAL	95.002	97.262	108.930	107.320	104.855

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
GANCHO	203	13.704	18	89
AL SALTO	16.507	21.239	9.659	9.768
PUESTO FIJO	76.431	80.905	51.271	62.507
CETRERÍA	6	29	55	0
SUELTA	8.482	474	1.652	1.472
MEDIA VEDA			28.986	29.245
CAP VIVO	0	0	301	9
TOTAL	101.629	116.351	91.942	103.090

Tabla 6.11.1. Número de capturas de paloma en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.11.2. CÁCERES. CAPTURAS PALOMAS 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
GANCHO	0	97	126	135	92
AL SALTO	12.500	12.440	13.052	15.025	18.316
PUESTO FIJO	47.598	54.726	55.152	48.108	43.117
CETRERÍA	0	0	15	2	18
SUELTA	3.075	7.555	5.096	5.597	6.300
MEDIA VEDA	0	0	0	0	16.752
CAP VIVO	0	0	0	0	40
TOTAL	63.173	74.818	73.441	68.867	84.635

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
GANCHO	460	337	294	347
AL SALTO	9.149	10.832	11.431	10.421
PUESTO FIJO	45.471	52.850	48.194	51.610
CETRERÍA	0	0	0	0
SUELTA	5.266	6.368	9.210	7.336
MEDIA VEDA	16.288	31.787	17.049	15.821
CAP VIVO	0	0	30	10
TOTAL	76.634	102.174	86.208	85.545

Tabla 6.11.2. Número de capturas de paloma en la provincia de Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

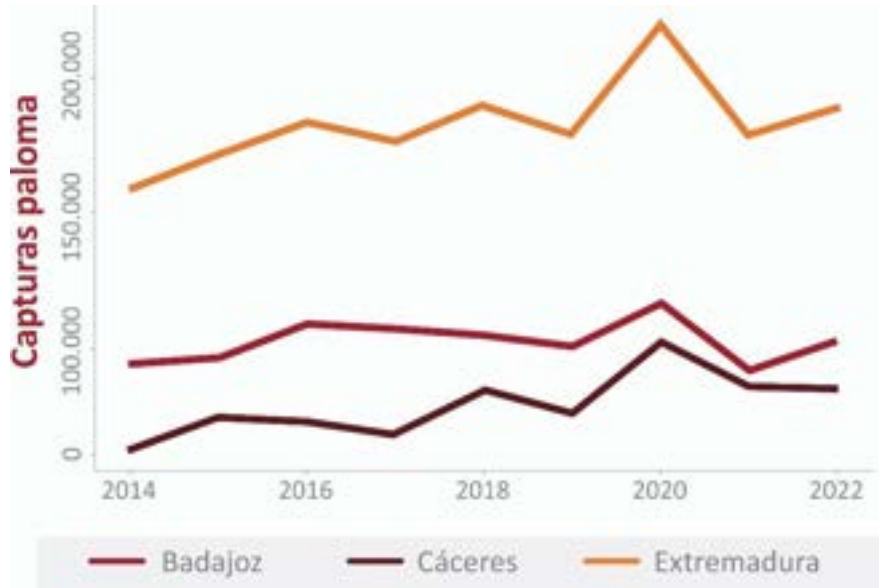


Figura 6.11.2. Evolución del número de capturas de paloma en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



6.12. Tórtola común (*Streptopelia turtur*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 no se pudo abatir tórtola común debido a la adopción de la cuota cero como cupo de capturas de tórtola común. Sin embargo, se recogieron datos de tórtolas abatidas en cotos piloto en los que se implementó el procedimiento de caza adaptativa para la gestión de la tórtola (Tabla 6.12.1). Debido a la situación particular de la tórtola en la que actualmente no está permitida la caza, no se muestra la figura de evolución de capturas.

Tabla 6.12.1. CAPTURAS TÓRTOLA 2013/14-2021/22

	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
BADAJOS	58.693	58.922	63.589	59.716	57.348
CÁCERES	22.183	34.825	24.094	20.302	19.106
EXTREMADURA	80.876	93.747	87.683	80.018	76.454

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
BADAJOS	55.351	64.953	39.214	253
CÁCERES	20.386	22.246	14.606	28
EXTREMADURA	75.737	87.199	53.820	281

Tabla 6.12.1. Número de capturas de tórtola común en Extremadura desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas para ambas provincias y para toda la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





6.13. Zorzales (*Turdus sp.*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 468.085 zorzales, 277.546 de las cuales fueron abatidos en Badajoz y 190.539 en Cáceres. La mayor parte de los zorzales fueron abatidos mediante la modalidad de puesto fijo, tanto en la comunidad autónoma como en ambas provincias (Tablas 6.13.1 y 6.13.2; Figura 6.13.1). A mucha distancia, la segunda modalidad en número de zorzales abatidos fue la de caza al salto.

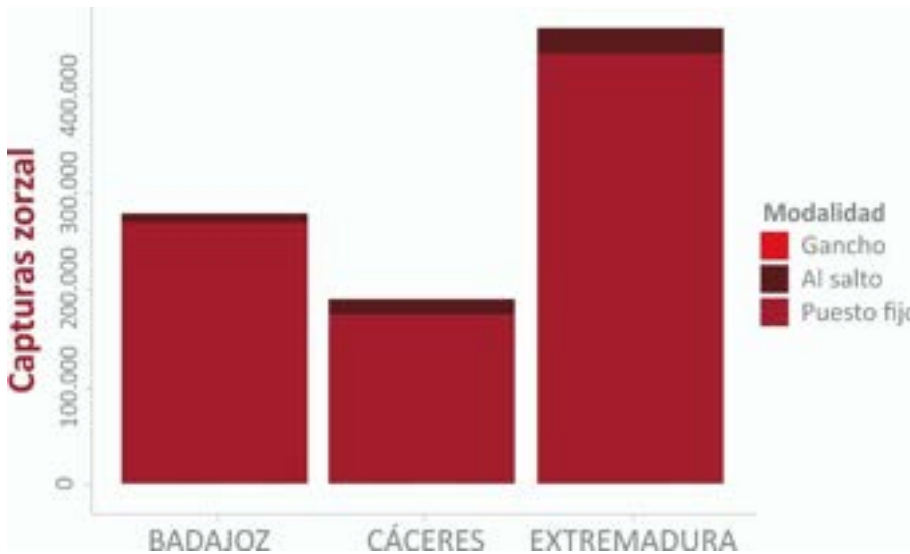


Figura 6.13.1. Número de zorzales abatidos en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por modalidad en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.13.1. BADAJOZ. CAPTURAS ZORZALES 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
GANCHO	0	0	629	640	614
AL SALTO	0	38.696	34.230	20.374	32.952
PUESTO FIJO	294.200	284.791	346.608	369.024	337.888
CETRERÍA	0	0	0	0	0
TOTAL	294.200	323.487	381.467	390.038	371.454

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
GANCHO	2.043	23.759	39	190
AL SALTO	20.200	0	13.541	8.598
PUESTO FIJO	215.068	274.157	195.480	268.758
CETRERÍA	0	275	40	0
TOTAL	237.311	298.191	209.100	277.546

Tabla 6.13.1. Número de capturas de zorzal en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Tabla 6.13.2. CÁCERES. CAPTURAS ZORZALES 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
GANCHO	0	0	325	13	900
AL SALTO	35.076	20.258	22.894	16.650	19.389
PUESTO FIJO	201.720	184.207	167.647	211.051	199.626
CETRERÍA					
TOTAL	236.796	204.465	190.866	227.714	219.915

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
GANCHO	858	57	91	1.211
AL SALTO	20.949	11.555	9.346	15.080
PUESTO FIJO	173.112	180.379	105.972	174.248
CETRERÍA			0	0
TOTAL	194.919	191.991	115.409	190.539

Tabla 6.13.2. Número de capturas de zorzal en la provincia de Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se observó un aumento de capturas de zorzal. Este repunte alcanzó niveles semejantes a los de la temporada previa a la pandemia, aunque la recuperación en las capturas no llegó a valores de temporadas previas (2013/14 a 2017/18). El repunte observado en la temporada 2021/22 fue muy semejante en ambas provincias.

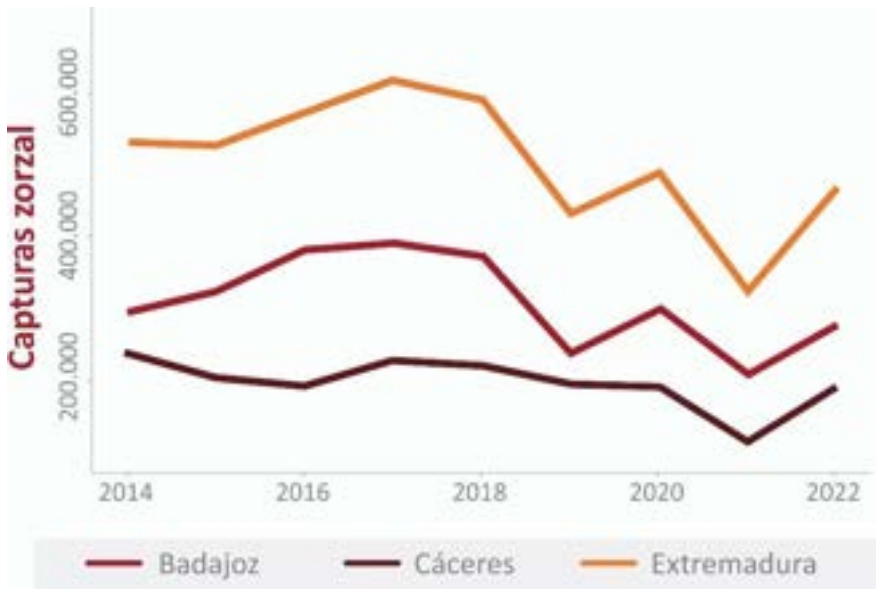


Figura 6.13.2. Evolución del número de capturas de zorzal en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

6.14. Perdiz (*Alectoris rufa*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 350.818 perdices, 174.068 de las cuales fueron abatidos en Badajoz y 176.750 en Cáceres. Las modalidades con mayor número de perdices abatidas fueron las sueltas con abatimiento inmediato, la caza al salto y el ojeo (Tablas 6.14.1 y 6.14.2; Figura 6.14.1). La caza de perdiz con reclamo también presentó un número de capturas significativo. En Badajoz, las sueltas con abatimiento inmediato y la caza al salto fueron las modalidades con más capturas de perdiz. En Cáceres, lo fueron las modalidades de ojeo y sueltas con abatimiento inmediato.

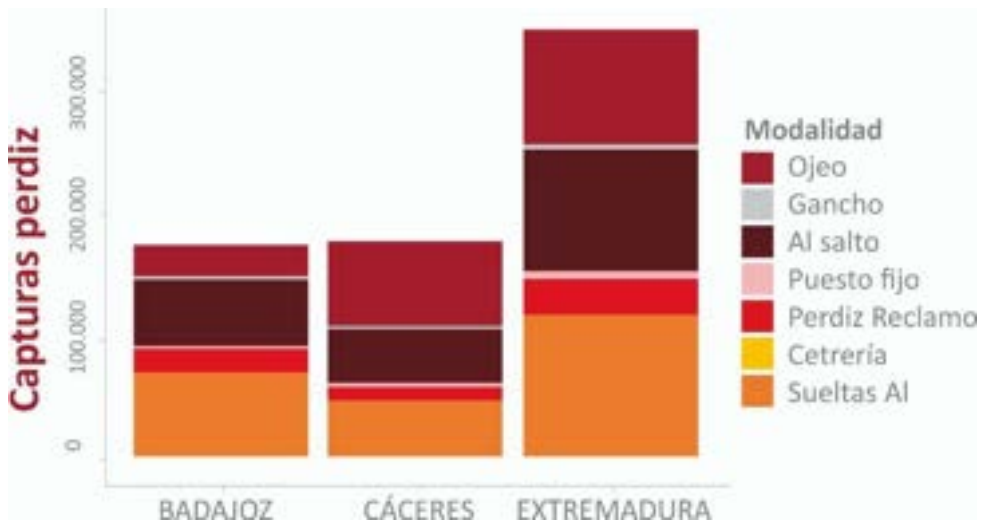


Figura 6.14.1. Número de perdices abatidas en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por modalidad en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Tabla 6.14.1. BADAJOZ. CAPTURAS PERDIZ 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
OJEO	13.113	17.525	16.613	17.672	12.063
GANCHO	0	0	614	937	397
AL SALTO	74.929	72.987	73.469	72.359	54.039
PUESTO FIJO	0	1.241	29.397	624	854
PERDIZ RECLAMO	17.411	19.438	19.533	19.269	16.558
CETRERÍA	0	12	30	44	12
SUELTA	25.599	30.722	15.936	43.641	35.191
LINEA ES	0	0	0	0	25.199
TOTAL	131.052	141.925	155.592	154.546	144.313

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
OJEO	11.244	16.486	14.636	25.951
GANCHO	759	2.539	897	1.716
AL SALTO	59.036	47.548	49.406	55.263
PUESTO FIJO	1.265	3.574	5.956	2.620
PERDIZ RECLAMO	18.845	16.390	16.608	18.422
CETRERÍA	34	2.024	5	2
SUELTA	33.353	56.733	66.712	70.094
LINEA ES	28.637	2.959		
TOTAL	153.173	148.253	154.220	174.068

Tabla 6.14.1. Número de capturas de perdiz en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.14.2. CÁCERES. CAPTURAS PERDIZ 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
OJEO	25.849	29.455	38.490	39.799	47.522
GANCHO	958	1.084	1.126	1.055	1.216
AL SALTO	21.556	28.603	27.103	29.060	28.351
PUESTO FIJO	431	1.032	520	1.469	2.124
PERDIZ RECLAMO	5.164	5.284	6.646	6.407	7.687
CETRERIA	4	3	55	5	2
SUELTA	18.522	24.831	21.530	33.922	49.326
LINEA ES					
TOTAL	72.484	90.292	95.470	111.717	136.228

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
OJEO	57.208	45.023	31.467	69.481
GANCHO	1.523	1.612	1.294	1.303
AL SALTO	33.498	35.976	36.519	45.028
PUESTO FIJO	2.392	2.494	6.887	3.134
PERDIZ RECLAMO	10.880	10.157	5.979	10.186
CETRERIA	0	10	20	10
SUELTA	34.315	55.424	40.942	47.608
LINEA ES				
TOTAL	139.816	150.696	123.108	176.750

Tabla 6.14.2. Número de capturas de perdiz en la provincia de Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Las capturas de perdiz en Extremadura, durante la temporada 2021/2022, han alcanzado el máximo de la serie temporal analizada (Figura 6.14.2). Como en otras especies, se observa también un repunte después de la disminución producida durante la temporada de las restricciones por la pandemia. Sin embargo, dicho repunte hace que los valores de capturas lleguen a niveles no observados desde la temporada 2013/14. A nivel de provincia, cabe destacar que en la temporada 2021/22 el número de perdices abatidas en Cáceres supera al de las abatidas en Badajoz. Este hecho solo se ha constatado previamente en la temporada 2019/20. La tendencia de capturas es positiva en ambas provincias, aunque la pendiente tiende a ser mayor en Cáceres.



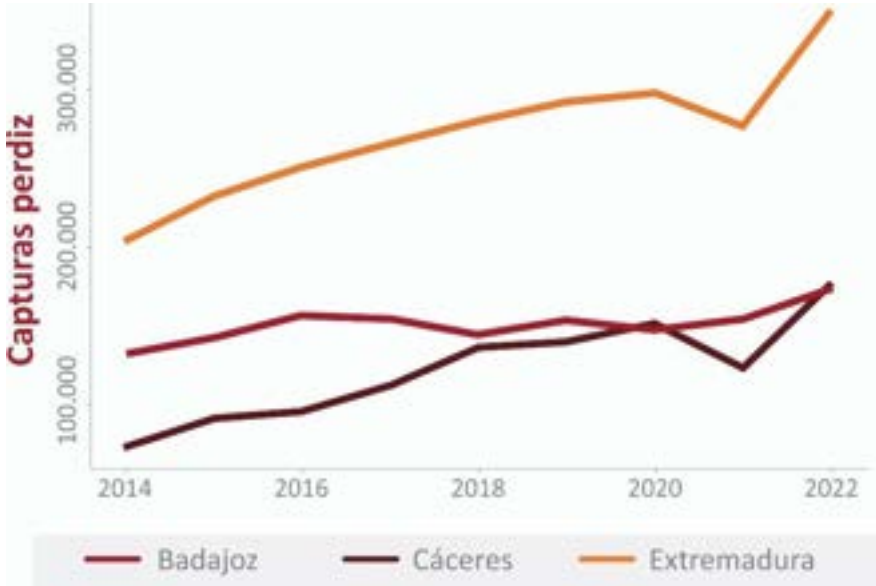


Figura 6.14.2. Evolución del número de capturas de perdiz en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





6.15. Liebre (*Lepus granatensis*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 29.889 liebres, 18.023 de las cuales fueron abatidos en Badajoz y 11.866 en Cáceres. La modalidad con mayor número de liebres abatidas fue la de caza al salto (Tablas 6.15.1 y 6.15.2; Figura 6.15.1). La caza con galgos y otros perros de persecución fue también otra modalidad con un elevado número de capturas de liebre. El resto de las modalidades, encabezadas por el puesto fijo, tuvieron un número mucho menor de capturas. La proporción de liebres abatidas con perros y otros perros de persecución fue mucho mayor en Badajoz que en Cáceres.

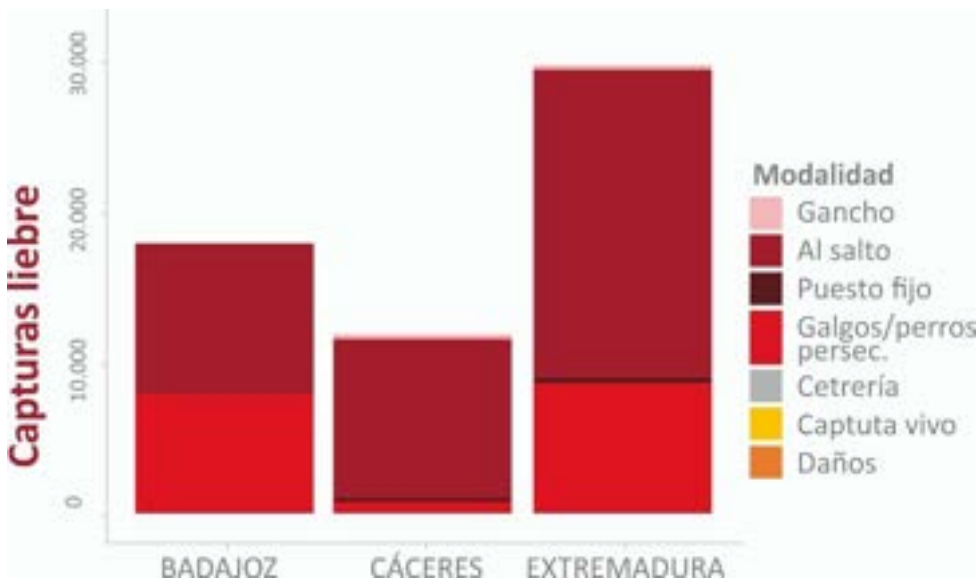


Figura 6.15.1. Número de liebres abatidas en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por modalidad en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.15.1. BADAJOZ. CAPTURAS LIEBRE 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
OJEO	203	1.531	2.164	806	632
GANCHO	0	0	263	333	344
AL SALTO	46.585	53.016	52.167	38.823	33.199
PUESTO FIJO	0	941	535	426	1.130
GALGOS/PERROS PERS	21.598	24.301	21.978	18.741	14.371
CETRERÍA	0	42	57	65	32
CAPTURA EN VIVO					
DAÑOS					
TOTAL	68.386	79.831	77.164	59.194	49.708

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
OJEO	628	1.128		
GANCHO	258	71	29	81
AL SALTO	24.523	25.672	8.544	9.927
PUESTO FIJO	304	202	162	63
GALGOS/PERROS PERS	11.527	5.636	6.154	7.799
CETRERÍA	73	49	36	45
CAPTURA EN VIVO			7	25
DAÑOS				83
TOTAL	37.313	32.758	14.932	18.023

Tabla 6.15.1. Número de capturas de liebre en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Tabla 6.15.2. CÁCERES. CAPTURAS LIEBRE 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
OJEO	0	195	237	0	0
GANCHO	135	150	126	166	252
AL SALTO	15.754	18.800	18.871	16.467	15.781
PUESTO FIJO	514	327	208	309	284
GALGOS/PERROS PERS	1.044	1.892	1.353	1.203	1.206
CETRERÍA	12	4	12	7	5
CAPTURA EN VIVO					
TOTAL	17.459	21.368	20.807	18.152	17.528

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
OJEO	0	0		
GANCHO	316	155	105	106
AL SALTO	14.313	13.765	9.492	10.706
PUESTO FIJO	323	262	144	242
GALGOS/PERROS PERS	1.209	1.161	940	796
CETRERIA	4	3	7	16
CAPTURA EN VIVO			0	0
TOTAL	16.165	15.346	10.688	11.866

Tabla 6.15.2. Número de capturas de liebre en la provincia de Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Los datos de capturas de liebre en Extremadura, en la temporada 2021/22 sigue la tendencia general negativa que se viene observando desde la temporada 2015/16 (Figura 6.15.2). A pesar del repunte observado en la temporada 2021/22, el número de liebres abatidas no alcanzó los niveles observados en la temporada previa a la pandemia. El perfil negativo en las capturas de liebre se debe, sobre todo, a la evolución observada en la provincia de Badajoz. En los primeros años de la serie temporal, la mayor parte de las capturas de liebre en Extremadura se producían en la provincia de Badajoz. Sin embargo, con el paso del tiempo, el número de liebres capturadas en ambas provincias se han ido equiparando.



Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

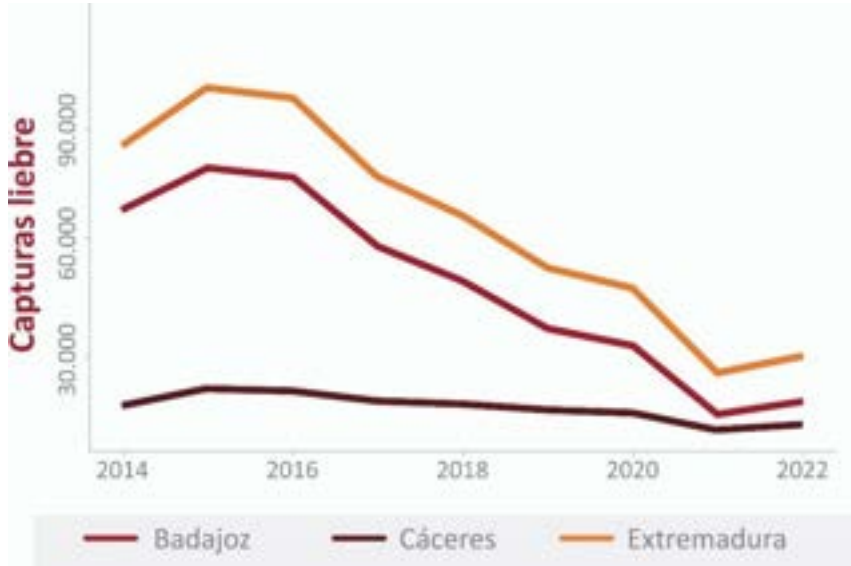


Figura 6.15.2. Evolución del número de capturas de liebre en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





6.16. Conejo (*Oryctolagus cuniculus*)

En Extremadura, durante la temporada 2021/22 se abatieron un total de 51.963 conejos, 31.521 de las cuales fueron abatidos en Badajoz y 20.442 en Cáceres. La inmensa mayoría de las capturas de conejos en Extremadura, tanto en la provincia de Badajoz como en la de Cáceres, fueron obtenidas con la modalidad de caza al salto (Tablas 6.16.1 y 6.16.2; Figura 6.16.1). Se abatieron individuos con otras modalidades, pero la proporción respecto al número total de capturas es muy baja.

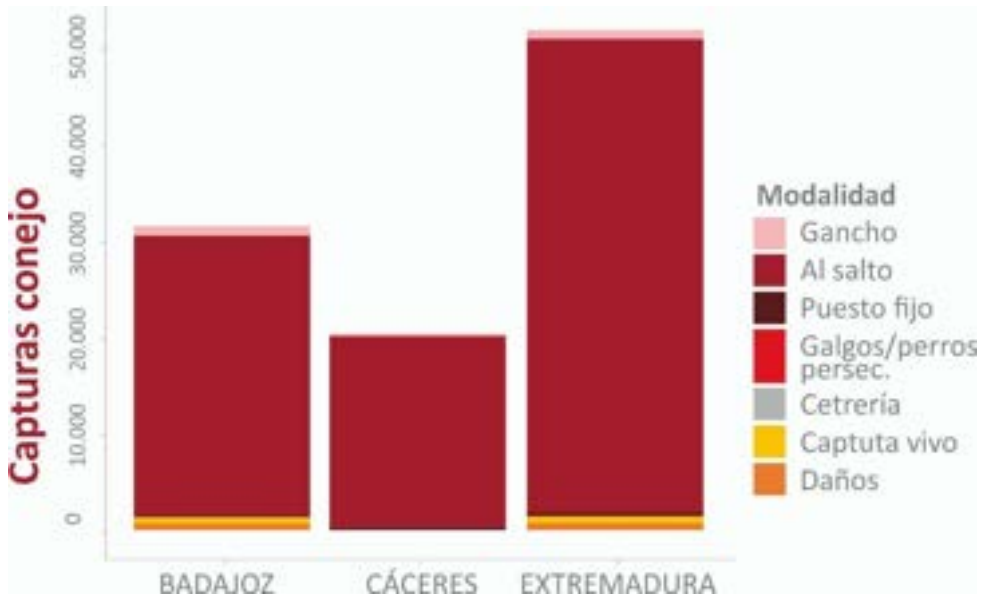


Figura 6.16.1. Número de conejos abatidos en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por modalidad en ambas provincias y en el total de Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

06

Situación actual de la caza en Extremadura

Tabla 6.16.1. BADAJOZ. CAPTURAS CONEJO 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
OJEO	423	1.115	864	691	776
GANCHO	0	106	992	210	155
AL SALTO	46.763	39.351	39.939	34.588	27.608
PUESTO FIJO	0	701	455	754	1.043
PERRO PERS	0	137	136	687	171
CETRERÍA	0	18	48	16	19
CAPT. VIVO/DAÑOS					
CONEJO EN VERANO	11.280	928	171	317	0
DAÑOS					
TOTAL	58.466	42.356	42.605	37.263	29.772

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
OJEO	820	4.832		
GANCHO	385	1.014	217	766
AL SALTO	29.581	27.480	27.637	29.238
PUESTO FIJO	721	2.590	538	166
PERRO PERS	623	308	205	18
CETRERÍA	18	107	32	32
CAPT. VIVO/DAÑOS			491	654
CONEJO EN VERANO	0	121		
DAÑOS				647
TOTAL	32.148	36.452	29.120	31.521

Tabla 6.16.1. Número de capturas de conejo en la provincia de Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





Tabla 6.16.2. CÁCERES. CAPTURAS CONEJO 2013/14-2021/22

TEMP	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
OJEO	0	197	312	0	0
GANCHO	65	104	114	168	152
AL SALTO	20.226	21.286	21.702	19.412	19.300
PUESTO FIJO	352	587	126	134	103
PERRO PERS	0	0	3	31	63
CETRERÍA	10	5	2	11	14
CAPT. VIVO/DAÑOS	0	0	0	0	178
CONEJO EN VERANO	320	386	0	0	0
TOTAL	20.973	22.565	22.259	19.756	19.810

TEMP	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
OJEO	0	0		
GANCHO	254	143	97	121
AL SALTO	16.517	19.575	15.189	20.089
PUESTO FIJO	126	216	72	66
PERRO PERS	266	278	16	11
CETRERÍA	303	18	17	23
CAPT. VIVO/DAÑOS	0	0	0	132
CONEJO EN VERANO	0	0		
TOTAL	17.466	20.230	15.391	20.442

Tabla 6.16.2. Número de capturas de conejo en la provincia de Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas según modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

La evolución de las capturas de conejo, en Extremadura, sigue también un perfil negativo, aunque menos acusado que las capturas de liebre (Figura 6.16.2). En la temporada 2021/22 también se produjo un repunte en las capturas, pero no llegó a alcanzar los niveles de la temporada previa de la pandemia. La evolución de capturas de conejo en Extremadura es semejante a la observada en la provincia de Badajoz donde, por otra parte, se producen buena parte de las capturas. En Cáceres, por otro lado, las fluctuaciones son más leves que las ocurridas en Badajoz.

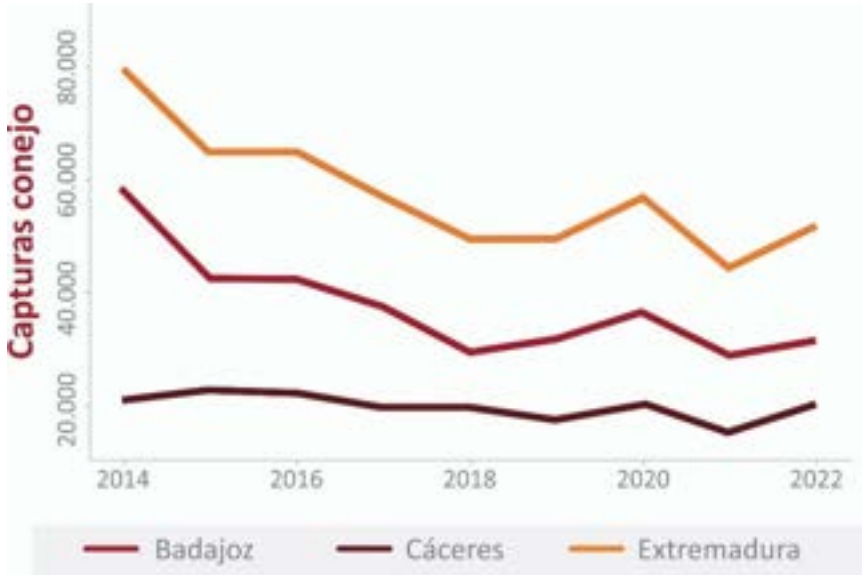


Figura 6.16.2. Evolución del número de capturas de conejo en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra la evolución para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





6.17. Otras capturas

En Extremadura, durante la temporada 2021/2022 se abatieron un total de 80.185 aves incluidas en otras capturas, 53.264 de las cuales fueron abatidos en Badajoz y 26.921 en Cáceres. De las diferentes especies registradas, el estornino (*Sturnus* sp.) destacó como el ave con mayor número de capturas: 51.424 individuos cazados en Extremadura (35.362 en Badajoz y 16.062 en Cáceres; Tablas 6.17.1 y 6.17.2). Después, con menor número de capturas, aparecen especies como el faisán (*Phasianus colchicus*; 4.725 en Extremadura, 435 en Badajoz y 4.290 en Cáceres), la urraca (*Pica pica*; 12.755 en Extremadura, 10.941 en Badajoz y 1.814 en Cáceres), la grajilla (*Corvus monedula*; 861 en Extremadura, 761 en Badajoz y 100 en Cáceres), la becada (*Scolopax rusticola*; 4.679 en Extremadura, 1.982 en Badajoz y 2.697 en Cáceres), el avefría (*Vanellus vanellus*; 3.959 en Extremadura, 2.644 en Badajoz y 1.315 en Cáceres) y la agachadiza (*Gallinago gallinago*; 1.782 en Extremadura, 1.139 en Badajoz y 643 en Cáceres; Tablas 6.17.1 y 6.17.2).

Tabla 6.17.1. BADAJOZ. CAPTURAS OTRAS ESPECIES 2021/22

	FAISÁN	URRACA	ESTORNINO	GRAJILLA	BECADA	AVEFRÍA	AGACHADIZA
GANCHO	0	0	0	0	0	15	0
SALTO	1.906	66	579	38	1.309	920	497
PUESTO FIJO	4.974	61	268	5	68	1.709	642
CETRERÍA	15	0	1	0	605	0	0
SUELTAS A. I.	815	0	0	0			
MEDIA VEDA							
CAPTURA EN VIVO	2.075	0	0	0			
DAÑOS	5	0	0	0	0	0	0
TOTAL	435	10.941	35.362	761	1.982	2.644	1.139

Tabla 6.17.1. Número de capturas de otras especies de aves en la provincia de Badajoz durante la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas por especie y por modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Tabla 6.17.2. CÁCERES. CAPTURAS OTRAS ESPECIES 2021/22

	FAISÁN	URRACA	ESTORNINO	GRAJILLA	BECADA	AVEFRÍA	AGACHADIZA
GANCHO	0	0	0	0	0	0	0
AL SALTO	738	719	1.201	64	2.215	1.032	641
PUESTO FIJO	300	910	10.685	22	482	283	2
CETRERÍA	0	37	0	0	0	0	0
SUELTAS A. I.	3.252						
MEDIA VEDA		145	4.176	14			
CAPTURA EN VIVO	0	3					
DAÑOS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4.290	1.814	16.062	100	2.697	1.315	643

Tabla 6.17.2. Número de capturas de otras especies de aves en la provincia de Cáceres durante la temporada 2021/22. La tabla muestra las capturas por especie y modalidad cinegética. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Las figuras 6.17.1, 6.17.2 y 6.17.3 muestran las capturas de cada una de las especies arriba indicadas en la temporada 2021/22 según modalidad, para las dos provincias y para el total de la comunidad autónoma. Para el estornino, la modalidad de puesto fijo fue la que produjo el mayor número de capturas, para el faisán fue la de sueltas con abatimiento inmediato y para el resto de las especies fueron las modalidades de caza al salto y con puesto fijo las que más aves abatieron. En la modalidad de daños se abatieron urraca y, sobre todo, estornino (ver también tablas 6.17.1 y 6.17.2).



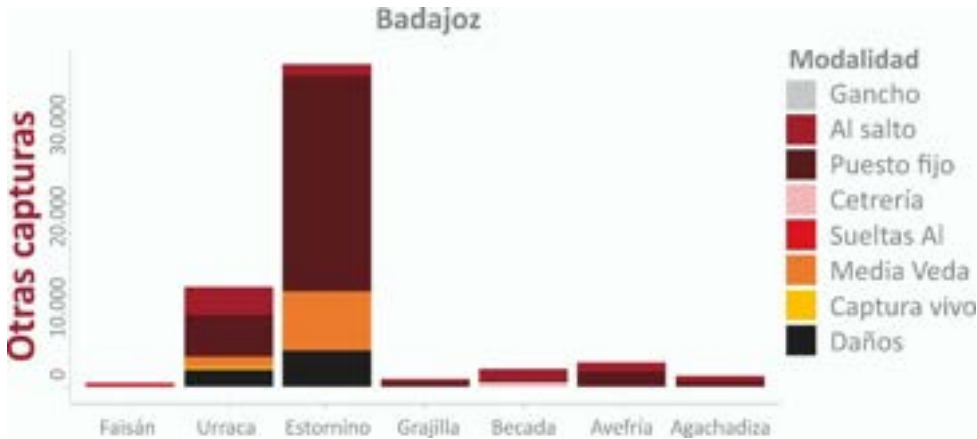


Figura 6.17.1. Número de otras aves abatidas en Badajoz en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por especie y modalidad. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

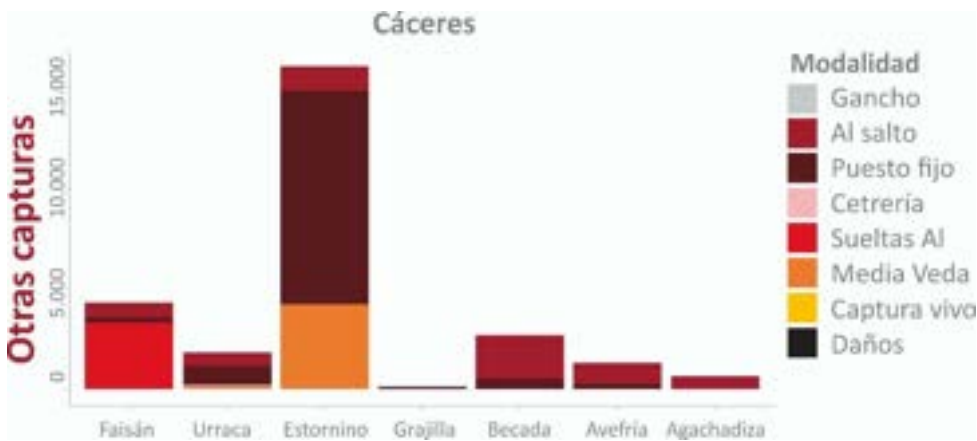


Figura 6.17.2. Número de otras aves abatidas en Cáceres en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por especie y modalidad. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

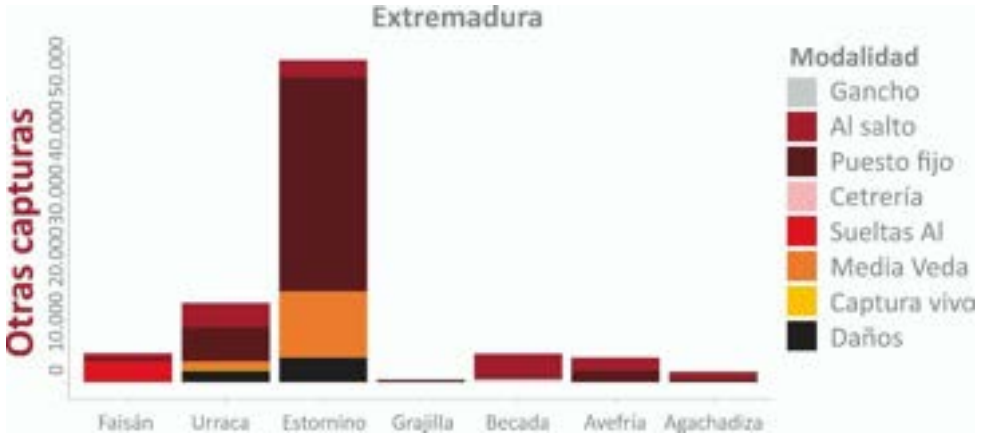


Figura 6.17.3. Número de otras aves abatidas en Extremadura en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por especie y modalidad. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





6.18. Resumen capturas

En este apartado se presenta un resumen de toda la información recogida, agrupando las capturas por tipo de caza (mayor o menor), comparando las capturas de las diferentes especies en la misma figura. Se muestra la información para ambas provincias y para la comunidad autónoma.

La figura 6.18.1 representa el número de individuos abatidos durante la temporada 2021/22 en cada provincia y en la comunidad autónoma, separando por especies de caza mayor y especies de caza menor. Puede observarse que la mayor parte de las capturas fueron de especies de caza menor. Además, el número de individuos abatidos fue mayor en Badajoz que en Cáceres. El número de capturas de caza menor fue más elevado en Badajoz, mientras que el número de capturas de caza mayor fue más elevado en Cáceres.

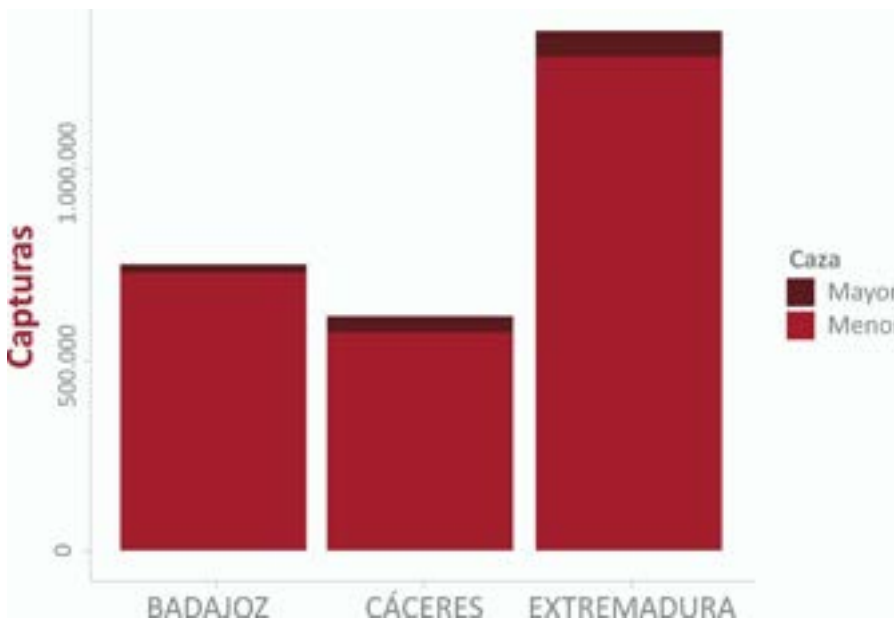


Figura 6.18.1. Número de capturas de individuos, agrupando todas las especies cinegéticas, en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas según sean especies de caza mayor o de caza menor, para ambas provincias y para toda la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

Debido a la gran diferencia en peso entre especies de caza mayor y menor se hizo una corrección para inferir la importancia de relativa de cada tipo de caza en cuanto a la masa animal cosechada por cada categoría. En esta corrección, a cada pieza de caza menor se le dio un peso de 1 y a cada pieza de caza mayor se dio un peso de 50 (se establece arbitrariamente que el peso de una pieza de caza mayor es 50 veces mayor que la de una pieza de caza menor). Esta es una aproximación muy grosera del peso de cada pieza abatida, pero nos puede dar una idea de la cantidad relativa de masa animal que se cosecha en cada provincia. La figura 6.18.2 muestra las capturas con este factor de corrección (capturas por peso) por provincia y para la comunidad autónoma. En la provincia de Badajoz puede observarse que las capturas por peso en caza mayor y caza menor no son muy diferentes. Sin embargo, en Cáceres, las capturas por peso son mayores para caza mayor que para caza menor. Además, las capturas por peso son mayores en Cáceres que en Badajoz. Es decir, a pesar de que el número de individuos que se abaten es mayor en la provincia de Badajoz, la masa animal cosechada puede ser mayor en la de Cáceres.

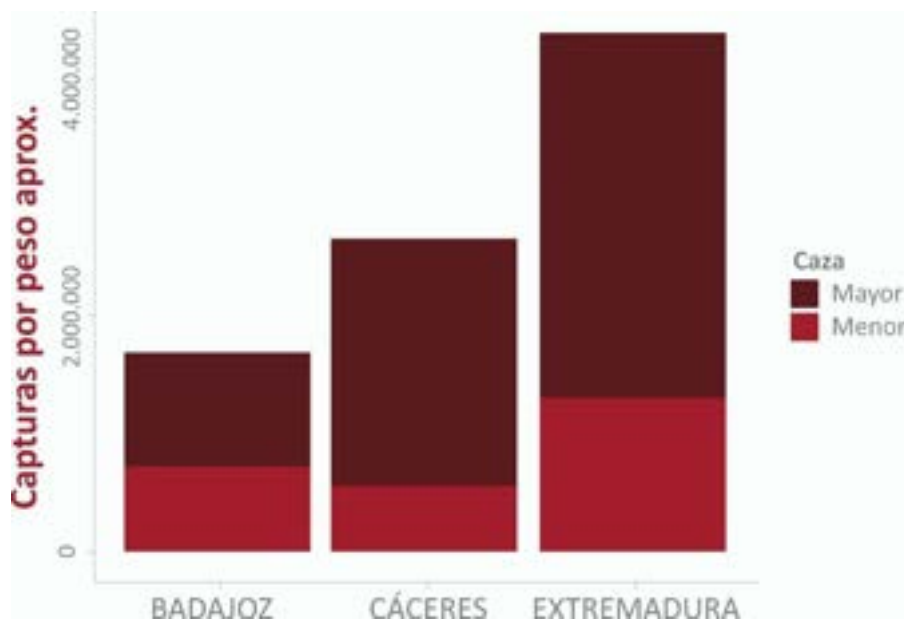


Figura 6.18.2. Capturas por peso aproximado, agrupando todas las especies cinegéticas, en la temporada 2021/22. Las capturas por peso aproximado se obtuvieron multiplicando las piezas de caza menor por 1 y las piezas de caza mayor por 50. Se muestran las capturas por peso aproximado según sean especies de caza mayor o de caza menor, para ambas provincias y para toda la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



La figura 6.18.3 muestra las capturas totales de cada especie de caza mayor durante la temporada 2021/22 para ambas provincias y para la comunidad autónoma. El jabalí y el ciervo son las especies de caza mayor con el mayor número de capturas en la temporada 2021/22. De la misma manera, en la figura 6.18.4 se representan las capturas totales de cada especie de caza menor durante la temporada 2021/22 para ambas provincias y para la comunidad autónoma. En este caso son el zorzal y la perdiz las especies con mayor número de capturas.

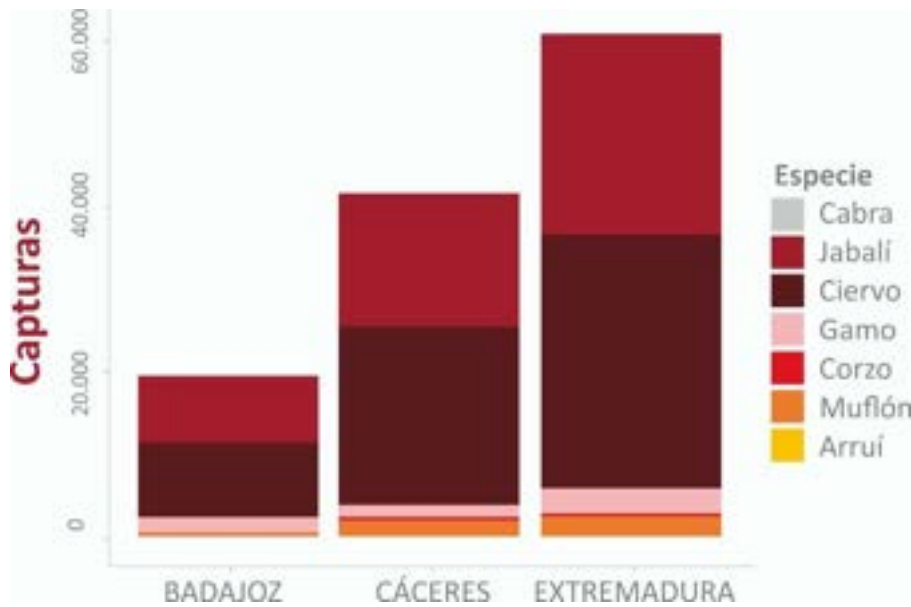


Figura 6.18.3. Número de capturas de especies de caza mayor en Extremadura en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por especie, para cada provincia y para toda la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

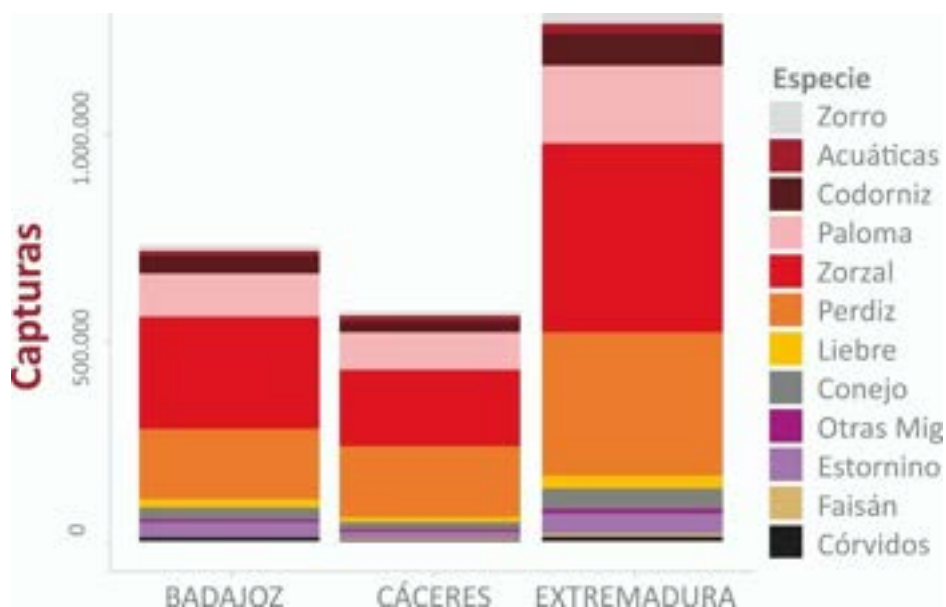


Figura 6.18.4. Número de capturas de especies de caza menor en Extremadura en la temporada 2021/22. Se muestran las capturas por especie, para cada provincia y para toda la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Las figuras 6.18.7 y 6.18.8 muestran la evolución de las capturas para especies de caza mayor y caza menor respectivamente. Las capturas de especies de caza mayor han seguido una tendencia ascendente desde el inicio de la serie temporal (temporada 2013/14), una posterior estabilización a partir de la temporada 2016/17, una fuerte caída en la temporada 2020/21 (año de restricciones por la pandemia) y una recuperación en la temporada 2021/22. Este repunte no llegó a alcanzar el nivel de capturas de la temporada previa a la pandemia. La evolución fue semejante en Badajoz y en Cáceres, siendo mayores las capturas en Cáceres y el perfil menos fluctuante en Badajoz.



En cuanto a la evolución de las capturas de especies de caza menor (Figura 6.18.8), se observa un primer incremento al inicio de la serie temporal y una reducción a partir de la temporada 2016/17; posteriormente, hay un repunte en la temporada 2019/20, alcanzando valores máximos, y una fuerte disminución en la temporada 2020/21. Finalmente, también se observa el incremento de capturas en la temporada 2021/22, aunque sin alcanzar los valores de la temporada previa a la pandemia.



Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor



Figura 6.18.7. Evolución del número de capturas de especies de caza mayor en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra el sumatorio de capturas de todas las especies de caza mayor para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



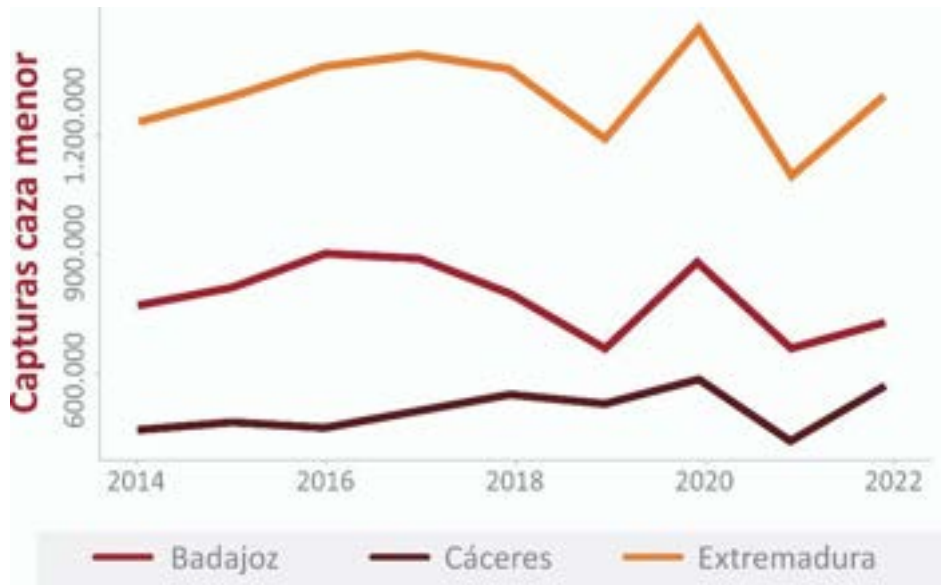


Figura 6.18.8. Evolución del número de capturas de especies de caza menor en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2022). La figura muestra el sumatorio de capturas de todas las especies de caza menor para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Antes de finalizar el capítulo, se muestran resultados de correlaciones en las capturas a lo largo de la serie temporal, tanto para especies de caza mayor como menor (Figuras 6.18.9 y 6.18.10). En ambas figuras, la intensidad del color rojo y el tamaño de los círculos rojos indican la fuerza de la relación positiva; los tonos grises indican correlación negativa; la ausencia de color indica ausencia de correlación. En la figura para caza mayor (Figura 16.8.9) puede verse que las capturas de ciervo, muflón, jabalí y gamo están correlacionadas a lo largo de la serie temporal (círculos grandes y rojos). Esto quiere decir que hay temporadas buenas en las que hay muchas capturas de estas cuatro especies y temporadas peores en las que hay pocas capturas de estas cuatro especies. Sin embargo, las temporadas que son buenas de jabalíes tienden a no ser buenas para las capturas de corzo (la correlación negativa no llega a ser significativa). Las capturas de corzo y cabra montés sí están correlacionadas: las temporadas que son buenas para corzos, también son buenas para cabra montés.



Capturas de Especies de Caza Mayor y Menor

En cuanto a las correlaciones de capturas de especies de caza menor (Figura 6.18.10), se observan dos grupos de especies con capturas correlacionadas. Por un lado, están el conejo, el zorro, el zorzal, la tórtola y la liebre; y, por otro, la perdiz las acuáticas, la codorniz y la paloma. Por ejemplo, los años buenos de conejos, también son buenos de liebres; los años buenos de perdiz, también son buenos de codorniz. Es destacable que los años buenos de perdiz y codorniz son malos de liebre y conejo.

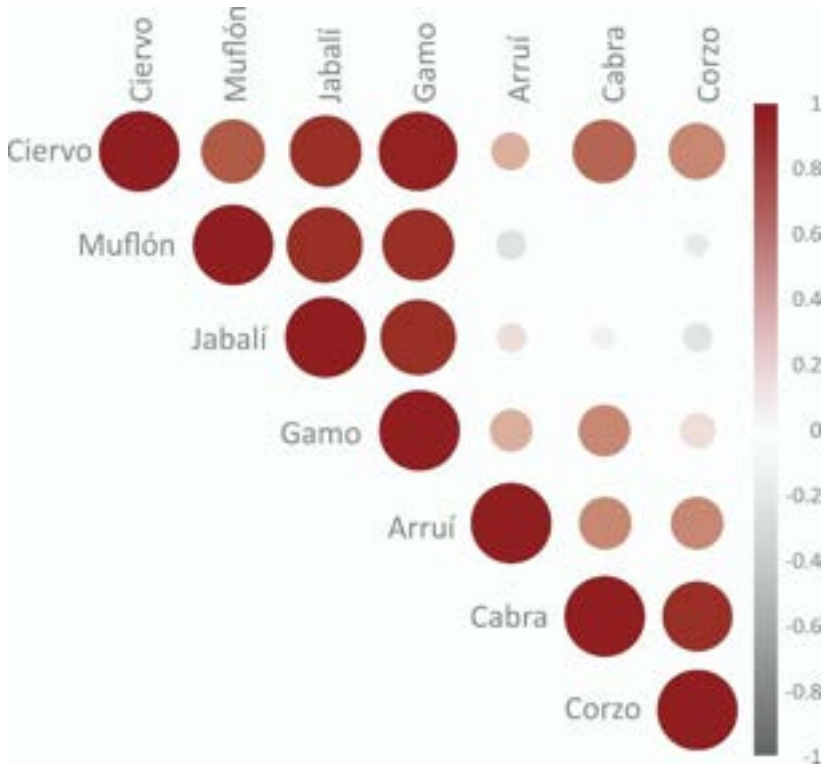


Figura 6.18.9. Matriz de correlaciones para las capturas de las diferentes especies de caza mayor en Extremadura desde la temporada 2013/14 a la 2021/22. La intensidad del color rojo y el tamaño de los círculos rojo indican la fuerza de la relación positiva. Los tonos grises indican correlación negativa. La ausencia de color indica ausencia de correlación. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Figura 6.18.10. Matriz de correlaciones para las capturas de las diferentes especies de caza menor en Extremadura desde la temporada 2013/14 a la 2021/22. La intensidad del color rojo y el tamaño de los círculos rojo indican la fuerza de la relación positiva. Los tonos grises indican correlación negativa. La ausencia de color indica ausencia de correlación. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





07

**EXPEDIENTES
DE ACCIONES
CINEGÉTICA**



07

Expedientes de Acciones Cinegéticas

En este epígrafe se muestran resultados de los expedientes de caza (tanto solicitudes como autorizaciones) para las diferentes modalidades y el tipo de coto. Al igual que en capítulo anterior, en primer lugar, se muestran los resultados desglosados para la temporada 2021/22 y después la evolución desde varias temporadas previas (en este caso, desde la temporada 2014/15). En las tablas se muestran los datos de solicitudes y autorizaciones, pero en las figuras, para simplificar los resultados, se muestran solo las autorizaciones. Las tablas muestran datos de expedientes para las zonas de caza limitada, pero debido al escaso número de solicitudes, no se muestran en las figuras.

En la provincia de Badajoz, durante la temporada 2021/22 hubo un total de 2.768 solicitudes, de las que se autorizaron 2.390. El tipo de coto que tuvo más solicitudes fueron los cotos sociales (1.003 solicitudes, 925 autorizaciones), seguidos de los cotos privados de caza menor (884 solicitudes, 763 autorizaciones) y, por último, los cotos privados de mayor (867 solicitudes, 693 autorizaciones; Tabla 7.1; Figura 7.1). Para los cotos sociales las autorizaciones de traslado y suelta fueron las más numerosas. Para los cotos privados de menor lo fueron las de aguardo de jabalí. Para los privados de mayor fueron las de montería/gancho las autorizaciones más numerosas (Tabla 7.1; Figura 7.1).

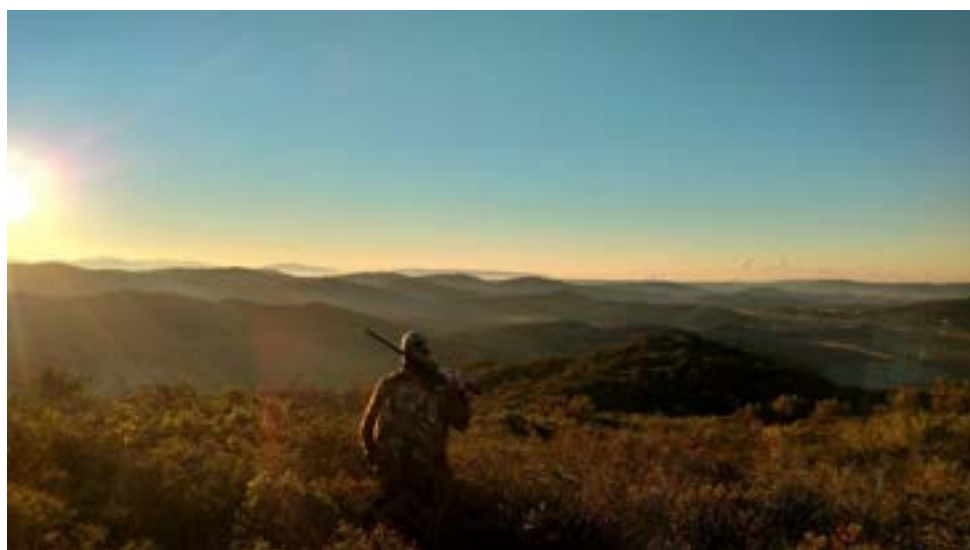




Tabla 7.1. BADAJOZ. EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES DE CAZA 2021/22

MODALIDADES DE CAZA	COTOS SOCIALES		PRIV. CAZA MENOR	
	Solicitudes	Autorizadas	Solicitudes	Autorizadas
Aguardo de jabalí	231	217	317	287
Batida de jabalí	10	9	68	55
Cacería de zorros	63	63	22	6
Cambio de días de caza	26	23	60	50
Captura en vivo	34	34	0	0
Daños a la agricultura	61	44	42	36
Montería/Gancho	138	115	8	3
Ojeo de perdiz	0	0	7	3
Rececho	78	75	288	281
Rececho selectivo	2	2	0	0
Traslado y suelta	360	343	72	42

MODALIDADES DE CAZA	PRIV. CAZA MAYOR		Z.C. LIMITADA	
	Solicitudes	Autorizadas	Solicitudes	Autorizadas
Aguardo de jabalí	3	0	5	3
Batida de jabalí	2	2	0	0
Cacería de zorros	3	2	0	0
Cambio de días de caza	24	16	0	0
Captura en vivo	2	1	0	0
Daños a la agricultura	6	1	9	6
Montería/Gancho	472	344	0	0
Ojeo de perdiz	52	38	0	0
Rececho	264	256	0	0
Rececho selectivo	19	17	0	0
Traslado y suelta	20	16	0	0

MODALIDADES DE CAZA	TOTAL	
	Solicitudes	Autorizadas
Aguardo de jabalí	556	507
Batida de jabalí	80	66
Cacería de zorros	88	71
Cambio de días de caza	110	89
Captura en vivo	36	35
Daños a la agricultura	118	87
Montería/Gancho	618	462
Ojeo de perdiz	59	41
Rececho	630	612
Rececho selectivo	21	19
Traslado y suelta	452	401

Tabla 7.1. Expedientes de autorizaciones en la provincia de Badajoz para la temporada 2021/22. La tabla muestra los expedientes solicitados que fueron tramitados y cuántos fueron autorizados, para cada tipo de coto. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

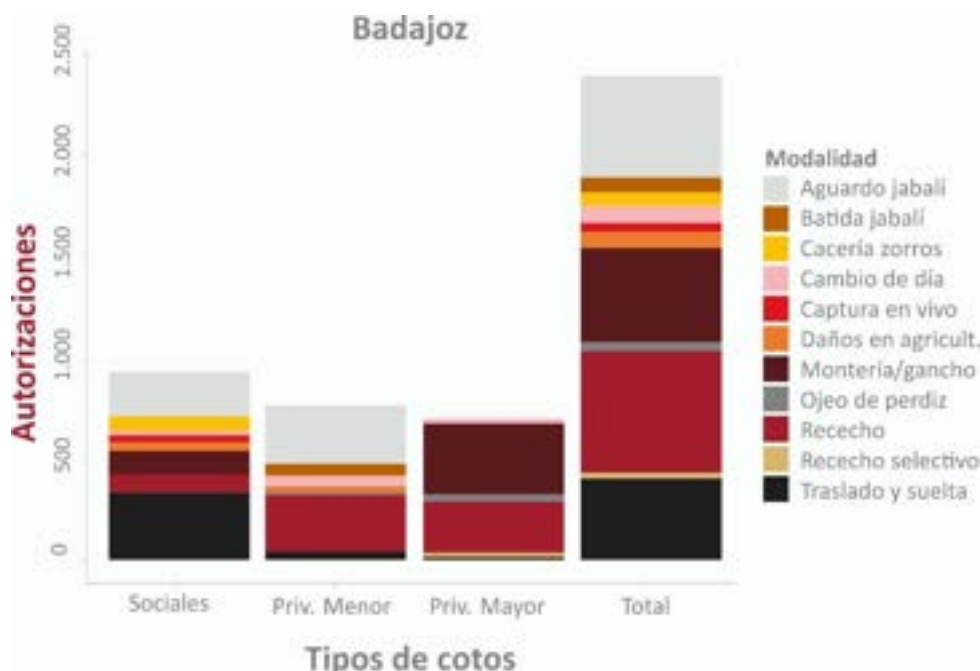


Figura 7.1. Número de expedientes autorizados en la provincia de Badajoz durante la temporada 2021/22. La figura muestra las modalidades de solicitudes para cada tipo de coto. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En Cáceres, durante la temporada 2021/22 hubo un total de 3.373 solicitudes, de las que se autorizaron 3.073. El tipo de coto que tuvo más solicitudes fueron los cotos privados de caza mayor (1.435 solicitudes, 1.258 autorizaciones), seguidos de los cotos sociales (1.223 solicitudes, 1.149 autorizaciones) y, por último, los cotos privados de menor (708 solicitudes, 663 autorizaciones; Tabla 7.2; Figura 7.2). Para los cotos sociales las autorizaciones de montería/gancho fueron las más numerosas. Para los cotos privados de menor lo fueron las de rececho. Para los privados de mayor fueron los de montería/gancho los expedientes con mayor número de autorizaciones (Tabla 7.2; Figura 7.2).





Tabla 7.2. CÁCERES. EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES DE CAZA 2021/22

MODALIDADES DE CAZA	COTOS SOCIALES		PRIV. CAZA MENOR	
	Solicitudes	Autorizadas	Solicitudes	Autorizadas
Aguardo de jabalí	172	170	144	140
Batida de jabalí	22	19	81	64
Cacería de zorros	194	191	27	26
Cambio de días de caza	29	28	61	53
Captura en vivo	5	5	1	1
Daños a la agricultura	13	10	12	10
Montería/Gancho	318	263	0	0
Ojeo de perdiz	0	0	1	1
Rececho	178	177	287	285
Rececho selectivo	0	0	2	2
Traslado y suelta	292	286	92	81

MODALIDADES DE CAZA	PRIV. CAZA MAYOR		Z.C. LIMITADA	
	Solicitudes	Autorizadas	Solicitudes	Autorizadas
Aguardo de jabalí	0	0	6	3
Batida de jabalí	3	2	0	0
Cacería de zorros	2	2	0	0
Cambio de días de caza	73	58	0	0
Captura en vivo	3	3	0	0
Daños a la agricultura	0	0	1	0
Montería/Gancho	827	673	0	0
Ojeo de perdiz	0	0	0	0
Rececho	449	445	0	0
Rececho selectivo	8	8	0	0
Traslado y suelta	70	67	0	0

MODALIDADES DE CAZA	TOTAL	
	Solicitudes	Autorizadas
Aguardo de jabalí	322	313
Batida de jabalí	106	85
Cacería de zorros	223	219
Cambio de días de caza	163	139
Captura en vivo	9	9
Daños a la agricultura	26	20
Montería/Gancho	1.145	936
Ojeo de perdiz	1	1
Rececho	914	907
Rececho selectivo	10	10
Traslado y suelta	454	434

Tabla 7.2. Expedientes de autorizaciones en la provincia de Cáceres para la temporada 2021/22. La tabla muestra los expedientes solicitados que fueron tramitados y cuántos fueron autorizados, para cada tipo de coto. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

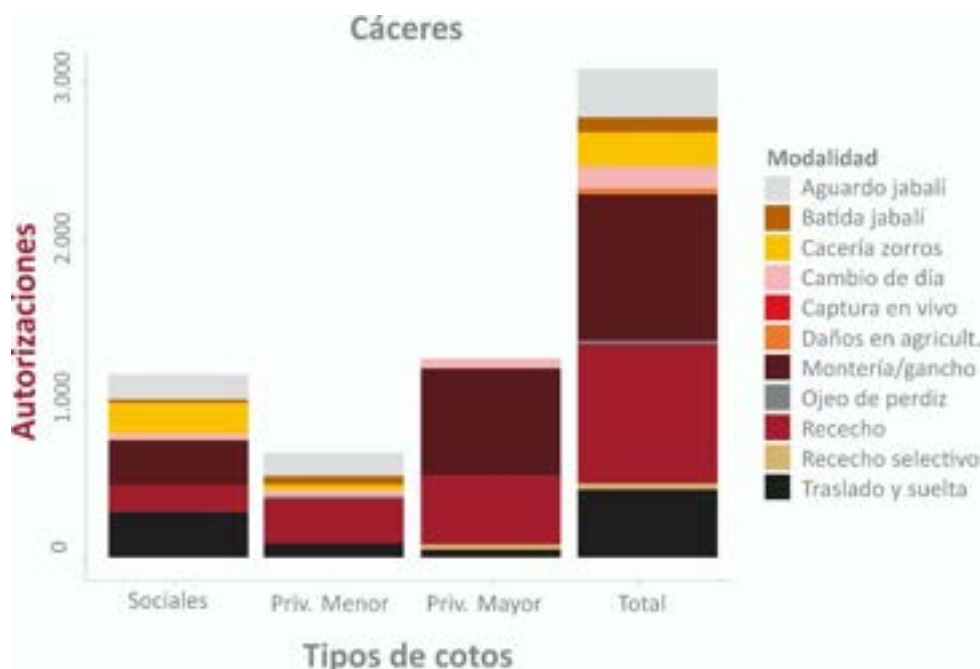


Figura 7.2. Número de expedientes autorizados en la provincia de Cáceres durante la temporada 2021/22. La figura muestra las modalidades de solicitudes para cada tipo de coto. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Los datos de las tablas 7.1 y 7.2 se sumaron para obtener los datos de expedientes de autorizaciones para toda la comunidad autónoma. Por lo tanto, en Extremadura, durante la temporada 2021/22 hubo un total de 6.141 solicitudes, de las que se autorizaron 5.463. Los cotos privados de caza mayor (2.302 solicitudes, 1.951 autorizaciones) y los cotos sociales (2.226 solicitudes, 2.074 autorizaciones) fueron los tipos de cotos con mayor número de solicitudes, quedando los cotos privados de menor (1.592 solicitudes, 1.426 autorizaciones) con el menor número de solicitudes en la comunidad autónoma (Figura 7.3). Para los cotos sociales, las solicitudes de traslado y suelta fueron las que contaron con mayor número de autorizaciones. Para los cotos privados de menor, lo fueron las de rececho. Para los privados de mayor fueron las de montería/gancho las autorizaciones más numerosas (Figura 7.3).



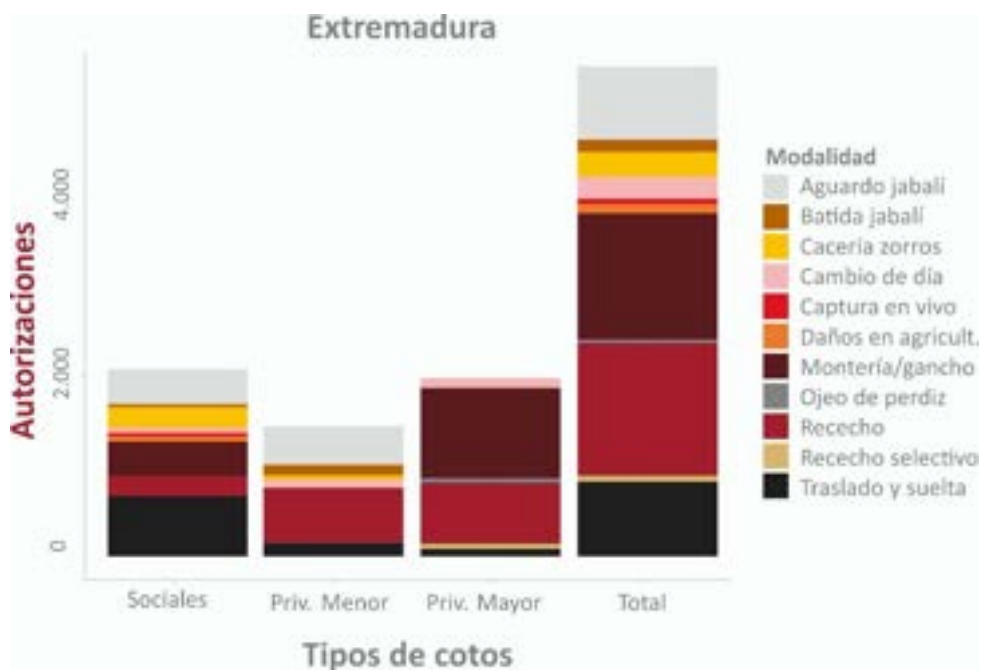


Figura 7.3. Número de expedientes autorizados en Extremadura durante la temporada 2021/22. La figura muestra las modalidades de solicitudes para cada tipo de coto. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Las tablas 7.3 y 7.4 muestran la evolución de los expedientes de autorizaciones de caza desde la temporada 2014/15 a la temporada 2021/22. Al igual que con los expedientes de 2021/22 las figuras que hacen referencia las tablas 7.3 y 7.4 solo muestran las autorizaciones.

Tabla 7.3. BADAJOZ. EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES DE CAZA 2014/15-2021/22

MODALIDAD CAZA	2014/15		2015/16		2016/17		2017/18	
	Solic.	Autoriz	Solic.	Autoriz	Solic.	Autoriz	Solic.	Autoriz
Aguardo de Jabalí	236	159	300	231	381	344	443	393
Batida de Jabalí	131	92	130	96	110	97	111	91
Cacería de zorros	157	103	138	93	120	82	101	85
Cambio días de caza	190	167	162	146	142	133	170	148
Captura en vivo	3	3	3	3	0	0	0	0
Danos a la agricult.	22	170	201	172	277	227	276	219
Mont/Gancho selec.	22	22	15	9	6	5	0	0
Monterfa/Gancho	589	431	621	475	594	482	583	472
Ojeo de perdiz	32	18	13	0	21	11	19	13
Rececho	516	501	561	556	718	711	634	625
Rececho selectivo	25	21	26	24	31	30	27	25
Traslado y suelta	285	216	289	217	329	268	331	278
Zorros madriguera	688	404	588	405	1	0	0	0

MODALIDAD CAZA	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22	
	Solic.	Autoriz	Solic.	Autoriz	Solic.	Autoriz	Solic.	Autoriz
Aguardo de Jabalí	511	443	474	386	432	372	556	507
Batida de Jabalí	119	102	113	94	87	64	80	66
Cacería de zorros	84	69	93	82	76	69	88	71
Cambio días de caza	149	112	122	104	125	103	110	89
Captura en vivo	3	3	6	2	34	30	36	35
Danos a la agricult.	264	181	233	177	113	84	118	87
Mont/Gancho selec.	0	0	0	0	0	0	0	0
Monterfa/Gancho	587	495	603	504	541	378	618	462
Ojeo de perdiz	13	1	12	8	16	11	59	41
Rececho	670	635	673	646	688	652	630	612
Rececho selectivo	33	27	26	24	28	24	21	19
Traslado y suelta	403	242	480	338	507	337	452	401
Zorros madriguera	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 7.3. Evolución del número de expedientes de autorizaciones en la provincia de Badajoz desde temporada 2014/15 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los expedientes solicitados que fueron tramitados y cuántos fueron autorizados. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.




Tabla 7.4. CÁCERES. EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES DE CAZA 2014/15-2021/22

MODALIDAD CAZA	2014/15		2015/16		2016/17		2017/18	
	Solic.	Autoriz	Solic.	Autoriz	Solic.	Autoriz	Solic.	Autoriz
Aguardo de Jabalí	160	95	151	101	289	244	300	271
Batida de Jabalí	148	119	146	123	171	138	173	150
Cacería de zorros	372	286	360	294	401	331	354	309
Cambio dias de caza	169	144	176	148	164	146	187	172
Captura en vivo	0	0	4	2	2	2	7	7
Danos a la agricult.	21	7	20	9	57	24	44	26
Mont/Gancho selec.	0	0	0	0	0	0	0	0
Montería/Gancho	1.198	919	1.242	961	1.271	978	1.191	951
Ojeo de perdiz	11	10	10	10	0	0	0	0
Rececho	690	685	812	779	905	889	880	866
Rececho selectivo	16	15	16	16	24	23	17	16
Traslado y suelta	383	314	344	296	354	324	372	341
Zorros madriguera	440	372	439	396	0	0	0	0

MODALIDAD CAZA	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22	
	Solic.	Autoriz	Solic.	Autoriz	Solic.	Autoriz	Solic.	Autoriz
Aguardo de Jabalí	285	272	315	297	391	338	322	313
Batida de Jabalí	195	163	168	132	151	100	106	85
Cacería de zorros	299	274	288	271	209	202	223	219
Cambio dias de caza	170	158	160	151	162	152	163	139
Captura en vivo	6	6	8	8	6	5	9	9
Danos a la agricult.	32	21	23	20	24	21	26	20
Mont/Gancho selec.	0	0	0	0	0	0	0	0
Montería/Gancho	1.249	964	1.275	985	1.293	734	1.145	936
Ojeo de perdiz	0	0	2	1	2	2	1	1
Rececho	880	873	892	885	891	887	914	907
Rececho selectivo	12	11	14	13	9	9	10	10
Traslado y suelta	418	391	454	429	410	386	454	434
Zorros madriguera	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 7.4. Evolución del número de expedientes de autorizaciones en la provincia de Cáceres desde temporada 2014/15 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los expedientes solicitados que fueron tramitados y cuántos fueron autorizados. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



En las siguientes figuras se muestra la evolución de las autorizaciones para las 4 modalidades con más autorizaciones en Extremadura durante la temporada 2021/22: aguardo de jabalí, montería/gancho, rececho y traslado y suelta (Badajoz, Figuras 7.4; Cáceres, Figura 7.5; Extremadura, Figura 7.6). Estos resultados difieren de los mostrados en el informe de la temporada anterior (VI Informe, temporada 2020/21) ya que en este informe se utilizan los datos de autorizaciones, mientras que en el informe anterior se mostraron los resultados de solicitudes. Además, para favorecer la claridad, solo se muestran los resultados para las cuatro modalidades más relevantes en Extremadura durante la temporada 2021/22.

En Badajoz, la modalidad de rececho fue la que mayor número de autorizaciones se realizaron durante toda la serie temporal (Figura 7.4). Las autorizaciones de rececho han seguido un incremento sostenido (con un máximo en la temporada 2016/17), pero se observa una ligera disminución en la temporada 2021/22. Las monterías y ganchos han tenido un número más o menos constante de autorizaciones, aunque disminuyeron bruscamente en la temporada 2010/21; con un repunte en la temporada 2021/22 que, sin embargo, no alcanzó los valores de la temporada previa a la pandemia. Los aguardos de jabalí y la modalidad de traslado y suelta han tenido un crecimiento sostenido de autorizaciones en la serie temporal, incremento que se mantuvo en la temporada 2021/22.

En la provincia de Cáceres, las autorizaciones de montería o gancho fueron las más numerosas en la mayor parte de la serie temporal (Figura 7.5). Sin embargo, se produjo una fuerte disminución en la temporada 2020/21, que se recuperó parcialmente con un repunte en la temporada 2021/22. Para la modalidad de rececho, el número de autorizaciones sufrió un incremento hasta la temporada 2016/17 y una posterior estabilización que se mantuvo durante el resto de la serie temporal. Para esta modalidad no se produjo la reducción en autorizaciones durante la temporada de la pandemia, alcanzándose valores superiores a los de monterías y ganchos. La de traslado y suelta fue la tercera modalidad en número de autorizaciones durante la serie temporal, con una tendencia positiva leve pero sostenida. Finalmente, la modalidad de aguardo de jabalí ha seguido también una tendencia positiva leve, destacando una disminución en el número de autorizaciones en la temporada 2021/22.

A nivel de toda la comunidad autónoma, las de montería y gancho y de rececho fueron las modalidades con mayor número de autorizaciones durante toda la serie temporal (Figura 7.6). Para la montería y gancho destaca la disminución del número de autorizaciones en la temporada 2020/21 y el repunte en la temporada posterior. Para el rececho se produjo una estabilización después de un incremento en los primeros años. En las modalidades de aguardo de jabalí y traslado y suelta se observa un incremento sostenido, con ligeras fluctuaciones, a lo largo de la serie temporal.



Figura 7.4. Evolución del número total de expedientes autorizados en Badajoz desde la temporada 2014/15 (2015) la temporada 2021/22 (2022). Solo se muestran los resultados para las modalidades con mayor número de autorizaciones en Extremadura durante la temporada 2021/22 (aguardo de jabalí, montería/gancho, rececho y traslado y suelta). Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Figura 7.5. Evolución del número total de expedientes autorizados en Cáceres desde la temporada 2014/15 (2015) la temporada 2021/22 (2022). Solo se muestran los resultados para las modalidades con mayor número de autorizaciones en Extremadura durante la temporada 2021/22 (aguardo de jabalí, montería/gancho, rececho y traslado y suelta). Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Figura 7.6. Evolución del número total de expedientes autorizados en Extremadura desde la temporada 2014/15 (2015) la temporada 2021/22 (2022). Solo se muestran los resultados para las modalidades con mayor número de autorizaciones en Extremadura durante la temporada 2021/22 (aguardo de jabalí, montería/gancho, rececho y traslado y suelta). Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





08

**MONTERÍAS,
BATIDAS
Y GANCHOS**



08



Monterías, batidas y ganchos

8.1. Acciones Cinegéticas

A lo largo de este epígrafe se reflejan y analizan los datos sobre el número de acciones colectivas de caza mayor -monterías/batidas/ganchos- celebradas en Extremadura, hecho justificado por la relevancia que tienen dichas modalidades en la actividad cinegética extremeña.

Debido a las particularidades de estas tres modalidades y para permitir el estudio de parámetros indicadores de la tendencia poblacional de jabalí y ciervo que se acomete en el siguiente apartado, se ha optado por reflejar, por un lado, el número de monterías más el de ganchos, y, por otro, el número de batidas de jabalí. Además, al igual que en capítulos anteriores, se ofrece la información para la temporada 2021/22 y la evolución del número de acciones cinegéticas, en este caso, desde la temporada 2013/14.

En la provincia de Badajoz, durante la temporada 2021/22 hubo un total de 462 monterías y ganchos, 66 batidas de jabalí y, por lo tanto, 528 acciones totales de caza mayor (Figura 8.1). En Cáceres, durante dicha temporada hubo un total de 936 monterías y ganchos, 85 batidas de jabalí y, por lo tanto, 1021 acciones totales de caza mayor (Figura 8.1). Sumando los resultados de ambas provincias resulta que, en el total de la comunidad autónoma, durante la temporada 2021/22, se celebraron 1.398 monterías y ganchos, 151 batidas de jabalí, y 1.549 acciones totales de caza mayor (Figura 8.1).

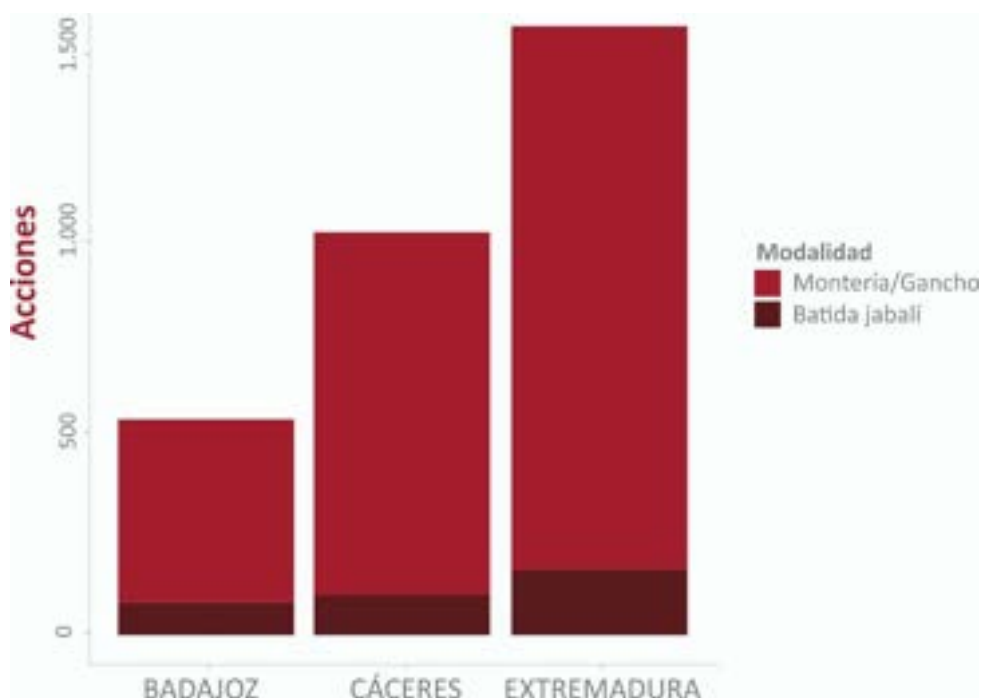


Figura 8.1. Número de acciones cinegéticas de caza mayor realizadas en Extremadura durante la temporada 2021/22. La figura muestra los resultados para las modalidades de montería/gancho y batidas de jabalí, para ambas provincias y toda la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

La evolución para las acciones colectivas desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22 sigue un perfil semejante para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma (Tablas 8.1 y 8.2; Figuras 8.2, 8.3 y 8.4). La evolución en el número de acciones totales de caza mayor está fuertemente supeditada a la dinámica del número de monterías y ganchos. El número de monterías y ganchos y, por lo tanto, el número de acciones totales de caza mayor, sufrieron ligeras fluctuaciones durante toda la serie temporal, observándose una disminución en la temporada 2020/21 y un repunte en la temporada 2021/22. Este repunte no llegó a alcanzar los valores de número de acciones colectivas realizadas en los años previos a la pandemia. En cuanto al número de batidas realizadas, el número de acciones son siempre relativamente menores, con ligeras fluctuaciones y un perfil de leve subida y leve bajada en la evolución de acciones en Cáceres y Extremadura.

Tabla 8.1. EXTREMADURA. MONTERÍAS Y GANCHOS 2013/14-2021/2022

TEMPORADA	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
CÁCERES	832	919	961	978	951
BADAJOS	443	431	475	487	472
TOTAL	1.275	1.350	1.436	1.465	1.423

TEMPORADA	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CÁCERES	964	985	734	936
BADAJOS	495	504	378	462
TOTAL	1.459	1.489	1.112	1.398

Tabla 8.1. Evolución del número de monterías y ganchos realizados en Extremadura desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los resultados para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Tabla 8.2. EXTREMADURA. BATIDAS (jabalí) 2013/14-2021/22

TEMPORADA	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
CÁCERES	108	119	123	138	150
BADAJOS	92	92	96	97	91
TOTAL	200	211	219	235	241

TEMPORADA	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CÁCERES	163	132	100	85
BADAJOS	102	94	64	66
TOTAL	265	226	164	151

Tabla 8.2. Evolución del número de batidas de jabalí realizadas en Extremadura desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los resultados para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





Tabla 8.3. EXTREMADURA. TOTAL ACCIONES CAZA MAYOR 2013/14-2021/22

TEMPORADA	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
CÁCERES	940	1.038	1.084	1.116	1.101
BADAJOZ	535	523	571	584	563
TOTAL	1.475	1.561	1.655	1.700	1.664

TEMPORADA	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CÁCERES	1.127	1.117	834	1.021
BADAJOZ	597	598	442	528
TOTAL	1.724	1.715	1.276	1.549

Tabla 8.3. Evolución del número de acciones cinegéticas totales de caza mayor realizadas en Extremadura desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los resultados para ambas provincias y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

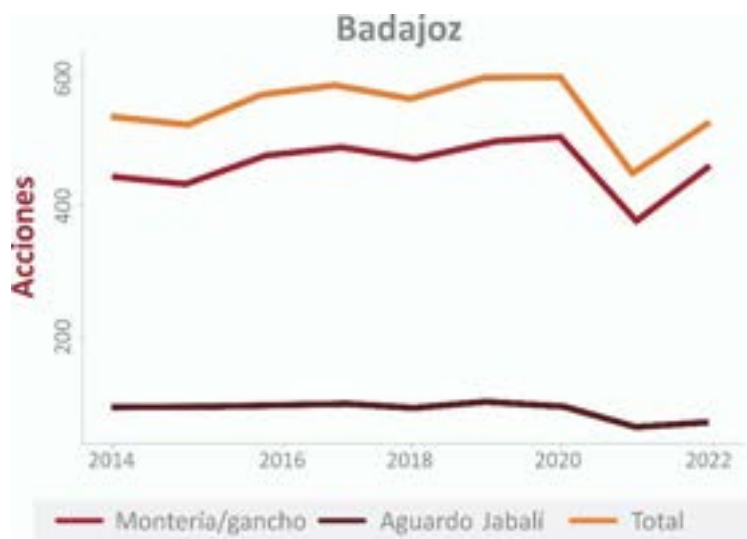


Figura 8.2. Evolución del número de acciones cinegéticas colectivas de caza mayor en Badajoz desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2021). La figura muestra los valores para las monterías/ganchos, las batidas de jabalí y el sumatorio de ambas modalidades (Total). Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

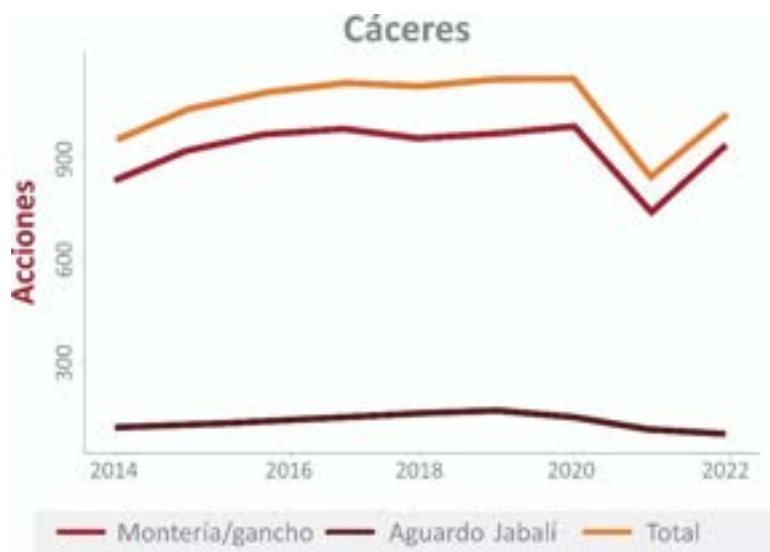


Figura 8.3. Evolución del número de acciones cinegéticas colectivas de caza mayor en Cáceres desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2021). La figura muestra los valores para las monterías/ganchos, las batidas de jabalí y el sumatorio de ambas modalidades (Total). Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Figura 8.4. Evolución del número de acciones cinegéticas colectivas de caza mayor en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la 2021/22 (2021). La figura muestra los valores para las monterías/ganchos, las batidas de jabalí y el sumatorio de ambas modalidades (Total). Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





8.2. Indicadores de la tendencia poblacional de jabalí y ciervo

El objetivo de este apartado es profundizar en la tendencia poblacional de dos especies cinegéticas de caza mayor: jabalí y ciervo, las cuales han sido elegidas por su relevancia en el panorama cinegético, por su implicación en el ciclo de ciertas enfermedades compartidas con el ganado - como la tuberculosis-, así como por la interacción con la agricultura y otras especies cinegéticas (ver también resumen general de los resultados de caza en el capítulo 6).

La evolución de las capturas de una especie, por sí misma, es solo una aproximación de la tendencia poblacional. El parámetro que empleemos como representativo de la tendencia de la población no debe verse afectado por condiciones que puedan alterar los resultados de la cacería. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que son los datos de las acciones cinegéticas colectivas los que ofrecen una mayor garantía, ya que es preceptiva la intervención de los Servicios Veterinarios Oficiales.

Atendiendo a todos estos factores, se van a emplear los siguientes parámetros como indicadores de la tendencia poblacional de jabalí:

- Promedio de capturas de jabalí en montería y gancho
- Promedio de capturas de jabalí en batida
- Promedio de capturas de jabalí en el total de acciones colectivas

Para la especie ciervo, se ha empleado el parámetro:

- Promedio de capturas de ciervo macho en montería y gancho (total de acciones colectivas)

La figura 8.5 muestra el promedio de capturas de jabalí para montería/gancho, para batidas y para el total de acciones cinegéticas (montería, gancho y batida) en Extremadura, durante la temporada 2021/22. El promedio de capturas de jabalí por jornada cinegética fue mayor en la provincia de Cáceres, mostrando valores semejantes entre modalidades.

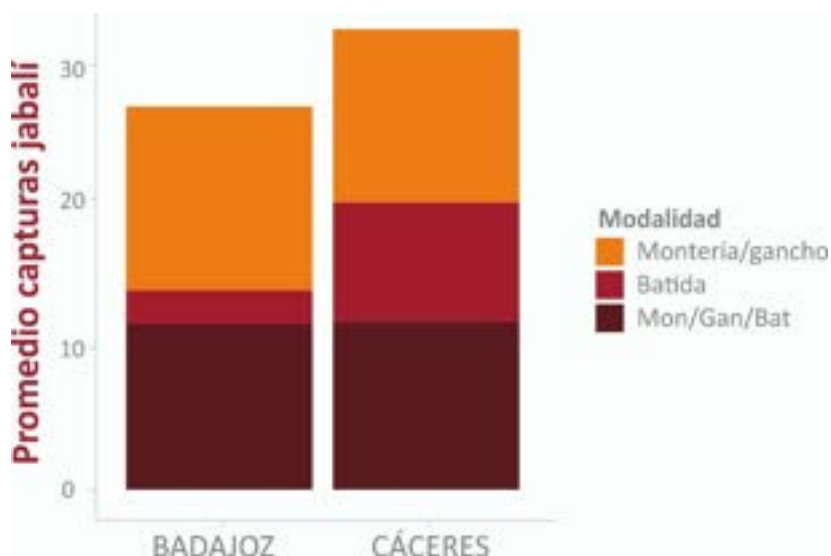


Figura 8.5. Promedio de capturas de jabalí por acción cinegética colectiva para la temporada 2021/22 en Extremadura. La figura muestra los resultados de promedios de capturas por montería/gancho, por batida y por el conjunto de montería/gancho y batida, para ambas provincias. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En la provincia de Badajoz, la evolución del número promedio de capturas de jabalíes por acción cinegética y por modalidad siguió un patrón especular (Figura 8.6). Por un lado, el promedio de capturas por monterías/ganchos tendió a aumentar desde las primeras temporadas de la serie temporal, pero a partir de la temporada 2017/18 comenzó a disminuir (Tabla 8.4; Figura 8.6) Por el contrario, el promedio de capturas de jabalí por batida tendió a disminuir en los primeros años, pero a partir de la temporada 2017/18 comenzó a aumentar. En la temporada 2021/2022, el promedio de capturas en montería y gancho aumentó mucho, mientras que el promedio capturado por batida sufrió una disminución aun mayor (Figura 8.6). En cuanto al promedio de capturas agrupando las acciones colectivas (montería, gancho y batida), los valores se mantienen en intervalos promedios, con un perfil semejante al de montería y gancho.



En Cáceres, el promedio de jabalíes capturados sigue también un patrón especular, aunque algo menos marcado que en la provincia de Badajoz (Tabla 8.5; Figura 8.7). Una subida con la modalidad de montería/gancho tiende a asociarse a una disminución del promedio obtenido con la batida. El promedio de capturas de jabalí mediante montería/gancho siguió una tendencia general positiva, con un pico en la temporada 2018/19 (Tabla 8.5; Figura 8.7). El promedio de jabalíes capturados por batida muestra un patrón de subida, bajada y vuelta a subir. En la temporada 2021/22 el promedio de capturas de jabalí sufrió un aumento en la modalidad de montería/gancho y una disminución en batida. En cuanto al promedio obtenido al agrupar montería, gancho y batida, se observa un perfil muy semejante al de montería/gancho.

Tabla 8.4. BADAJOZ. PROMEDIO CAPTURAS JABALÍ EN ACCIONES COLECTIVAS 2013/14-2021/22

TEMP	CAPT. JAB. MONT/GANCHO	CAPT. JAB. BATIDA	CAPT. JAB. MONT/BAT/GANCHO	Nº MONT/GANCHOS	Nº BATIDAS	Nº MON/BAT/GANCHOS	PROMEDIO CAPT. JAB. EN MONT/GANCHO	PROMEDIO CAPT. JAB. EN BATIDA	PROMEDIO CAPT. JAB. EN MON/BAT/GANCHO
2013/14	4.544	959	5.503	443	92	535	10,26	10,42	10,29
2014/15	4.952	814	5.766	431	92	523	11,49	8,85	11,02
2015/16	5.564	773	6.337	475	96	571	11,71	8,05	11,10
2016/17	5.852	610	6.462	487	97	584	12,02	6,29	11,07
2017/18	6.104	569	6.673	472	91	563	12,93	6,25	11,85
2018/19	5.283	733	6.016	495	102	597	10,67	7,19	10,08
2019/20	5.789	679	6.468	504	94	598	11,49	7,22	10,82
2020/21	3.719	517	4.236	378	64	442	9,84	8,08	9,58
2021/22	6.050	149	6.199	462	66	528	13,10	2,26	11,74

Tabla 8.4. Promedio de capturas de jabalí por acción cinegética colectiva en Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra (en gris) los resultados de promedios de capturas por montería/gancho, por batida y por el conjunto de montería/gancho y batida. Las columnas en blanco son valores de variables necesarias para calcular los promedios. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Tabla 8.5. CÁCERES. PROMEDIO CAPTURAS JABALÍ EN ACCIONES COLECTIVAS 2013/14-2021/22

TEMP	CAPT. JAB. MONT/GANCHO	CAPT. JAB. BATIDA	CAPT. JAB. MONT/BAT/GANCHO	Nº MONT/GANCHOS	Nº BATIDAS	Nº MON/BAT/GANCHOS	PROMEDIO CAPT. JAB. EN MONT/GANCHO	PROMEDIO CAPT. JAB. EN BATIDA	PROMEDIO CAPT. JAB. EN MON/BAT/GANCHO
2013/14	8.327	546	8.873	832	108	940	10,01	5,06	9,44
2014/15	9.637	732	10.369	919	119	1.038	10,49	6,15	9,99
2015/16	9.918	985	10.903	961	123	1.084	10,32	8,01	10,06
2016/17	10.955	1.000	11.955	978	138	1.116	11,20	7,25	10,71
2017/18	10.307	983	11.290	951	150	1.101	10,84	6,55	10,25
2018/19	12.300	881	13.181	964	163	1.127	12,76	5,40	11,70
2019/20	10.817	818	11.635	985	132	1.117	10,98	6,20	10,42
2020/21	8.259	977	9.236	734	100	834	11,25	9,77	11,07
2021/22	11.570	704	12.274	936	85	1.021	12,36	8,28	12,02

Tabla 8.5. Promedio de capturas de jabalí por acción cinegética colectiva en Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra (en gris) los resultados de promedios de capturas por montería/gancho, por batida y por el conjunto de montería/gancho y batida. Las columnas en blanco son valores de variables necesarias para calcular los promedios. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



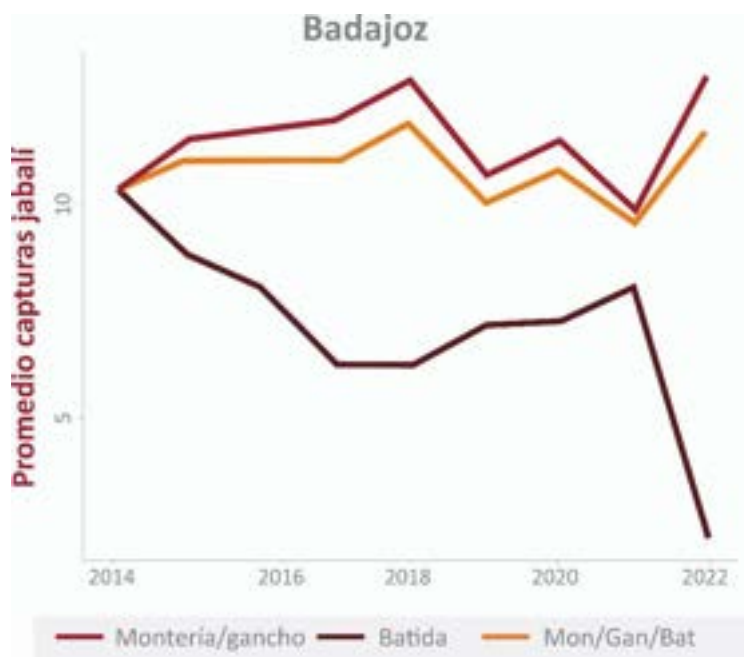


Figura 8.6. Evolución del promedio de capturas de jabalí por acción cinegética colectiva en Badajoz desde la temporada 2013/14 (2014) a la temporada 2021/22 (2022). La figura muestra los resultados de promedios de capturas por montería/gancho, por batida y por el conjunto de montería/gancho y batida. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



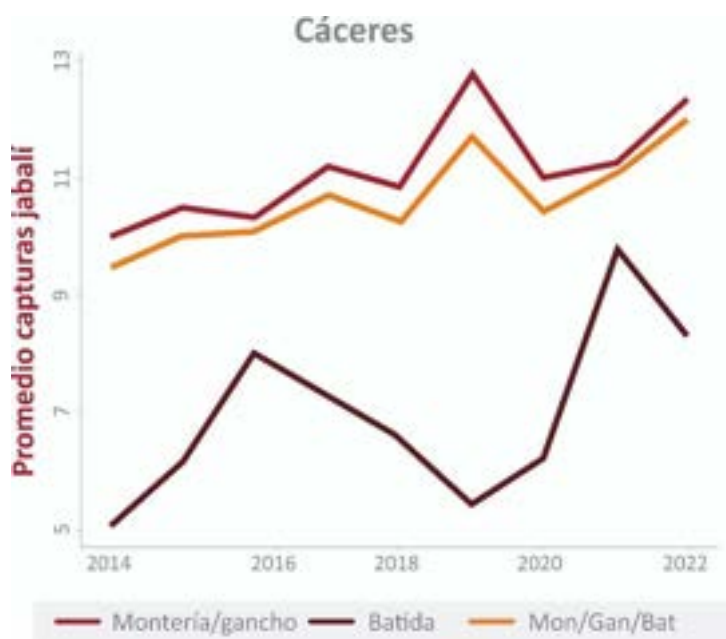


Figura 8.7. Evolución del promedio de capturas de jabalí por acción cinegética colectiva en Cáceres desde la temporada 2013/14 (2014) a la temporada 2021/22 (2022). La figura muestra los resultados de promedios de capturas por montería/gancho, por batida y por el conjunto de montería/gancho y batida. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En cuanto al ciervo, el promedio de capturas de ciervo en monterías/ganchos durante la temporada 2021/22 fue mayor en la provincia de Cáceres que en la de Badajoz (Tablas 8.6 y 8.7; Figura 8.8). En la provincia de Badajoz, la evolución del promedio de capturas de ciervo muestra un perfil con ligeras fluctuaciones y una tendencia general ligeramente negativa, pero al llegar a la temporada 2020/21 se observa una disminución abrupta del promedio de capturas. Posteriormente, en la temporada 2021/22 se produce un fuerte repunte en el promedio de capturas llegándose a alcanzar un valor máximo en toda la serie temporal analizada. En Cáceres, el promedio de capturas de ciervo en estas acciones colectivas se inicia en la serie temporal con una pequeña disminución, seguido de un fuerte incremento que llega al máximo en la temporada 2017/18 y finaliza con una disminución que se acentúa en las temporadas 2019/20 y 2020/21 (Figura 8.8). También se produce el repunte en la temporada 2021/22, aunque, en este caso, es más leve y no se llega a alcanzar los valores de años anteriores a la pandemia.



Tabla 8.6. BADAJOZ. PROMEDIO CAPTURAS CIERVO MACHO EN ACCIONES COLECTIVAS 2013/14-2021/22

TEMP	CAPT. CIERVO MACHO MONT/GANCHO	Nº MONT/GANCHOS	PROMEDIO CAPT. CIERVO MACHO EN MONT/GANCHO
2013/14	3.867	443	8,73
2014/15	3.803	431	8,82
2015/16	4.000	475	8,42
2016/17	4.243	487	8,71
2017/18	3.980	472	8,43
2018/19	4.173	495	8,43
2019/20	4.218	504	8,37
2020/21	2.124	378	5,62
2021/22	4.312	462	9,33

Tabla 8.6. Promedio de capturas de ciervo por acción cinegética colectiva (modalidades de montería y gancho) en Badajoz desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra (en gris) los resultados de promedios de capturas. Las columnas en blanco son valores de variables necesarias para calcular los promedios. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Tabla 8.7. CÁCERES. PROMEDIO CAPTURAS CIERVO MACHO EN ACCIONES COLECTIVAS 2013/14-2021/22

TEMP	CAPT. CIERVO MACHO MONT/GANCHO	Nº MONT/GANCHOS	PROMEDIO CAPT. CIERVO MACHO EN MONT/GANCHO
2013/14	8.917	832	10,72
2014/15	9.483	919	10,32
2015/16	10.071	961	10,48
2016/17	10.788	978	11,03
2017/18	11.677	951	12,28
2018/19	11.499	964	11,93
2019/20	10.422	985	10,58
2020/21	6.718	734	9,15
2021/22	9.561	936	10,21

Tabla 8.7. Promedio de capturas de ciervo por acción cinegética colectiva (modalidades de montería y gancho) en Cáceres desde la temporada 2013/14 a la temporada 2021/22. La tabla muestra (en gris) los resultados de promedios de capturas. Las columnas en blanco son valores de variables necesarias para calcular los promedios. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



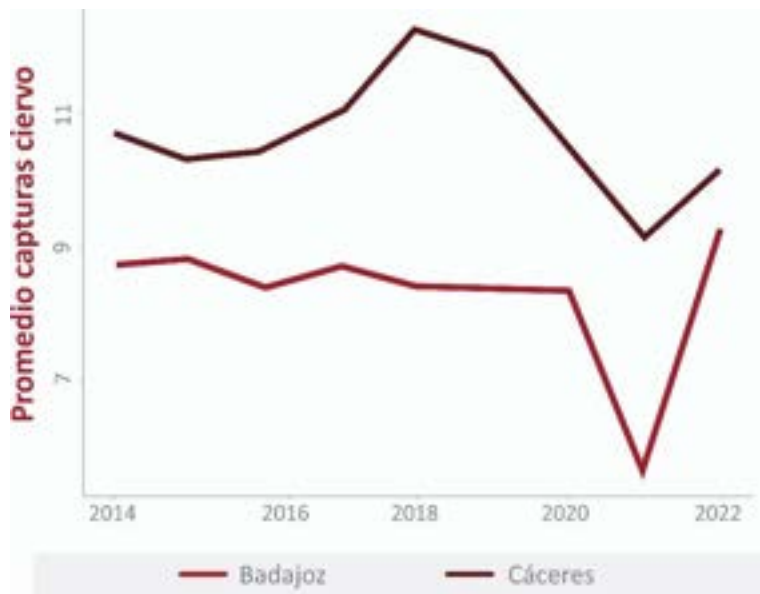


Figura 8.8. Evolución del promedio de capturas de ciervo por acción cinegética colectiva (modalidades de montería y gancho) en Extremadura desde la temporada 2013/14 (2014) a la temporada 2021/22 (2022). La figura muestra los resultados de promedios de capturas para cada provincia y para el conjunto de la comunidad autónoma.







09

HOMOLOGACIÓN
DE TROFEOS



09

Homologación de Trofeos

La Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Extremadura está regulada en el título VI del Decreto 34/2016, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el ejercicio de la caza, la planificación y ordenación cinegética. Entre sus funciones tiene la de realizar la homologación oficial de los trofeos de caza y la expedición de los correspondientes certificados. La Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Extremadura, puede homologar trofeos de otras comunidades autónomas, por lo que los datos pueden corresponder también a valoraciones de trofeos foráneos.

La tabla 9.1 muestra el número de homologaciones de trofeos para las diferentes especies de caza mayor, teniendo en cuenta las categorías de oro, plata y bronce, en una serie temporal que va desde el año 2014 al año 2021. Como novedad, la Junta de Extremadura ha aportado este año un dato adicional: número de homologaciones de trofeos obtenidos en cotos de caza de Extremadura. En las figuras siguientes se representan las tendencias que describen estos datos. No se muestran figuras para el rebeco debido al escaso número de homologaciones. Para el arruí no se han registrado homologaciones en toda la serie temporal. Debido al escaso número de temporadas con datos, en este informe no se presenta la evolución del número de homologaciones de trofeos cazados en cotos extremeños, pudiéndose realizar en los siguientes informes.





Tabla 9.1. EXTREMADURA. HOMOLOGACIONES DE TROFEOS, 2014-2021

ESPECIE	2014				2015				2016			
	O	P	B	TOTAL	O	P	B	TOTAL	O	P	B	TOTAL
JABALI	23	28	51	102	19	34	51	104	21	32	87	140
VENADO	35	57	72	164	29	36	50	115	39	69	52	160
GAMO	15	22	15	52	7	6	7	20	11	6	10	27
CORZO	4	5	6	15	4	3	8	15	9	6	4	19
MACHO MONTES	22	10	8	40	16	11	6	33	24	8	8	40
MUFLÓN	1	6	23	30	1	5	13	19	5	6	17	28
REBECO/SARRIO	2	2	2	6	1	1	2	4	2	3	1	6
ARRUI				0				0				0
LOBO	1			1				0				0
TOTAL	103	130	177	410	77	96	137	310	111	130	179	420

ESPECIE	2017				2018				2019			
	O	P	B	TOTAL	O	P	B	TOTAL	O	P	B	TOTAL
JABALI	24	44	84	152	30	41	77	148	16	41	63	120
VENADO	25	24	50	99	20	22	41	83	19	31	37	87
GAMO	6	3	6	15	8	5	6	19	10	8	7	25
CORZO	3	11	4	18	6	7	5	18	3	3	5	11
MACHO MONTES	19	3	9	31	13	5	1	19	6	5	5	16
MUFLÓN	1	5	5	11		2	15	17			5	5
REBECO/SARRIO		1	1	2		1	2	3		2		2
ARRUI				0				0				0
LOBO				0				0				0
TOTAL	78	91	159	328	77	83	147	307	54	90	122	266

ESPECIE	2020				2021					
	O	P	B	TOTAL	EXT.	O	P	B	TOTAL	EXT.
JABALI	16	21	32	69	64	19	22	47	88	85
VENADO	19	27	26	72	66	11	11	23	45	45
GAMO	15	14	12	41	36	15	18	18	51	48
CORZO	5	6	3	14	0	4	4	4	12	0
MACHO MONTES	3	4	1	8	7	4	3	3	10	7
MUFLÓN		1	4	5	4	3		5	8	7
REBECO/SARRIO				0	0			2	2	0
ARRUI				0					0	
LOBO				0					0	
TOTAL	58	73	78	209	177	56	58	102	216	192

Tabla 9.1. Número de homologaciones de trofeos para las diferentes especies de caza mayor, teniendo en cuenta las categorías de oro, plata y bronce, desde el año 2014 al año 2021. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



La evolución del número de homologaciones trofeos de jabalí, en la serie temporal analizada, sigue una tendencia de subida y bajada, con un ligero repunte en el año 2021 (Figura 9.1). Este perfil general es debido, sobre todo, a la dinámica del número de medallas de bronce que es la categoría más numerosa en toda la serie temporal. El número de medallas de plata y de oro muestran tendencias más estables, siendo las medallas de oro las menos frecuentes en toda la serie temporal.

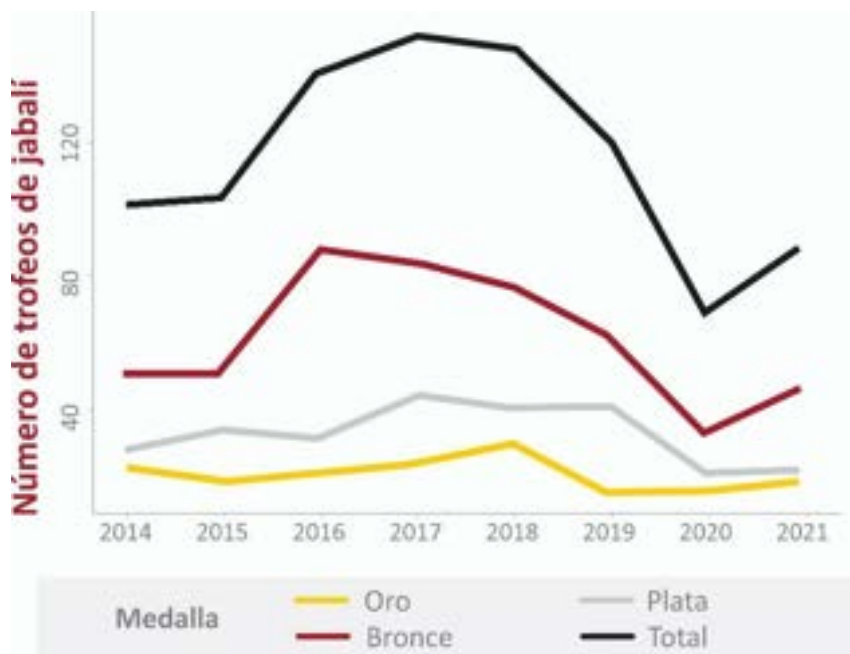


Figura 9.1. Evolución del número de homologaciones trofeos de jabalí desde el año 2014 al 2021. La figura muestra el número de homologaciones por cada categoría (medalla de oro, plata o bronce) y el total de homologaciones. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Para el venado, el número de homologaciones muestra un perfil fluctuante a lo largo del tiempo, pero con una tendencia general negativa (Figura 9.2). Se observa un fuerte incremento en el año 2016 debido, sobre todo, al aumento repentino del número de medallas de plata (también crecieron las de oro). En este caso, la frecuencia de las medallas de bronce es la mayor para buena parte de la serie temporal, después vendrían las de plata y por último las de oro. Sin embargo, las diferencias de frecuencia entre categorías no llegan a ser tan claras como en el caso del jabalí.

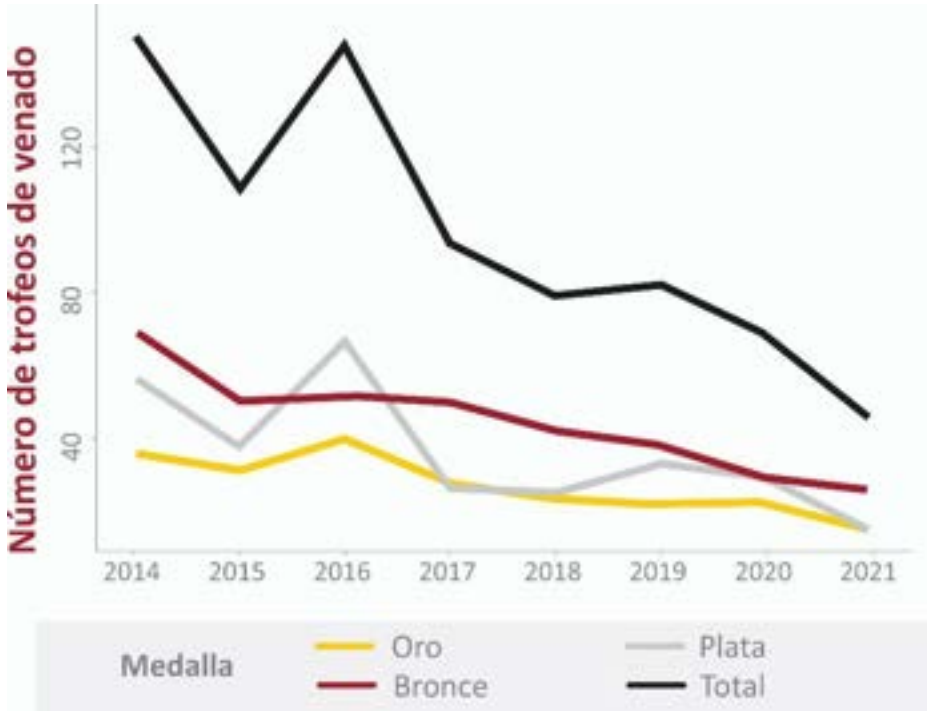


Figura 9.2. Evolución del número de homologaciones trofeos de venado desde el año 2014 al 2021. La figura muestra el número de homologaciones por cada categoría (medalla de oro, plata o bronce) y el total de homologaciones. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

La evolución del número de homologaciones de trofeos de gamo sigue un patrón contrario al del jabalí. Se observa una disminución en los primeros años de la serie temporal y un incremento a partir del año 2017 (Figura 9.3). Al igual que en ciervo, hay un fuerte repunte en el año 2016 debido a un incremento del número de homologaciones para las tres categorías. Para esta especie, son las medallas de oro las más numerosas en buena parte de la serie temporal, aunque disminuyen levemente en el año 2021.



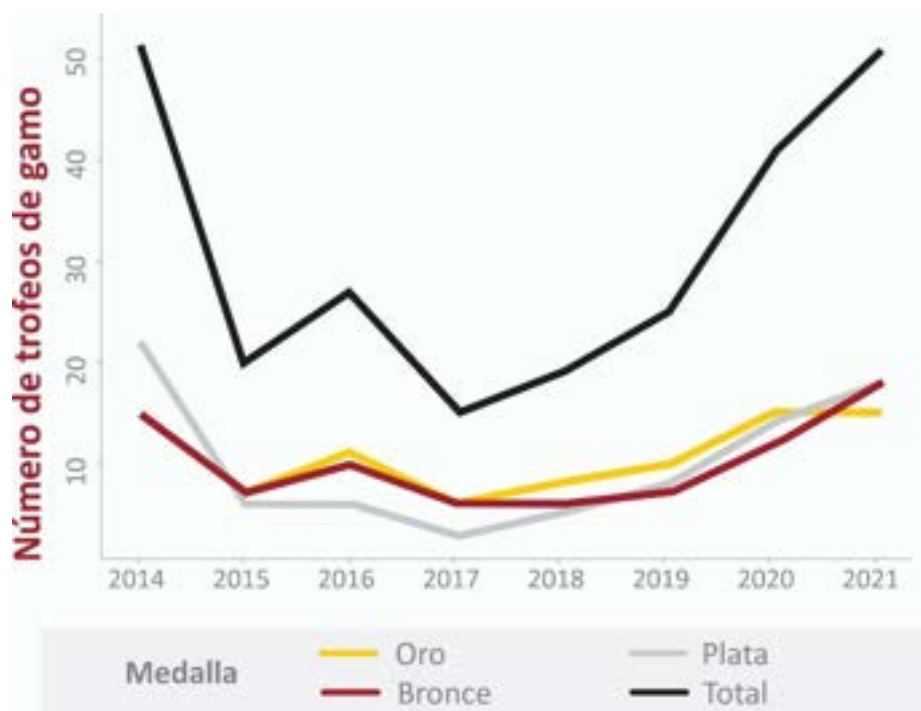


Figura 9.3. Evolución del número de homologaciones trofeos de gamo desde el año 2014 al 2021. La figura muestra el número de homologaciones por cada categoría (medalla de oro, plata o bronce) y el total de homologaciones. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En cuanto al corzo, el número total de homologaciones sigue un perfil en forma de meseta, con bajos número en los años iniciales, valores máximos en los tres años intermedios y bajada abrupta en el año 2019 (Figura 9.4). En el año 2020 vuelve a haber una subida en el número total de homologaciones, pero la evolución termina con una disminución en el año 2021. Las diferentes categorías muestran patrones fluctuantes y la importancia relativa de cada una de ellas va cambiando a lo largo de la serie temporal. En el año 2021, el número de homologaciones de trofeos de corzo para las diferentes categorías es el mismo (4; ver Tabla 9.1).



Figura 9.4. Evolución del número de homologaciones trofeos de corzo desde el año 2014 al 2021. La figura muestra el número de homologaciones por cada categoría (medalla de oro, plata o bronce) y el total de homologaciones. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En el caso del macho montés, puede observarse una tendencia general negativa en el número de homologaciones a lo largo del tiempo (Figura 9.5), con la excepción de los años 2016 y 2021 en los que vuelve a observarse un repunte. Este perfil se debe, principalmente, a la evolución del número de medallas de oro, que son las más numerosas para esta especie durante buena parte de la serie temporal (excepto en el año 2020).



Figura 9.5. Evolución del número de homologaciones trofeos de macho montés desde el año 2014 al 2021. La figura muestra el número de homologaciones por cada categoría (medalla de oro, plata o bronce) y el total de homologaciones. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En el muflón, la tendencia del número de homologaciones sigue un patrón fluctuante con picos en la temporada 2016 y 2018 (Figura 9.6). En el año 2021 vuelve a haber otra subida. En el caso del muflón son las medallas de bronce las más numerosas con diferencia y las que determinan en perfil de las homologaciones totales. Para las medallas de plata y de oro, las líneas se pierden en diferentes años de la serie temporal porque hay años en los que no se registran homologaciones para estas categorías (Tabla 9.1; Figura 9.6).



Figura 9.6. Evolución del número de homologaciones trofeos de muflón desde el año 2014 al 2021. La figura muestra el número de homologaciones por cada categoría (medalla de oro, plata o bronce) y el total de homologaciones. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

La figura 9.7 muestra un resumen del número total de homologaciones para cada especie. Puede observarse que el jabalí y el venado son las especies con el mayor número de homologaciones en toda la serie temporal. Sin embargo, en el año 2021, el número de homologaciones de trofeos de gamo llegó a ser mayor que el de ciervo. El resto de las especies presentan números semejantes de homologaciones, la mayoría de ellas por debajo de 50 homologaciones por año.

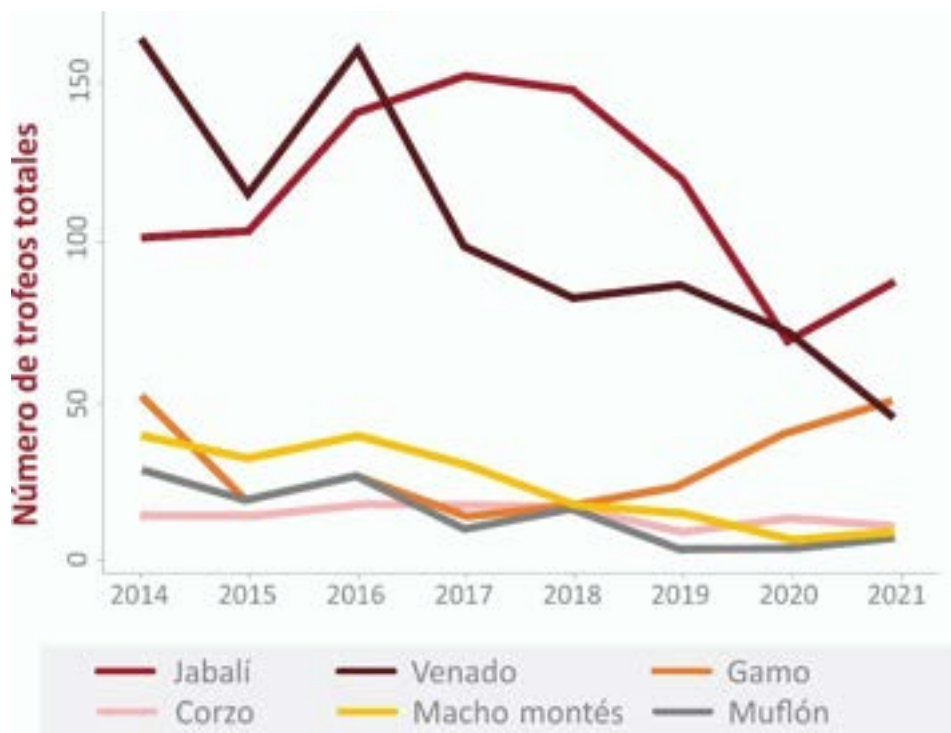


Figura 9.7. Número total de homologaciones para cada especie desde el año 2014 al 2021. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

La figura 9.8 muestra el número total de homologaciones (agrupando a todas las especies) para toda la serie temporal. Se observa una tendencia general hacia la disminución del número de homologaciones totales, con un fuerte repunte en el año 2016 y un ligero aumento en el año 2021. Es interesante observar que, agrupando todas las especies, los perfiles para las diferentes categorías son semejantes.



Figura 9.8. Número total de homologaciones para el conjunto de todas las especies desde el año 2014 al 2021. La figura muestra el número de homologaciones por cada categoría (medalla de oro, plata o bronce) y el total de homologaciones. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





10

**RÉGIMEN
SANCIONADOR**



10

Régimen Sancionador

El régimen sancionador en materia de caza viene regulado en el Título VIII de la vigente Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Caza de Extremadura, modificada por la Ley 12/2014, de 19 de diciembre. En este epígrafe recogemos un resumen general de las infracciones.

Las tablas 10.1 y 10.2 muestran los datos de denuncias en las provincias de Badajoz y Cáceres respectivamente. Se ofrecen los datos para una serie temporal que va desde el año 2014 al 2022.





CUADRO 10.1 BADAJOZ. DENUNCIAS EN MATERIA DE CAZA, 2014-2022

AÑO	Presentadas*	No tramit.	En tramit.	Resueltas	Con sanción económica
2014	403	22	8	373	373
2015	307	22	6	279	249
2016	274	6	83	197	268
2017	230	5	78	147	225
2018	230	15	48	180	200
2019	241	4	98	139	237
2020	234	1	20	220	225
2021	386	6	132	251	380
2022	435	5	140	295	428

AÑO	Abonadas**	M. graves	Graves	Leves
2014	224	19	311	51
2015	208	16	214	55
2016	183	39	204	25
2017	160	52	140	28
2018	150	47	145	23
2019	139	55	120	62
2020	161	62	139	32
2021	99	79	221	80
2022	281	64	345	12

Tabla 10.1. Denuncias en materia de caza en la provincia de Badajoz, desde el año 2014 al 2022. * El número de denuncias presentadas se corresponde con denuncias que motivan expediente sancionador, así como las que no son susceptibles de sanción por no considerarse infracción los hechos descritos. Se da la circunstancia de que varias denuncias pueden generar un sólo expediente sancionador (acumulación). Las denuncias en tramitación se encuentran pendientes por procesos en el Juzgado. En el año 2022, todavía siguen activos algunos expedientes. ** El número de expedientes sancionadores abonados se corresponde con abonos mediante modelo 050 o mediante gestión de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, pero en este segundo caso tan sólo en período voluntario. De la ejecución en fases de apremio y ejecutiva, no se dispone de datos.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

CUADRO 10.2 CÁCERES. DENUNCIAS EN MATERIA DE CAZA, 2014-2022

AÑO	Presentadas*	No tramit.	En tramit.	Resueltas	Con sanción económica
2014	398	27	2	369	304
2015	473	48	25	400	320
2016	336	25	24	287	256
2017	345	35	87	223	265
2018	190	21	21	148	157
2019	228	16	29	183	199
2020	147	11	23	104	123
2021	158	23	36	99	132
2022	170	12	22	136	143

AÑO	Abonadas**	M. graves	Graves	Leves
2014		8	269	27
2015		42	224	54
2016	173	15	185	56
2017	122	63	158	44
2018	93	15	106	36
2019	98	17	159	23
2020	72	20	105	11
2021	64	16	86	30
2022	80	11	70	62

Tabla 10.2. Denuncias en materia de caza en la provincia de Cáceres, desde el año 2014 al 2022. * El número de denuncias presentadas se corresponde con denuncias que motivan expediente sancionador, así como las que no son susceptibles de sanción por no considerarse infracción los hechos descritos. Se da la circunstancia de que varias denuncias pueden generar un sólo expediente sancionador (acumulación). Las denuncias en tramitación se encuentran pendientes por procesos en el Juzgado. En el año 2022, todavía siguen activos algunos expedientes. ** El número de expedientes sancionadores abonados se corresponde con abonos mediante modelo 050 o mediante gestión de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, pero en este segundo caso tan sólo en período voluntario. De la ejecución en fases de apremio y ejecutiva, no se dispone de datos.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





En la provincia de Badajoz, la mayor parte de las denuncias interpuestas son infracciones tipificadas como graves (Tabla 10.1). Esta situación se mantiene a lo largo de toda la serie temporal (Figura 10.1). La evolución de estas infracciones graves ha seguido un perfil ligeramente fluctuante, pero se observa una subida abrupta en el año 2022, continuando esta tendencia al alza. Las infracciones leves y muy graves presentan números semejantes, con importancia relativa cambiante a lo largo de toda la serie temporal. Para las infracciones leves se observa un perfil fluctuante con una bajada en el año 2022. Para las infracciones muy graves hay una tendencia general positiva, pero sin embargo cambia en el año 2022, donde sufren un ligero descenso.

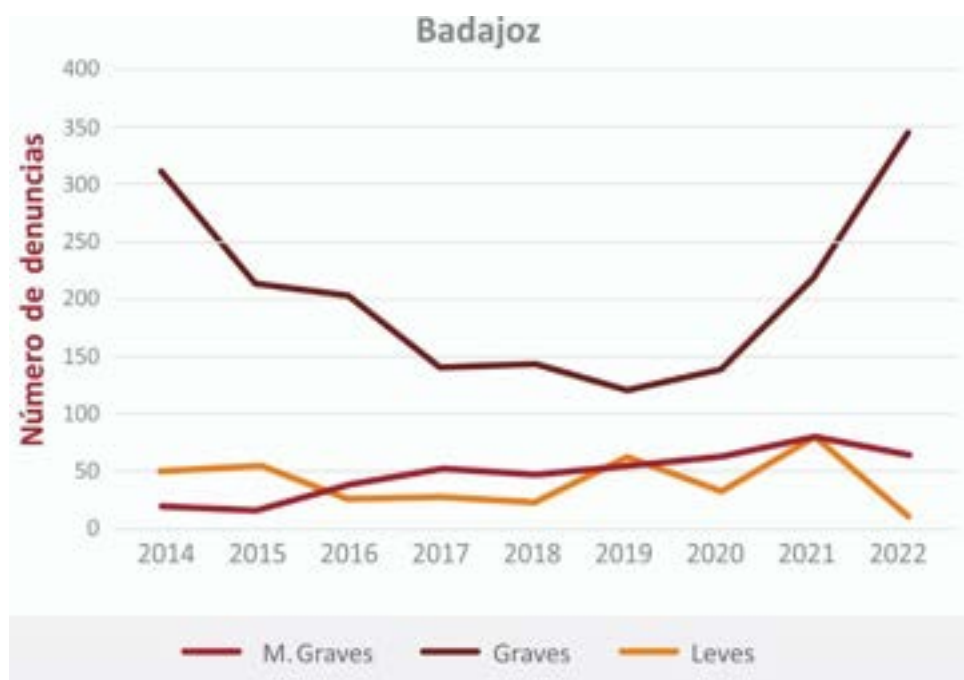


Figura 10.1. Evolución del número de denuncias en la provincia de Badajoz desde el año 2014 al año 2022. La figura muestra el número de denuncias según sean infracciones muy graves, graves o leves. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



En Cáceres ocurre lo mismo en cuanto a la importancia de las infracciones graves, aunque es este caso se observa una tendencia general negativa en toda la serie temporal, con un fuerte repunte en el año 2019 (Figura 10.2). Al igual que en Badajoz, las infracciones leves y muy graves presentan números semejantes, con importancia relativa cambiante a lo largo de toda la serie temporal. Las infracciones leves presentan un perfil de ligera subida y bajada sostenida, con un repunte final en el año 2022. Las muy graves tienen un patrón fluctuante, con una ligera bajada en el año 2022 en relación al año anterior.

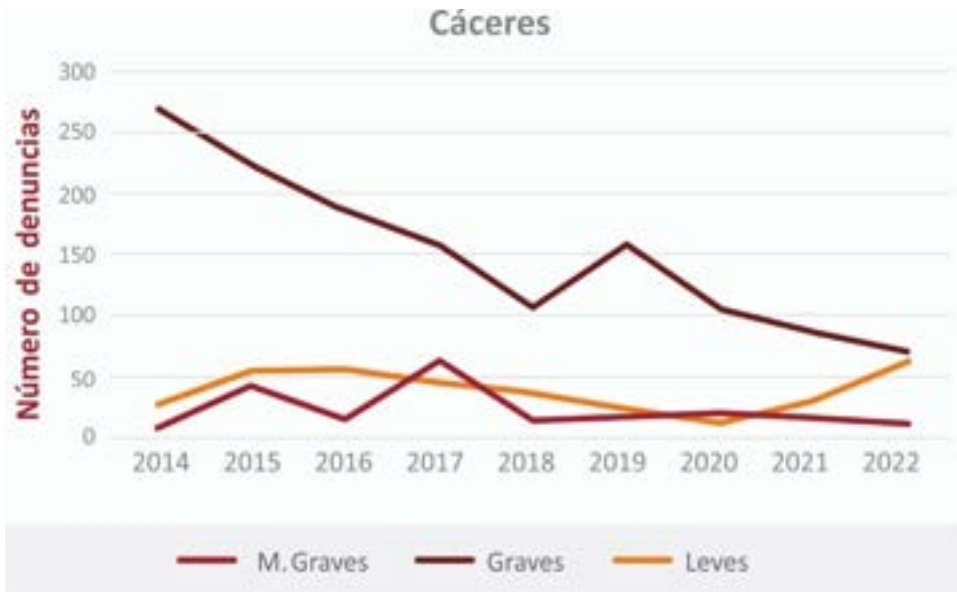


Figura 10.2. Evolución del número de denuncias en la provincia de Cáceres desde el año 2014 al año 2022. La figura muestra el número de denuncias según sean infracciones muy graves, graves o leves. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



11

TERRENOS CINEGÉTICOS BAJO GESTIÓN PÚBLICA



11

Terrenos Cinegéticos bajo Gestión Pública

11.1. La Reserva de Caza (R.C.) “La Sierra”

La cabra montés es una de las especies más exclusivas de la fauna ibérica. Como especie endémica de la península ibérica, goza de un enorme prestigio en la caza mayor en el ámbito mundial. Esta especie presenta dos subespecies en España, la *Capra pyrenaica victoriae* y la *Capra pyrenaica hispanica*, subespecie presente en nuestra Comunidad Autónoma en el sector occidental de la Sierra de Gredos y, tras su introducción en la Reserva Regional de Caza de las Batuecas (Salamanca), también está presente en la zona norte de la comarca Cacerense de las Hurdes. En la actualidad, la superficie ocupada por esta especie se refleja en la tabla 11.1.1.



Tabla 11.1.1. SUPERFICIE CABRA EXTREMADURA

COMARCA	TIPO DE TERRENO	T.M.	SUP (ha)
LA VERA	COTOS	Madrigal de la Vera	3.625
	COTOS	Villanueva de la Vera	5.935
	COTOS	Valverde de la Vera	3.482
	R.C.	Guijo de Sta. Bárbara	3.512
	R.C.	Losar de la Vera	3.125
	R.C.	Viandar de la Vera	1.816
	R.C.	Jarandilla de la Vera	534
VALLE DEL JERTE	COTOS	Jerte	2.498
	COTOS	Cabezuela del Valle	1.044
	R.C.	Tornavacas	4.975
LAS HURDES	COTOS	Ladrillar	2.010
	COTOS	Casares de las Hurdes	1.618
TOTAL			34.174

Tabla 11.1.1. Superficie ocupada por el área de distribución de la cabra montés en Extremadura. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

La figura de Reserva Regional de Caza, se establece de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, al tratarse de un "núcleo de excepcionales posibilidades cinegéticas, en atención a su orden físico y biológico, que se individualiza con la finalidad de promover, conservar, fomentar y proteger especies susceptibles de aprovechamiento cinegético".

El Decreto 65/2001 de 2 de mayo, por el que se crea la Reserva Regional de Caza "La Sierra" (D.O.E. Nº 52 de 08/05/2001), declaró la misma, en las comarcas Cacereñas de la Vera y del Valle del Jerte, en los Términos Municipales del Guijo de Santa Bárbara, Tornavacas, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera y Viandar de la Vera.



La Junta de Extremadura, mediante distintas disposiciones de los años 1985 y 1987, declaró Zona de Caza Controlada determinados terrenos ubicados en los términos municipales de Tornavacas, Guijo de Santa Bárbara, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera y Viandar de la Vera. Esta figura cinegética de protección permitió que se alcanzará un desarrollo óptimo en las poblaciones y trofeos de cabra montés. El primer censo realizado por los Agentes de la Dirección General del Medio Natural, adscritos a la Zona de Caza Controlada arrojó una escasa cifra de 35 ejemplares de cabra montés (sin distinción de sexo ni edad). Los censos realizados quince años después, previos a la declaración de Reserva Regional de Caza, indicaron un sustancial incremento, tanto en cantidad de individuos como en la calidad de sus trofeos, permitiendo admitir la recuperación de esta especie cinegética en la zona. El aprovechamiento cinegético de las distintas especies de caza de la reserva, queda, en todo momento, supeditado a los requerimientos y necesidades de gestión de la cabra montés. Esta gestión se realiza en base al POAC, aprobado en marzo de 2015, tras informe por la Junta Consultiva y los Planes Anuales de Aprovechamiento Cinegético de la Reserva, los cuales se redactan en función de los censos anuales realizados, la ejecución del plan anual anterior y otras consideraciones técnicas establecidas en el POAC, que permiten fijar el plan de capturas para cada temporada. Los cupos de capturas anuales se han ido incrementando de acuerdo a la mejora de las poblaciones, conforme al POAC, dado que la población actual ha superado la carga para un óptimo aprovechamiento en calidad y cantidad. La evolución de los cupos de captura puede verse en la tabla 11.1.2.



Tabla 11.1.2. DISTRIBUCIÓN DE PERMISOS POR CATEGORÍAS

TEMPORADA	Nº Permisos x categoría									Cupo total
	A1	A2	A3	B1	B2	B3	H	HJ	V	
2012/2013	20	18	20		2		38		2	100
2013/2014	10	26	24	18			32	30		140
2014/2015	8	19	23	24	2		38	54		168
2015/2016	8	17	23	38	2	26	56	65		235
2016/2017	7	15	26	36	2	34	64	83		267
2017/2018	7	15	22	38	1	37	83	37		240
2018/2019	4	15	23	41		27	75	15		200
2019/2020	4	17	25	42		35	75	25		223
2020/2021	4	15	20	32		31	77		5	184
2021/2022	5	20	31	33		34	59		5	187

Tabla 11.1.2. Distribución de permisos de cabra montés para la Reserva de Caza La Sierra desde la temporada 2012/13 a la temporada 2021/22. Ver tabla 12.1.3 para la descripción de las diferentes categorías. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

El cupo de la temporada tras la aprobación del Plan Anual de Aprovechamiento 2021/2022 fue de 123 machos y 59 hembras (Tabla 11.1.2). Este cupo se distribuye entre el canon de compensación a los propietarios de los terrenos (62% de los permisos) y la Oferta Pública de Caza de la Junta de Extremadura (38% de los permisos), conforme a la ley de caza. Cupo que se reparte en distintas clases/categorías por sus características de edad y trofeo, para una adecuada gestión cinegética según el POAC. La caza de estos ejemplares se realiza mediante la modalidad de rececho, ordinarios o trofeos para las categorías A1, A2 y A3 y de gestión para las categorías B1, B2, B3, H y HJ. A modo de aclaración, la tabla 11.1.3 se describen las diferentes categorías mostradas en la tabla 11.1.2.





Tabla 11.1.3. CATEGORÍAS CABRA MONTÉS

TIPO	CARACTERÍSTICAS	PUNTUACIÓN
MACHO A1	Machos ≥ 12 años de edad.	Más de 235 puntos en verde.
MACHO A2	Machos ≥ 11 años de edad.	Desde 215 a 240 puntos en verde.
MACHO B1	Machos ≥ 9 años de edad, poco o mal desarrollados para su edad.	Desde 195 a 220 puntos en verde.
MACHO B2	Machos ≥ 8 años de edad, en los que falte al menos el 50% de uno de sus cuernos.	Hasta 195 puntos en verde
HEMBRA H	Hembra de cabra montés sin determinar.	

Tabla 11.1.3. Descripción de las diferentes categorías de cabra montés. Fuente: elaboración a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

La tabla 11.1.4 muestra la evolución de los resultados de capturas en la Reserva de Caza de La Sierra. Las capturas totales muestran una tendencia fluctuante pero positiva hasta la temporada 2017/18, a partir de la cual comienza una tendencia general negativa, a pesar del pequeño repunte en la temporada 2019/20. Además de las capturas de cabra montés, las capturas de jabalí son importantes en la Reserva de Caza de la Sierra durante la serie temporal analizada. A mayor detalle puede observarse un incremento sostenido del número de machos monteses, que se detiene en la temporada 2017/18, que repunta en la temporada 2019/20 y vuelve a decrecer en la temporada 2020/21, esto puede ser debido a la crisis sanitaria por la COVID19, tras pasar este suceso las capturas han vuelto a subir esta última temporada estudiada. También se observa un perfil fluctuante en el número de hembras de cabra montés con máximos en las temporadas 2015/16 y 2017/18, y una disminución que se mantiene en la temporada 2021/22.

CUADRO 11.1.4. RESULTADOS RESERVA CAZA LA SIERRA

MODALIDAD	RECECHOS				BAT. CON. POBLACIONAL			ACCIONES DAÑOS		TOTAL
	CABRA M	CABRA H	VENADO	CH*	VENADO	CH	J	CH	JABALI	
2012/2013	60	37			59	44	90	0	8	298
2013/2014	77	40			46	36	108	20	9	336
2014/2015	96	64			39	25	101	12	6	343
2015/2016	108	118			58	55	114	20	5	478
2016/2017	114	84			70	74	120	19	8	489
2017/2018	117	107			62	82	128	17	9	522
2018/2019	108	78			67	56	88	30	4	431
2019/2020	119	69			55	51	135	17	0	446
2020/2021	85	57	5	15	55	38	110	0	0	365
2021/2022	112	52	5	12	70	73	126	12	15	477

Tabla 11.1.4. Resultados de capturas en la Reserva de Caza de La Sierra desde la temporada 2012/13 a la temporada 2020/21. La tabla muestra los resultados de capturas por modalidad. * Ciervas abatidas durante la celebración de otros permisos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





11.2. Reserva de Caza de Cíjara

La Reserva de Caza de Cíjara fue declarada por la Ley 37/1966, de 31 de mayo de Reservas Nacionales, como Reserva Nacional de Caza.

En la tabla 11.2.1 se muestra los resultados de capturas en la Reserva de Caza de Cíjara desde la temporada 2012/13 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los resultados para las modalidades de montería/batida, de rececho y de caza selectiva. Sin embargo, a partir de la temporada 2017/18 no se han registrado datos de capturas mediante caza selectiva. Debido a esto y al escaso número de capturas mediante rececho, la figura 11.2.1 solo muestra los resultados para las modalidades de montería/batida.

CUADRO 11.2.1 RESULTADOS CAPTURA R.C. CÍJARA

MODALIDAD	MONTERÍAS/BATIDA			RECECHO	
	TEMPORADA	CIERVO/GAMO	JABALÍ	CIERVA/GAMA	CIERVO
2012/13	65	61	103	6	2
2013/14	89	50	121	3	3
2014/15	44	70	57	5	3
2015/16	137	72	50	6	3
2016/17	79	65	84	4	2
2017/18	63	82	77	4	3
2018/19	58	76	63	1	2
2019/20	57	63	66	1	4
2020/21	57	45	39	1	3
2021/22	44	48	72	3	3

MODALIDAD	CAZA SELECTIVA			
	TEMPORADA	CIERVO	C. HEMBRA	GAMO
2012/13	12	89	0	5
2013/14	13	80	0	5
2014/15	53	126	0	5
2015/16	30	80	1	2
2016/17	16	105	0	10
2017/18	6	45	3	28
2018/19	0	0	0	0
2019/20	0	0	0	0
2020/21	0	0	0	0
2021/22	0	0	0	0

Tabla 11.2.1. Resultados de capturas en la Reserva de Caza de Cíjara desde la temporada 2012/13 a la temporada 2020/21. La tabla muestra los resultados de capturas por modalidad. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



11.2.1. Evolución capturas monterías venado/gamo/jabalí 2012/2022



Figura 11.2.1. Evolución del número de capturas en la Reserva de Caza de Cíjara, para las modalidades de montería y batida, desde la temporada 2012/13 a la 2021/22. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En la Reserva de Caza de Cíjara, el número de capturas totales inicia la serie temporal con fuertes fluctuaciones, debido sobre todo, a cambios en las capturas de ciervo/gamo (Figura 11.2.1). Posteriormente, a partir de la temporada 2015/16 se produce una disminución sostenida que se mantiene hasta la temporada 2021/22. La importancia relativa de capturas de ciervo/gamo, jabalí y cierva/gama es semejante y va variando a lo largo de la serie temporal (Figura 11.2.1). A mayor detalle, para las capturas de ciervo/gamo, jabalí y cierva/gama se observan patrones fluctuantes que tienen en común la tendencia negativa al final de la serie temporal.

11.3. Coto Regional de Cañamero

Este Coto Regional de Caza, situado en el extremo Sureste de la provincia de Cáceres, se encuentra en la denominada comarca de Villuercas-Ibores. Tiene una superficie de 2.064, 67 hectáreas.

En la tabla 11.3.1 se muestra los resultados de capturas en la Reserva Regional de Cañamero desde la temporada 2011/12 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los resultados para las modalidades de montería, rececho, monterías por daños, caza de gestión por agentes de medio natural y esperas de jabalí y recechos de ciervas por daños. Sin embargo, debido al escaso número o a la falta de registros para varias modalidades, la figura 11.3.1 solo muestra los resultados de capturas de ciervo, jabalí y cierva para la modalidad de montería.




**CUADRO 11.3.1 EVOLUCIÓN CAPTURAS COTO REGIONAL DE CAÑAMERO
2011/2022**

MODALIDAD	MONTERÍAS					RECECHOS		
TEMPORADA	Nº AC	CIERVO	JABALÍ	CIERVAS	GAMOS	Nº AC	CIERVO	CORZO
2011/12	1	3	26	17	0	2	2	0
2012/13	1	6	22	19	0	2	1	0
2013/14	1	20	30	0	0	3	2	0
2014/15	1	9	27	12	0	3	2	0
2015/16	1	12	32	1	0	4	2	0
2016/17	1	11	35	16	2	2	0	0
2017/18	1	9	18	14	0	2	1	0
2018/19	1	17	35	11	0	2	2	0
2019/20	1	13	16	13	0	2	1	0
2020/21	1	20	6	1	0	4	0	0
2021/22	1	22	38	3	3	1	1	0

MODALIDAD	MONTERÍAS CONTROL POBLACIONAL POR DAÑOS		CAZA GESTIÓN AGENTES		ESPERAS DE JABALÍ Y RECECHOS DE CIERVA POR DAÑOS		SUMA
TEMPORADA	Nº AC	CIERVA/JABALÍ	CIERVO	C. HEMBRA	Nº AC	JABALÍ/CIERVA	
2011/12	1	32	0	0	4	6	86
2012/13	1	28	0	0	1	0	76
2013/14	1	42	0	0	0	1	95
2014/15	0	0	0	0	4	4	54
2015/16	0	0	0	0	4	2	49
2016/17	0	0	0	0	2	2	66
2017/18	0	0	0	0	0	0	42
2018/19	0	0	0	0	1	1	66
2019/20	0	0	0	0	0	0	43
2020/21	0	0	0	0	0	0	27
2021/22	0	0	0	0	0	0	67

Tabla 11.3.1. Resultados de capturas en la Reserva Regional de Caza de Cañamero desde la temporada 2011/12 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los resultados de capturas por modalidad (ver texto para ver detalles). Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

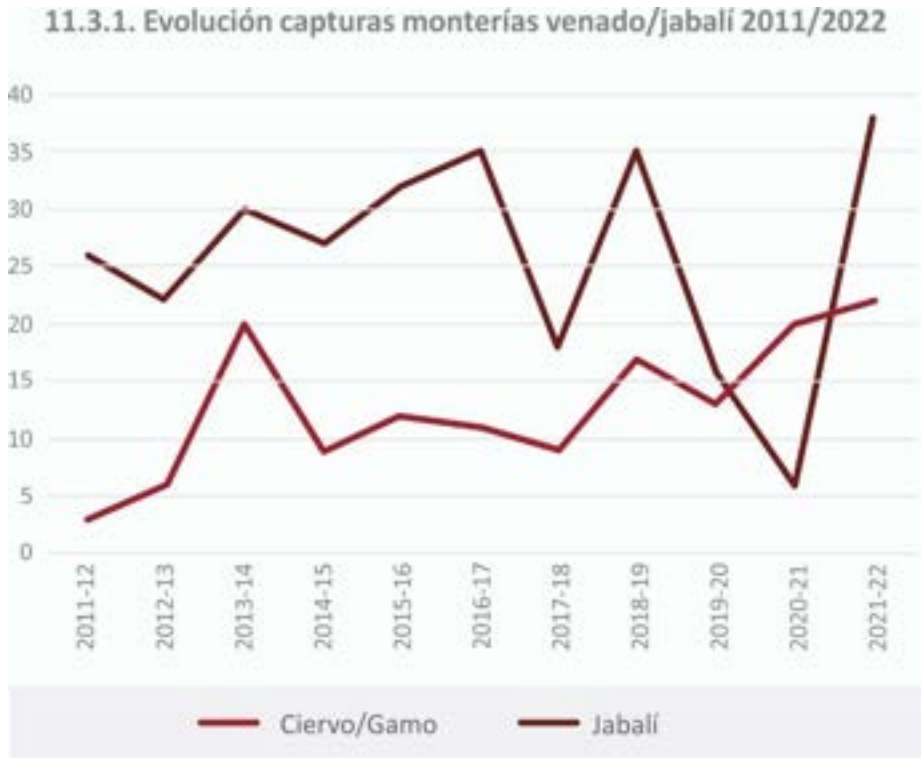


Figura 11.3.1. Evolución del número de capturas en la Reserva Regional de Caza de Cañamero, para la modalidad de montería, desde la temporada 2011/12 a la 2021/22. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En la Reserva Regional de Cañamero, el número de capturas totales inicia la serie temporal con unos niveles más o menos constantes, pero después de la temporada 2015/16 se suceden fluctuaciones de dos ciclos con máximos en las temporadas 2016/17 y 2018/19 (Figura 11.3.1). En la temporada 2020/21 se registró una disminución en las capturas totales en relación a la temporada anterior. Durante la mayor parte de la serie temporal, las capturas de jabalí son las más abundantes, excepto en la temporada 2020/21 que son las capturas de ciervos las más numerosas, sin embargo en la temporada 2021/22 vuelve a fluctuar y ser las capturas mayoritarias las de jabalí. A mayor detalle, se observa una tendencia general positiva para las capturas de ciervos (con algunas fluctuaciones importantes).



11.4. Coto Regional de Gargantilla

Este Coto Regional de Caza, situado en el extremo Sureste de la provincia de Cáceres, se encuentra en la denominada comarca de Villuercas-Ibores.

En la tabla 11.4.1 se muestra los resultados de capturas en el Coto Regional de Gargantilla desde la temporada 2011/12 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los resultados para las modalidades de montería, rececho, monterías de control poblacional por daños, caza de gestión por agentes de medio natural y esperas de jabalí y recechos de ciervas por daños. Sin embargo, debido al escaso número o a la falta de registros para varias modalidades, la figura 11.4.1 solo muestra los resultados de capturas de ciervo, jabalí y cierva para la modalidad de montería.



CUADRO 11.4.1 EVOLUCIÓN CAPTURAS COTO REGIONAL DE GARGANTILLA 2011/2022

MODALIDAD	MONTERÍAS					RECECHOS		
	TEMPORADA	Nº AC	CIERVO	JABALÍ	CIERVAS	MUFLÓN/A	Nº AC	CIERVO
2011/12	2	25	14	40	0	2	2	0
2012/13	2	20	16	27	0	2	2	0
2013/14	1	12	7	1	3	3	1	0
2014/15	1	10	4	26	0	3	1	0
2015/16	1	11	6	10	7	2	1	0
2016/17	1	11	4	9	3	2	1	0
2017/18	1	14	18	6	0	3	2	0
2018/19	2	20	18	15	0	2	2	0
2019/20	2	23	35	15	0	2	2	0
2020/21	2	15	14	27	0	4	0	0
2021/22	2	23	24	35	12	2	1	0

MODALIDAD	MONTERÍAS CONTROL POBLACIONAL POR DAÑOS		CAZA GESTIÓN AGENTES		ESPERAS DE JABALÍ Y RECECHOS DE CIERVA POR DAÑOS		SUMA
	TEMPORADA	Nº AC	CIERVA/JABALÍ	CIERVO	C. HEMBRA	Nº AC	
2011/12	2	56	2	0	4	0	139
2012/13	1	41	0	0	5	29	135
2013/14	0	0	0	0	4	22	46
2014/15	2	74	0	0	4	14	129
2015/16	1	40	3	43	1	1	122
2016/17	1	21	0	19	2	20	88
2017/18	0	0	0	16	0	0	56
2018/19	0	0	0	0	0	0	55
2019/20	0	0	0	0	0	0	75
2020/21	0	0	0	0	0	0	56
2021/22	0	0	0	0	0	0	95

Tabla 11.4.1. Resultados de capturas en el Coto Regional de Gargantilla desde la temporada 2011/12 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los resultados de capturas por modalidad (ver texto para ver detalles). Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





11.4.1. Evolución capturas monterías venado/jabalí 2011/2022

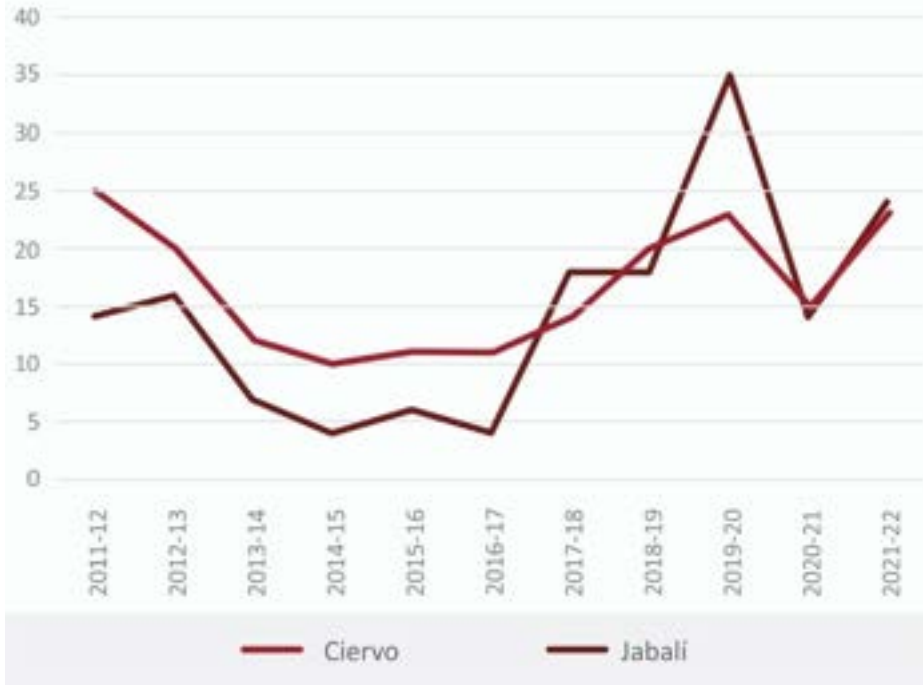


Figura 11.4.1. Evolución del número de capturas en el Coto Regional de Gargantilla, para la modalidad de montería, desde la temporada 2011/12 a la 2021/22. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En el Coto Regional de Gargantilla, el perfil de evolución de las capturas totales en monterías muestra un valle en temporadas intermedias y una tendencia a un mayor número de capturas en los extremos de la serie temporal (Figura 11.4.1). Sin embargo, en la temporada 2021/22 hubo de nuevo otro aumento en las capturas. La importancia relativa de las capturas de ciervo, jabalí y cierva va cambiando a lo largo de la serie temporal. A mayor detalle, se repite el perfil con valle en las temporadas intermedias y la subida final en la temporada 2021/22 para las capturas de ciervo y jabalí. Destaca que en esta temporada se hayan podido capturar 12 muflones en la modalidad de montería, especie que se encuentra en expansión en la zona.



11.5. Coto Regional de Matallana

Este Coto Regional de Caza, situado en el extremo Sureste de la provincia de Cáceres, se encuentra en la denominada comarca de Villuercas-Ibores.

En la tabla 11.5.1 se muestra los resultados de capturas en el Coto Regional de Matallana desde la temporada 2011/12 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los resultados para las modalidades de montería, rececho, monterías de control poblacional por daños, caza de gestión por agentes de medio natural y esperas de jabalí y recechos de ciervas por daños. Sin embargo, debido al escaso número o a la falta de registros para varias modalidades, la figura 11.5.1 solo muestra los resultados de capturas de ciervo, jabalí y cierva para la modalidad de montería.




**CUADRO 11.5.1 EVOLUCIÓN CAPTURAS COTO REGIONAL DE MATA LLANA
2011/2022**

MODALIDAD	MONTERÍAS				RECECHOS		
	TEMPORADA	Nº AC	CIERVO	JABALÍ	CIERVAS	Nº AC	CIERVO
2011/12	5	34	35	0	10	4	2
2012/13	4	23	16	0	5	6	0
2013/14	2	30	11	0	5	4	0
2014/15	2	24	33	9	5	3	0
2015/16	2	17	25	16	5	4	0
2016/17	2	21	14	8	5	5	0
2017/18	2	27	24	26	5	4	0
2018/19	2	21	13	7	5	1	0
2019/20	2	26	9	15	4	3	0
2020/21	2	44	6	10	4	0	0
2021/22	3	55	19	17	3	2	0

MODALIDAD	MONTERÍAS CONTROL POBLACIONAL POR DAÑOS		CAZA GESTIÓN AGENTES	ESPERAS DE JABALÍ Y RECECHOS DE CIERVA POR DAÑOS		SUMA
	TEMPORADA	Nº AC	C. HEMBRAS	C. HEMBRA	Nº AC	
2011/12	2	72	71	0	0	218
2012/13	1	52	0	1	2	99
2013/14	1	35	0	5	2	82
2014/15	2	58	0	3	5	132
2015/16	0	0	15	1	0	77
2016/17	0	0	25	0	0	73
2017/18	0	0	35	0	0	116
2018/19	0	0	0	0	0	42
2019/20	0	0	0	0	0	53
2020/21	0	0	0	0	0	60
2021/22	0	0	0	0	0	93

Tabla 11.5.1. Resultados de capturas en el Coto Regional de Matallana desde la temporada 2011/12 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los resultados de capturas por modalidad (ver texto para ver detalles). Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

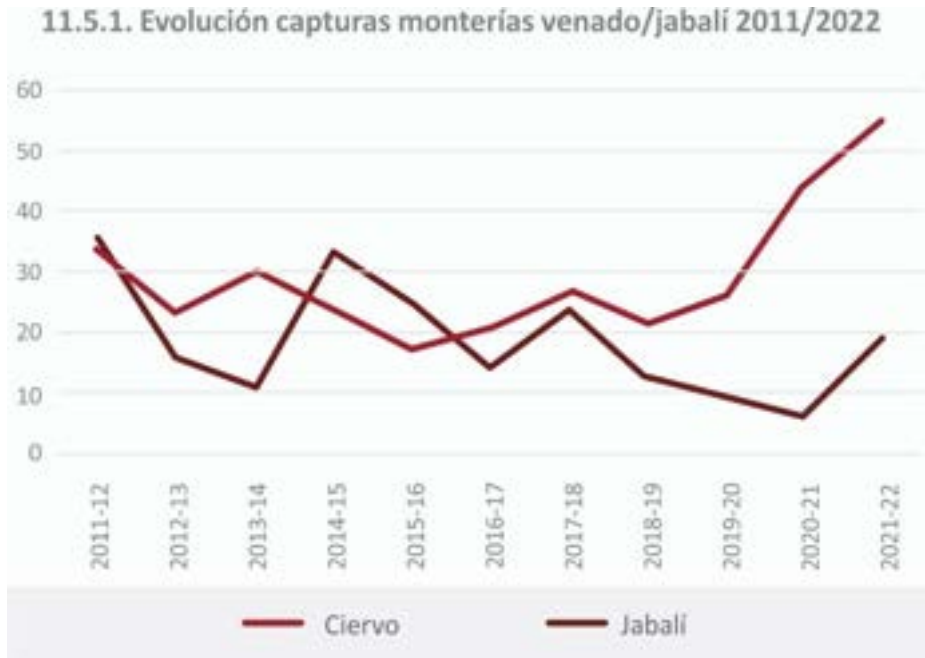


Figura 11.5.1. Evolución del número de capturas en el Coto Regional de Matallana, para la modalidad de montería, desde la temporada 2011/12 a la 2021/22. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En el Coto Regional de Matallana, el perfil de evolución de las capturas totales en monterías muestra un perfil fluctuante con dos picos, uno en la temporada 2014/15 y otro en la temporada 2017/18 (Figura 11.5.1). En la temporada 2021/22 se observa un incremento respecto a la temporada anterior. La importancia relativa de las capturas de ciervo, jabalí y cierva va cambiando a lo largo de la serie temporal, aunque predominan las capturas de ciervos en casi todas las temporadas. A mayor detalle, se observan también perfiles fluctuantes, aunque se podría destacar la subida repentina de capturas de ciervo en la temporada 2021/22 o la tendencia general negativa de las capturas de jabalí.





11.6 Zona de Caza Limitada Gestionada Valdecaballo de Arriba

Por resolución del 25 de octubre de 2012, se declaró zona de caza limitada gestionada el monte de utilidad pública Valdecaballo de Arriba, del término municipal de Cilleros, con una superficie total de 1.152 hectáreas.

La declaración de zona de caza limitada gestionada tuvo una duración de cinco años y se renovó por resolución el 1 de febrero de 2018, indicando que la dirección técnica se ejercerá a través de los cotos regionales.

En la tabla 11.6.1 se muestra los resultados de capturas en Valdecaballo de Arriba desde la temporada 2017/18 a la temporada 2021/22. En este caso, la única modalidad de caza de que se registran datos es la de montería con captura de ciervos, jabalí y ciervas.

CUADRO 11.6.1 EVOLUCIÓN ZONA CAZA LIMITADA GESTIONADA VALDECABALLO DE ARRIBA 2017/2022

MODALIDAD	MONTERÍAS				SUMA	
	TEMPORADA	Nº AC	CIERVO	JABALÍ		CIERVAS
	2017/18	1	6	3	20	29
	2018/19	1	15	11	6	32
	2019/20	1	25	13	13	51
	2020/21	1	15	19	15	49
	2021/22	1	21	6	10	37

Tabla 11.6.1. Resultados de capturas en la Zona de Caza Limitada Gestionada de Valdecaballo de Arriba desde la temporada 2017/18 a la temporada 2021/22. La tabla muestra los resultados de capturas para la modalidad de montería. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

En Valdecaballo de arriba, el número total de capturas aumentó mucho en la temporada 2019/20 con respecto a las temporadas anteriores, pero volvió a disminuir en la temporada 2021/22 (Figura 11.6.1). La importancia relativa de las capturas de ciervo, jabalí y cierva va cambiando a lo largo de la serie temporal, aunque predominan las capturas de ciervos cuatro de las cinco temporadas analizadas. A mayor detalle, se observan perfiles de subida y bajada en ciervo y jabalí, mientras que para las hembras tenemos un patrón fluctuante con disminución en la temporada 2021/22. Destaca en esta última temporada el descenso de las capturas de jabalí.



11.6.1. Evolución capturas monterías venado/jabalí 2017/2022

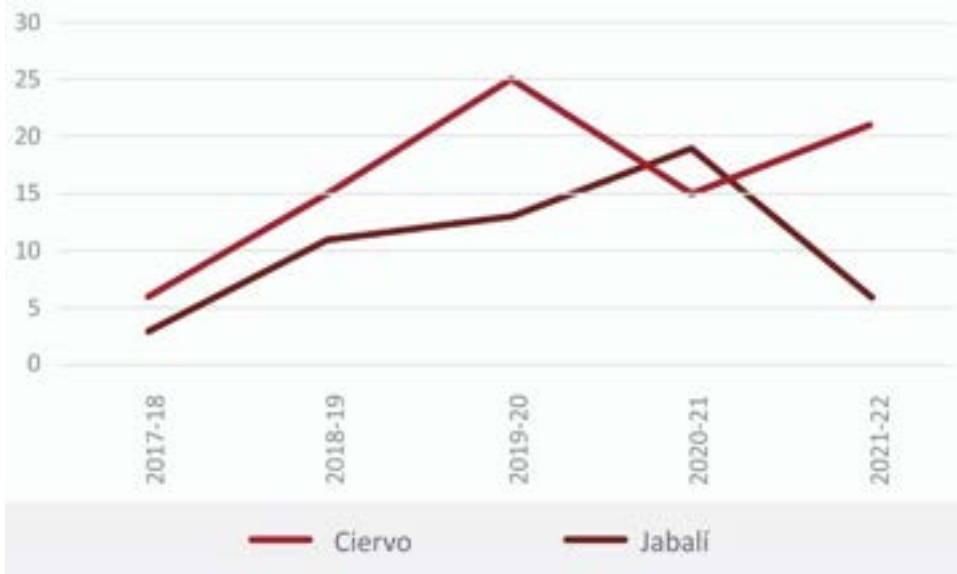


Figura 11.6.1. Evolución del número de capturas en la Zona de Caza Limitada Gestionada de Valdecaballo de Arriba, para la modalidad de montería, desde la temporada 2017/18 a la 2021/22 (2021). Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.







12

**FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE CAZA**



12



Federación Extremeña de Caza

La Federación Extremeña de Caza -FEDEXCAZA-, fundada en 1986, es una asociación privada, sin ánimo de lucro, y de utilidad pública, constituida básicamente por Clubes Deportivos, Agrupaciones, Técnicos, Jueces, Árbitros y Deportistas, que tiene por objeto básico el fomento, desarrollo y la práctica por sus afiliados de la modalidad deportiva de la Caza, defendiendo los intereses de los cazadores y las buenas prácticas cinegéticas, abogando por la conservación y por la gestión del medio natural. FEDEXCAZA se integra en la Real Federación Española de Caza, para la práctica en actividades y competiciones, además de una mejor defensa de la caza a nivel autonómico, nacional e internacional.

El número de **cazadores afiliados** a la Federación Extremeña de Caza en el 2022 fue de 20.826 en la provincia de Badajoz y de 13.418 en Cáceres (34.244 en total). Como indica la figura 12.1, se aprecia una estabilización de los cazadores afiliados después del fuerte incremento ocurrido en la temporada 2019.

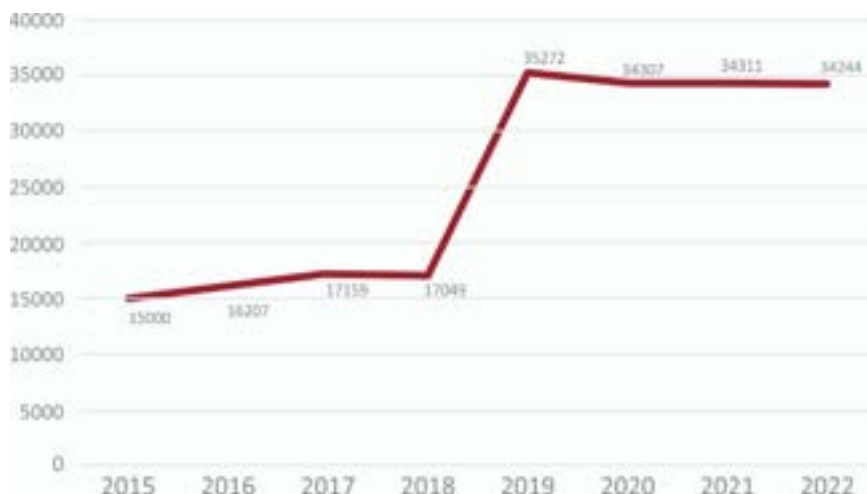


Figura 12.1. Evolución del número de cazadores afiliados desde el año 2009 al 2022. La figura muestra los datos para ambas provincial y para el total de la comunidad autónoma. Fuente: FEDEXCAZA.



La figura 12.2 muestra los datos de **seguros** de caza para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

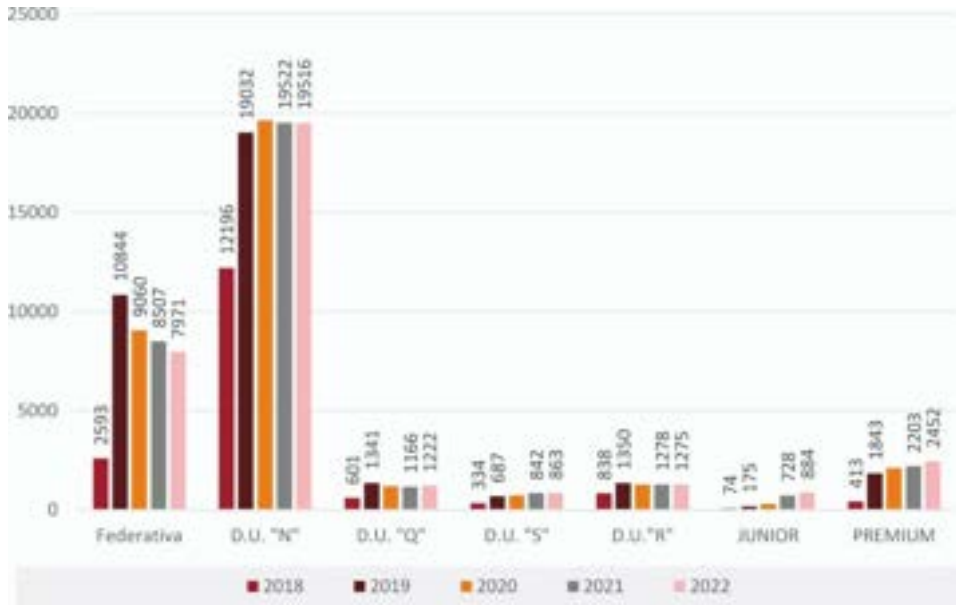


Figura 12.2. Número de seguros según tipología, para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Fuente: FEDEXCAZA.

Siguiendo con el apartado de **competiciones**, la Federación Extremeña de Caza tiene un amplísimo calendario como corresponde a su responsabilidad en cuanto a las modalidades deportivas de caza. La tabla 12.1 muestra el calendario para la temporada 2022.



Actualizado a fecha 12 de Mayo de 2023

CALENDARIO DE COMPETICIONES FEDEXCAZA – 2023		
COMPETICIÓN	FECHA	LUGAR
CETRERÍA		
CTO. EXTREMADURA DE CETRERÍA	21 y 22 de Enero	Llerena
PERDIZ CON RECLAMO		
CTO. DE EXTREMADURA DE PERDIZ CON RECLAMO	12 Febrero	Monterrubio de la Serena
FIELD TARGET		
CTO. DE EXTREMADURA DE FIELD TARGET	15 de Abril	Zafra
CTO. DE ESPAÑA DE FIELD TARGET (Suspendido)	3-4 Junio	Zafra
SAN HUBERTO y PERROS DE MUESTRA		
CTO. EXTREMADURA DE SAN HUBERTO 1ª Prueba puntuable	10 Diciembre 2022	Solana de los Barros
CTO. EXTREMADURA DE SAN HUBERTO 2ª Prueba puntuable	18 Diciembre 2022	Malpartida de la Serena
CTO. EXTREMADURA DE SAN HUBERTO 3ª Prueba puntuable	8 Enero	Valdehóncar
CTO. DE EXTREMADURA DE PERROS DE MUESTRA	11 y 12 Marzo	Montijo
PODENCOS		
CTO. DE EXTREMADURA DE PODENCOS EN ABIERTO	26 Febrero	Garrovillas de Alconétar
CTO. DE EXTREMADURA DE PODENCOS EN CERRADO	18 Marzo	Burguillos del Cerro
CTO. DE EXTREMADURA DE CACHORROS EN CERRADO	7 Mayo	Barcarrota
CTO. DE EXTREMADURA DE MANETOS	27 Mayo	Hornachos
CTO. DE ESPAÑA DE PODENCOS	16 Diciembre (provisional)	Navalmoral de la Mata
COMPACT SPORTING		
CTO. PROVINCIAL DE BADAJOZ DE COMPACT SPORTING	5 Marzo	Jerez de los Caballeros
CTO. PROVINCIAL DE CÁCERES DE COMPACT SPORTING	12 Marzo	Malpartida de Cáceres
CTO. DE EXTREMADURA DE COMPACT SPORTING TROFEO DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	2 Abril	Jerez de los Caballeros
RECORRIDOS DE CAZA		
CTO. PROVINCIAL DE BADAJOZ DE RECORRIDOS DE CAZA	30 Abril	Garrovillas de Alconétar
CTO. PROVINCIAL DE CÁCERES DE RECORRIDOS DE CAZA TROFEO DIPUTACIÓN DE CÁCERES	30 Abril	Garrovillas de Alconétar
CTO. DE EXTREMADURA DE RECORRIDOS DE CAZA	11 Junio	La Roca de la Sierra
CAZA MENOR CON PERRO		
CTO. PROVINCIAL DE BADAJOZ DE CAZA MENOR CON PERRO	20 Octubre	Valdecaballeros
CTO. PROVINCIAL DE CÁCERES DE CAZA MENOR CON PERRO	20 Octubre	Garrovillas de Alconétar
CTO. DE EXTREMADURA DE CAZA MENOR CON PERRO	4 Noviembre	Badajoz
CAZA CON ARCO		
CTO. DE EXTREMADURA DE RECORRIDOS DE CAZA CON ARCO TROFEO DIPUTACIÓN DE CÁCERES	4 de Junio	Plasencia
BECADAS		
CTO. EXTREMADURA DE BECADAS - 1ª Prueba puntuable TROFEO DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	7 Enero	Salvatierra
CTO. EXTREMADURA DE BECADAS - 2ª Prueba puntuable	21 Enero	Cilleros
SILVESTRIISMO		
CTO. DE EXTREMADURA DE SILVESTRIISMO	21 Mayo	Castuera

Las fechas de celebración no especificadas en este calendario, así como las modificaciones que pudieran surgir, serán comunicadas con la antelación suficiente a todos los federados, a través de nuestra página web www.fedexcaza.com y a través de nuestro servicio gratuito de newsletter.

Si algún Club desea realizar alguno de los competicios, aun sin disponer, pueden hacer la propuesta por escrito a esta Federación.

FEDEXCAZA se reserva el derecho de modificar el presente calendario si las circunstancias así lo aconsejan o por causas de fuerza mayor.

El calendario de competiciones queda supeditado a su aprobación por la Asamblea General de la FEDEX.

* PROVISIONAL

Tabla 12.1. Calendario de competiciones para el año 2023. Fuente: FEDEXCAZA.



La **Oficina Técnica** es un departamento de FEDEXCAZA que tiene como finalidad servir de apoyo y asesoramiento técnico a las sociedades locales y cazadores federados. En las siguientes figuras se muestra información referente a los trabajos realizados por este departamento. La figura 12.3 presenta la evolución de los trámites realizados ante medio ambiente. En la figura 12.4 se muestra la evolución de solicitudes presentadas, según sean ordinarias, de subvenciones y de repoblaciones. En la figura 12.5 se representa el número de tramitaciones realizadas para las diferentes modalidades y categorías. La figura 12.6 presenta la evolución porcentual de las ventas según el número de solicitudes y el tipo. Finalmente, la evolución del número de trabajos técnicos y del número según el tipo de trabajo se presenta en las figuras 12.7 y 12.8 respectivamente.

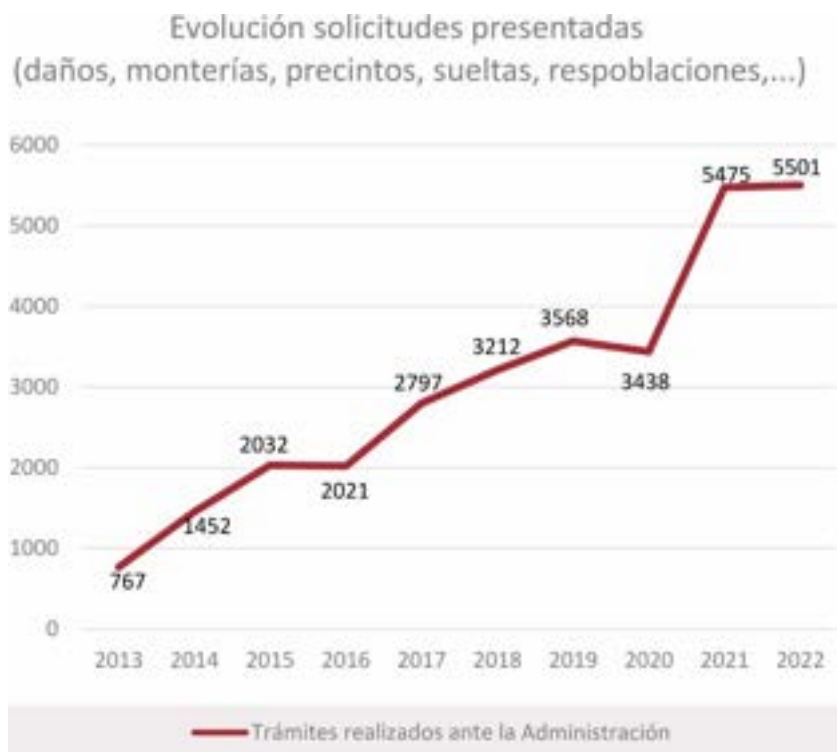


Figura 12.3. Evolución del número de trámites realizados ante Medio Ambiente. Fuente: FEDEXCAZA.



Figura 12.4. Evolución del número de solicitudes realizadas. La figura muestra el número de solicitudes categorizándolas en ordinarias, subvenciones y repoblaciones. Fuente: FEDEXCAZA.



Figura 12.5. Evolución del número de tramitaciones realizadas según tipo de gestión. Fuente: FEDEXCAZA.

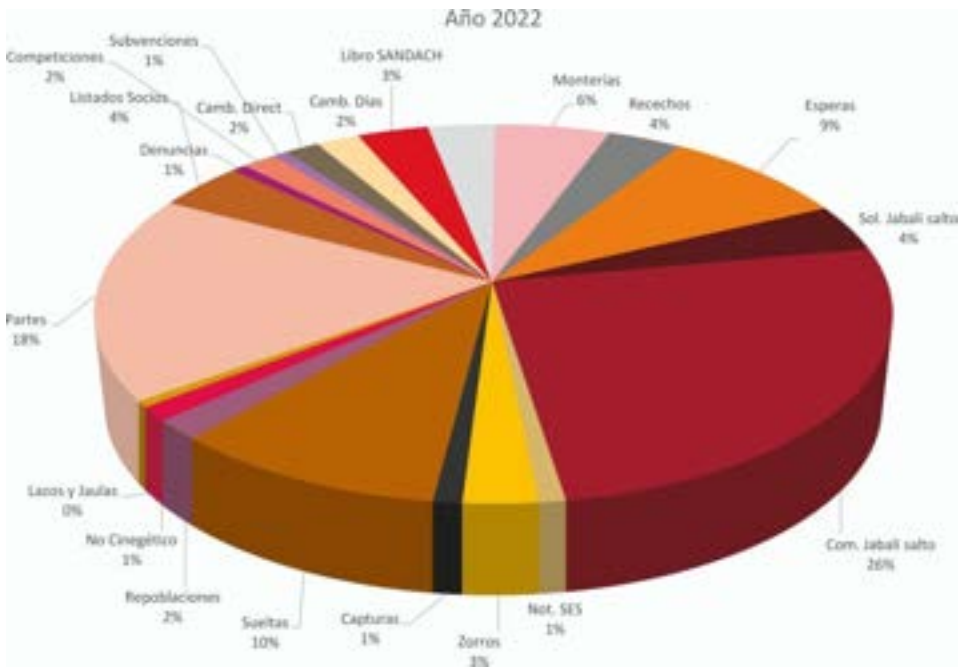


Figura 12.6. Evolución porcentual de las ventas según número de solicitudes y tipo. Fuente: FEDEXCAZA.



Figura 12.7. Evolución del número de trabajos técnicos realizados (planes técnicos, modificación de superficie, constituciones, regularizaciones). Fuente: FEDEXCAZA.

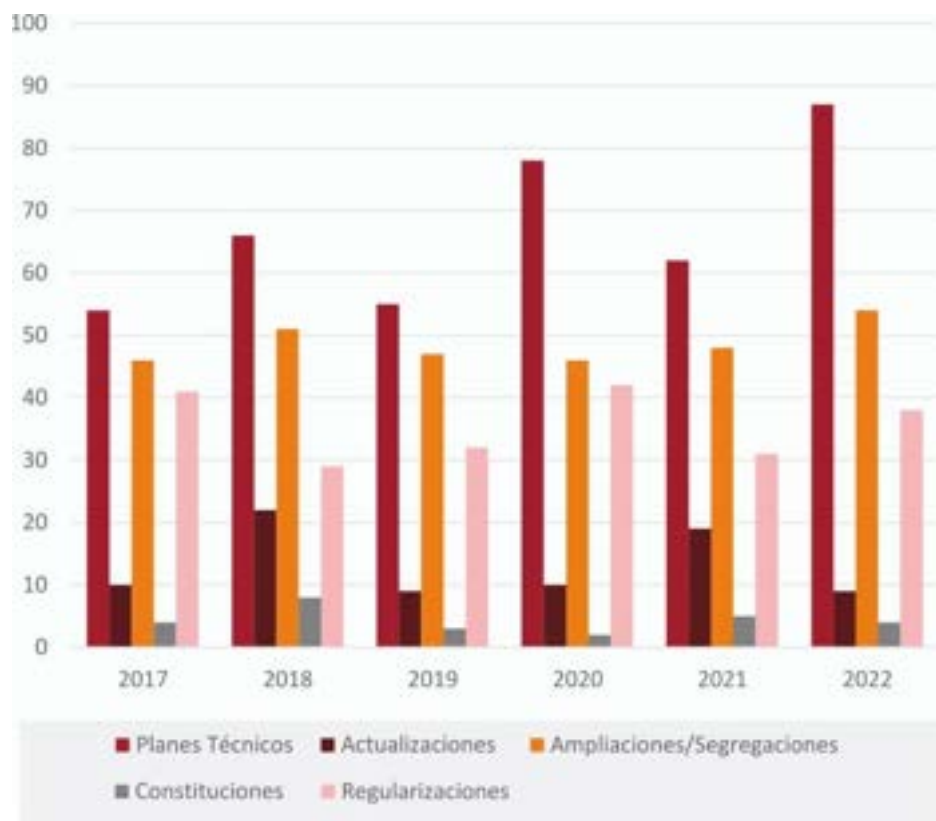


Figura 12.8. Evolución del número de trabajos técnicos según tipología. Fuente: FEDEXCAZA.

La comunicación es un pilar fundamental en el trabajo diario de la Federación, ya que gracias a la labor de este departamento se da cobertura tanto interna como externa a toda la actualidad cinegética que acontece en Extremadura. Para ello se cuenta con un gabinete de prensa y con perfiles actualizados en las principales redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y Youtube), además de un canal informativo en WhastApp.



El año 2022 estuvo marcado por importantes acontecimientos para el sector cinegético en la región. A destacar la total cobertura que se le dio a la manifestación del 20 de marzo en Madrid, con un completo reportaje audiovisual y una movilización de medios de comunicación sin precedentes en el mundo de la caza. Asimismo, otros hitos históricos como la concesión de **la Medalla de Extremadura** o la **declaración de la montería y la rehala como Bien de Interés Cultural (BIC)** han servido para dar gran visibilidad al sector.

Uno de los temas que despertó más interés por parte de los medios de comunicación de ámbito nacional fue la denuncia que tanto la Real Federación Española de Caza (RFEC) como Fundación Artemisan hicieron a raíz del vídeo en el que se mostraba un ciervo enjaulado en Monfragüe. La difusión de dicho video despertó una polémica que zanjó cuando la fiscalía archivó la denuncia contra FEDEXCAZA, que había sido acusada de difundir ese video para demostrar que el control de ungulados de Monfragüe ha de hacerse mediante acciones cinegéticas que evitasen el uso de métodos de control no autorizados. A todo este caso se le hizo un seguimiento comunicativo que, a tenor de los resultados, fue de gran interés tanto para los medios como para los internautas.

En el apartado de competiciones hay que resaltar la celebración de tres pruebas nacionales: el Campeonato de España de San Huberto, el Campeonato de España de Altanería y la Copa de España de Field Target, en la que se realizó una excelente cobertura en coordinación con la Real Federación Española de Caza, además del resto de pruebas autonómicas.

El análisis general que podemos hacer de todo esto es que el crecimiento de los diferentes canales de comunicación persiste, adquiriendo poco a poco más notoriedad y fidelidad entre nuestros seguidores, si bien se observan diferencias notables. Mientras que en plataformas como Facebook el crecimiento es muy lento, debido seguramente a que debemos andar ya cerca de nuestro tope en cuanto a seguidores, en Instagram se observa un crecimiento mucho mayor, probablemente porque llevamos menos tiempo en esta plataforma, por lo que todavía hay bastante potencial para sacarle el máximo rendimiento.

La Web de la Federación (www.fedexcaza.com) es el principal canal de comunicación digital de la entidad un lugar en donde se pueden realizar trámites, informarse sobre competiciones, consultar documentos o simplemente estar al tanto de la actualidad de FEDEXCAZA. En 2022 se ha publicado contenido nuevo en la web un total de 166 veces, lo que se traduce



en una media de más de 3 actualizaciones por semana. El número de usuarios que han visitado la página ha aumentado en un **368%** con respecto al 2021, mientras que el número de páginas vistas dentro de la propia web lo ha hecho un 298% (se han superado por primera vez los 400.000 páginas vistas).

Al igual que en años anteriores, se suscribió acuerdos publicitarios con distintos medios de comunicación de prensa y radio para tener espacios en dichos medios con los que trasladar la actualidad de la caza en Extremadura, sirviendo de ejemplo el más consolidado con el Diario HOY con la publicación del suplemento mensual **"Caza y Conservación"**, aunque también nuestro programa radiofónico **"El Río de la Caza"**, que continúa su andadura cada domingo en Canal Extremadura Radio de la mano de Alba Ruiz, ofreciendo entrevistas y actualidad del sector cinegético.

Intentaremos aprovechar la fuerza colectiva que el sector cinegético ha logrado en los últimos tiempos para trabajar y divulgar a toda la sociedad la labor tan esencial que hace la caza y todo lo que aporta a la conservación de la naturaleza.







13

GESTIÓN DE SINIESTROS



13

Gestión de siniestros

Las tablas 13.1 y 13.2, junto con la figura 13.1 muestran la evolución de siniestros relacionados con la actividad cinegética. En la tabla 13.1 está representados la evolución de la frecuencia siniestral de los daños propios, categorizando los datos según categorías. El número total de siniestros de daños propios ha sufrido un incremento paulatino a lo largo de toda la serie temporal (2012 a 2022), con un pico en el año 2021 (Figura 13.1). En el año 2022 se ha vivido un ligero descenso. La evolución de siniestralidad por responsabilidad civil (daños a terceros) de los cazadores se muestra en la tabla 13.2. En este caso, el número total de siniestros ha seguido un patrón fluctuante con un incremento importante en el año 2019. Después de este incremento, se mantiene un valor en torno a 70 siniestros hasta el final de la serie temporal en el 2022 (Figura 13.1). La evolución de los valores totales alcanzó valores máximos al inicio de la serie temporal, mostrando un patrón de disminución paulatina, finalizando la serie temporal con un valor de solo 2 siniestros (Figura 13.1).



Figura 13.1. Evolución de la siniestralidad en Extremadura desde el año 2012 al 2022 (2022). La figura muestra la evolución del total de siniestralidad por daños propios y por responsabilidad civil (daños a terceros) de los cazadores. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de FEDEXCAZA.


Tabla 13.1. EXTREMADURA. FRECUENCIA SINIESTRAL DAÑOS PROPIOS, 2012-2022

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fallecidos	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
(Accidente)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
(Causas Naturales)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
(In Itinere)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
(Otras causas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grandes Inválidos (Ciegos, tuertos y funcionales)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inválidos	0	0	1	0	1	0	1	1	0	4	0
(Amputación Parcial de Miembros)	0	0	1	0	0	0	0	1	0	4	0
(Heridas ojos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(Otros Inválidos)	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
Resto	11	16	20	29	37	27	31	42	43	52	42
(Extremidades; brazos y piernas)	8	8	15	18	19	11	16	27	27	34	23
(Otras heridas recuperables)	3	5	1	5	9	6	5	4	4	10	8
(Daños Escopeta)	0	1	3	5	7	8	10	11	12	7	11
(Daños materiales gafas)	0	2	1	1	2	2	0	0	0	0	0
(Robo de Escopeta)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL	11	16	22	29	38	27	32	43	44	56	43

Tabla 13.1. Evolución de la frecuencia siniestral por daños propios desde el año 2012 al 2022. La tabla muestra los resultados de siniestros según tipología. Fuente: FEDEXCAZA.



Tabla 13.2. EXTREMADURA. R.C. DEL CAZADOR (daños a terceros) 2012-2022											
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fallecidos	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0
Grandes Inválidos (Ciegos, tuertos y funcionales)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inválidos	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0
(Amputación Parcial de Miembros)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
(Heridas ojos)	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
(Otros Inválidos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	35	32	37	38	27	49	42	70	71	70	69
(Heridas recuperables)	5	3	6	4	2	6	5	9	4	6	4
(Daños producidos por perros a coches)	6	3	6	4	5	11	7	11	9	10	8
(Daños escopetas)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
(Daños a los perros-Disparos)	14	13	11	16	10	19	14	30	17	19	24
(Daños a Animales o cosa por disparo, o por perro)	9	13	14	14	10	12	16	20	39	32	30
(Daños a la Agricultura)											
(Anexos de perros)											3
(RESTO)											
OJOS	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2	0
TOTAL	35	34	37	38	27	51	42	70	73	70	69

Tabla 13.2. Evolución de la frecuencia siniestral por responsabilidad civil (daños a terceros) del cazador desde el año 2012 al 2022. La tabla muestra los resultados de siniestros según tipología. Fuente: FEDEXCAZA.





14

**ACTUACIONES
DE LOS S.V.O
EN ACCIONES
CINEGÉTICAS**



14



Actuaciones de los Servicios Veterinarios Oficiales en acciones cinegéticas

La mayoría de las enfermedades infecciosas proceden de animales. Los científicos han señalado la amenaza significativa que constituyen las enfermedades infecciosas para la salud, la economía o la seguridad global. Desde el año 2020, la humanidad está empezando a ser consciente de los efectos globales de las enfermedades infecciosas y hay estudios que proponen que la frecuencia de esta amenaza tiende a aumentar en el Antropoceno. Los esfuerzos por minimizar el surgimiento y la expansión de estas enfermedades es una necesidad global que debemos afrontar como especie.

Muchas enfermedades infecciosas que afectan a humanos tienen a otros mamíferos como reservorios u hospedadores intermedios. Los ungulados como el ciervo o el jabalí son mamíferos que presentan muchas de estas enfermedades zoonóticas que afectan a humanos. Las elevadas tasas de transmisión de enfermedades desde ungulados salvajes a los humanos se han producido gracias principalmente a nuestro contacto con estas especies a lo largo de la historia. Además, buena parte de nuestros animales domésticos son ungulados, lo que favorece la transmisión de enfermedades a los humanos a través de intermediarios domésticos. De esta manera, se ha establecido que la interfase ungulados salvajes-ungulados domésticos es una de las amenazas más importantes en el surgimiento y expansión de enfermedades infecciosas que pueden afectar a los humanos.

En nuestra comunidad autónoma es especialmente relevante la situación de la tuberculosis, una enfermedad infecciosa zoonótica que afecta a muchos animales domésticos y salvajes. La tuberculosis representa una amenaza importante para la salud pública, la economía de los países y la biodiversidad. Además, constituye una de las principales causas de mortalidad humana en el mundo. En Extremadura, el seguimiento y control de esta enfermedad es fundamental para el bienestar y el desarrollo de la sociedad.



Como se observó en el capítulo 6 (ver figura 6.18.3), en la temporada 2021, se cazaron más de 60.000 unglados en Extremadura. Esta es una oportunidad para monitorizar y controlar la prevalencia de enfermedades infecciosas en las especies salvajes. Además, el contacto de cazadores, carniceros y demás personal encargado de la manipulación de los animales abatidos en las jornadas cinegéticas constituye una acción peligrosa que se debe controlar.

La labor de los Servicios Veterinarios Oficiales en el control sanitario post-mortem de las piezas de caza abatidas y de los subproductos es de vital importancia en nuestra sociedad, presentando repercusiones, a todas las escalas, en cuanto a la salud pública, la economía, la seguridad y la conservación de la naturaleza.





En Extremadura, esta materia está regulada por el Decreto 230/2005, de 11 de octubre, de control sanitario de las especies de caza silvestre. Tal Decreto establece que la inspección veterinaria oficial es requisito para todas las piezas de caza abatidas destinadas a consumo humano, excepto para aquellas procedentes de las actividades de caza menor en las que ninguna de las piezas abatidas vaya a ser destinada a comercialización.

En este apartado se continúa analizando la serie histórica sobre las actuaciones de los Servicios Veterinarios Oficiales (S.V.O.) de la Junta de Extremadura en acciones cinegéticas. El espacio temporal no coincide con el general del informe, al haber considerado que siendo uno de los pocos datos disponibles actualizados a la fecha de realización de este informe, es más útil conocerlo en tiempo real.

Las actuaciones de los veterinarios del Servicio Extremeño Salud (SES) designados para realizar las labores de inspección son principalmente: (1) el control sanitario de las piezas abatidas, (2) la toma de muestras y (3) el control de los subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH). Todas estas tareas incluyen la cumplimentación de los correspondientes documentos, entre los que cabe destacar los partes de actividades cinegéticas, levantamiento de actas y autorización para el traslado de trofeos.

Además, en los establecimientos de manipulación de caza silvestre mayor se vuelven a controlar las piezas desde un punto de vista sanitario y, en el caso de los jabalíes, también se toman muestras para la detección de triquinas.

En la temporada 2022/23, los S.V.O. realizaron en Extremadura un total de 1.918 acciones. El número de acciones ha fluctuado desde la temporada 2017/18, observándose un incremento en las dos últimas temporadas, en relación a la temporada de la pandemia (Tabla 14.1; Figura 14.1). Para todas las temporadas en las que se muestran registros, las áreas sanitarias con mayor número de acciones de los S.V.O. son Cáceres, Don Benito Villanueva y Navalmoral de la Mata.



Tabla 14.1. ACTUACIONES S.V.O. ACTIVIDADES CINEGÉTICAS 2017/18-2022/23

	BADAJOZ	CÁCERES	CORIA	DB-VVA	LLERENA-ZAFRA	MÉRIDA	NVA. DE LA MATA	PLASENCIA	TOTAL
2017/18	94	684	90	318	100	81	216	187	1.770
2018/19	134	866	162	418	113	92	284	192	2.261
2019/20	148	775	136	394	118	95	277	193	2.136
2020/21	85	556	104	291	62	78	190	149	1.515
2021/22	151	665	111	339	108	84	247	147	1.852
2022/23	141	681	133	367	110	91	250	145	1.918

Tabla 14.1. Número de acciones de los Servicios Veterinarios Oficiales en Extremadura desde la temporada 2017/18 a la temporada 2022/23. La tabla muestra el número de acciones por área sanitaria. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

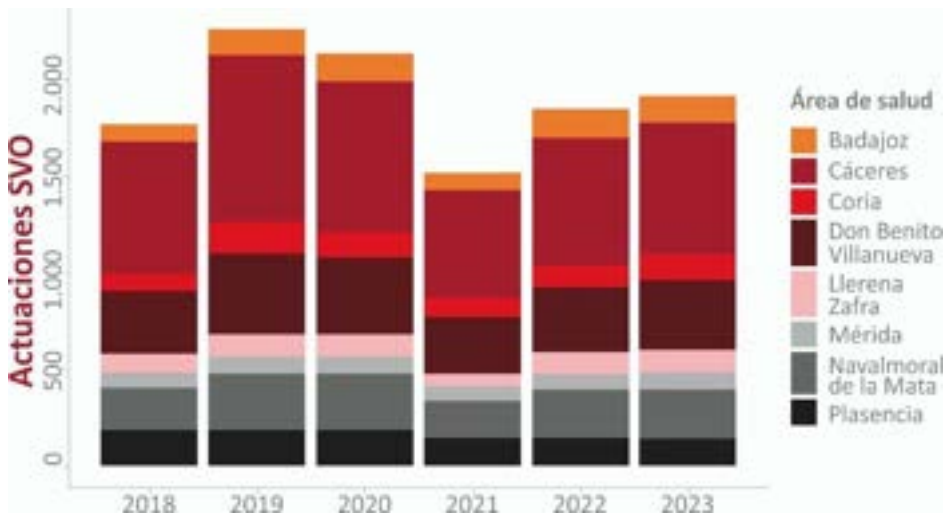


Figura 14.1. Evolución del número de acciones de los Servicios Veterinarios Oficiales en Extremadura desde la temporada 2017/18 a la temporada 2022/23. La figura muestra el número de acciones por área de salud. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



La tabla 14.2 y la figura 14.2 muestran el número de individuos que fueron reconocidos por los S.V.O. para las especies de ciervo, jabalí y gamo, en las diferentes áreas de salud. Estas tres especies son sensibles al complejo *Mycobacterium tuberculosis* que provoca la enfermedad de la tuberculosis. En total se inspeccionaron 53.392 piezas. El ciervo fue la especie con mayor número de reconocimientos, seguido del jabalí. Cáceres fue el área de salud con mayor número de reconocimientos tanto para el ciervo como para el jabalí. Para el gamo, el mayor número de reconocimientos se realizó en el área de Don Benito/Villanueva. En la temporada 2022/23 el número de animales reconocidos, para las tres especies, sufrió un ligero aumento con respecto a la temporada anterior (Tabla 14.3; Figura 14.3). Estos datos confirman la recuperación en el volumen de capturas comenzado en la temporada 2021/22, una vez finalizadas las restricciones por la pandemia.

Tabla 14.2. ANIMALES ABATIDOS RECONOCIDOS POR S.V.O. 2022/23

	BADAJOS	CÁCERES	CORIA	DB-VVA	LLERENA-ZAFRA	MÉRIDA	NVA. DE LA MATA	PLASENCIA	TOTAL
CIERVO	1.349	13.403	1.534	5.123	1.805	855	4.390	1.953	30.412
JABALÍ	1.131	7.051	2.402	3.617	1.017	893	2.435	1.050	19.596
GAMO	368	1.053	89	1.454	29	10	227	154	3.384
TOTAL	2.848	21.507	4.025	10.194	2.851	1.758	7.052	3.157	53.392

Tabla 14.2. Número de animales reconocidos por los Servicios Veterinarios Oficiales en Extremadura durante la temporada 2022/23. La tabla muestra el número de animales reconocidos por especie y por área sanitaria. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



Tabla 14.3. EVOLUCIÓN PIEZAS RECONOCIDAS POR S.V.O. 2018/19-2022/23

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
CIERVO	36.208	34.741	17.466	30.028	30.412
JABALÍ	20.276	18.820	13.466	18.989	19.596
GAMO	3.050	3.045	1.904	3.081	3.384
TOTAL	59.534	56.606	32.836	52.098	53.392

Tabla 14.3. Número de animales reconocidos en Extremadura desde la temporada 2018/19 (2019) a la temporada 2022/23 (2023). La tabla muestra el número de animales reconocidos por especie. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

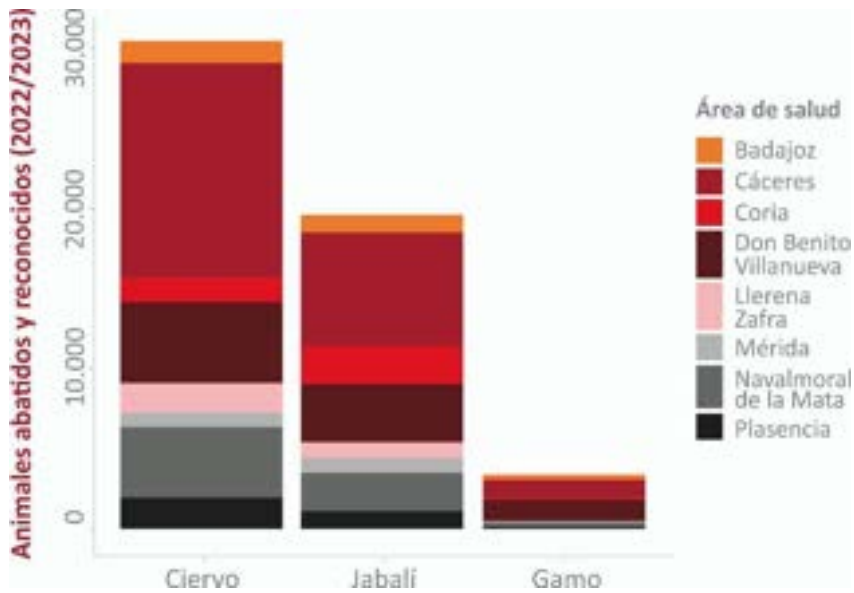


Figura 14.2. Número de animales reconocidos por los Servicios Veterinarios Oficiales en Extremadura durante la temporada 2022/23. La tabla muestra el número de animales reconocidos por especie y por área sanitaria. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

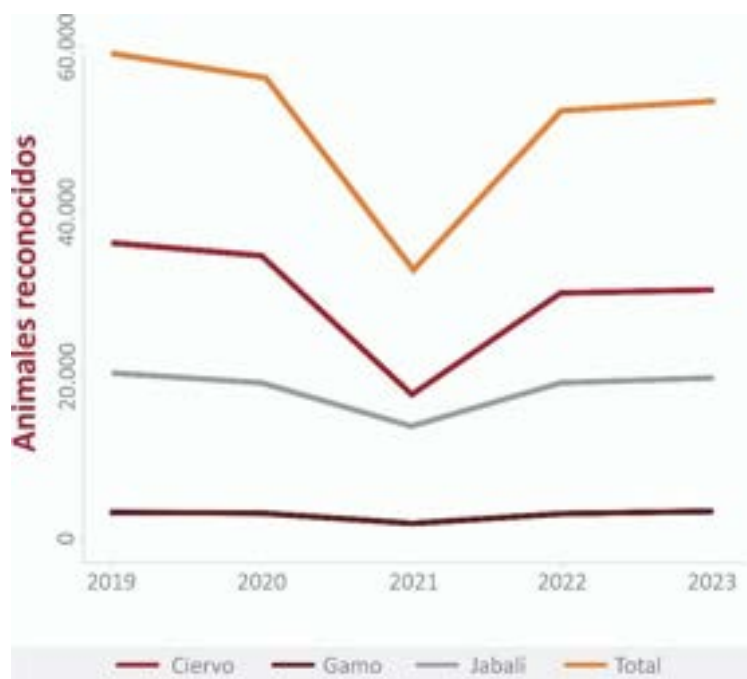


Figura 14.3. Evolución del número de animales reconocidos en Extremadura desde la temporada 2018/19 (2019) a la 2022/23 (2023). A) Representación a menor detalle, con el eje vertical del gráfico iniciado en el valor 0. B) Representación a mayor detalle, con el eje vertical del gráfico ajustado a los valores menor y mayor de cada especie. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

De los animales abatidos en la temporada 2022/23, los S.V.O. decomisaron por lesiones compatibles con tuberculosis un total de **3.491** individuos, **508** de los cuales fueron ciervos, **2.960** jabalíes y **33** gamos. Estos resultados equivalen a una incidencia en tuberculosis del **1,67%** para ciervo, **15,05%** para jabalí y **0,98%** para gamo.

La tabla 14.4 muestra los datos ofrecidos por el SES en cuanto a la incidencia de tuberculosis desde la temporada 2018/19 a la temporada 2022/23. En este caso los resultados se categorizan en incidencia en ciervo, en jabalí, en gamo e incidencia total.

Tabla 14.4. INCIDENCIA TBC EN EXTREMADURA. 2018/19-2022/23

	CIERVO	JABALÍ	GAMO	TT
2018/19	1,99	13,28	0,46	5,62
2019/20	1,76	12,67	0,99	5,34
2020/21	1,73	12,55	0,79	6,11
2021/22	2,14	13,96	1,36	6,15
2022/23	1,67	15,05	0,98	6,54

Tabla 14.4. Incidencia de tuberculosis (en porcentaje) para desde la temporada 2018/19 a la temporada 2022/23. La tabla muestra la incidencia en el ciervo, el jabalí, el gamo y total. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

Debido a los elevados tamaños poblacionales, los valores de capturas (ver, por ejemplo, capítulo 6) y a las prevalencias de tuberculosis en el ciervo y el jabalí, las siguientes tablas y figuras muestran la evolución de la incidencia de tuberculosis en estas dos especies, por área de salud, desde la temporada 2016/17 a la temporada 2022/23.

La tabla 14.5 muestra la evolución de la incidencia de la tuberculosis en ciervo por áreas de salud. El sumatorio de la incidencia de tuberculosis en ciervo por área de salud ha sufrido una ligera disminución en la temporada 2022/23 (Figura 14.4). En la mayor parte de las temporadas incluidas en la serie temporal, fue el área de salud de Cáceres la que presentó mayores niveles de incidencia de tuberculosis en ciervo. Sin embargo, en la temporada 2022/23 la incidencia de tuberculosis en ciervo de Cáceres fue superada por la incidencia en las áreas de salud de Badajoz y Mérida (Tabla 14.5; Figura 14.4).





**Tabla 14.5. INCIDENCIA TBC EN CIERVO POR ÁREAS DE SALUD
2017/18-2022/23**

	BADAJOS	CÁCERES	CORIA	DB-VVA	LLERENA-ZAFRA	MÉRIDA	NVA. DE LA MATA	PLASENCIA
2015/16	1,10	2,40	1,30	1,30	0,40	0,40	1,20	2,10
2016/17	1,90	2,90	0,90	1,70	0,10	1,40	0,60	1,00
2017/18	1,53	2,52	1,54	1,06	0,30	0,38	1,09	2,10
2018/19	3,83	3,08	1,60	0,97	0,43	1,39	1,10	1,12
2019/20	1,48	2,62	1,03	0,49	0,32	2,57	1,24	1,74
2020/21	2,09	2,38	1,74	0,72	0,77	0,18	1,61	1,38
2021/22	2,74	3,09	1,58	0,92	0,39	2,15	1,51	1,52
2022/23	3,04	2,07	1,50	1,17	0,55	2,22	1,09	1,54

Tabla 14.5. Incidencia de tuberculosis en ciervo desde la temporada 2015/16 a la temporada 2022/23. La tabla muestra la incidencia por área sanitaria. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

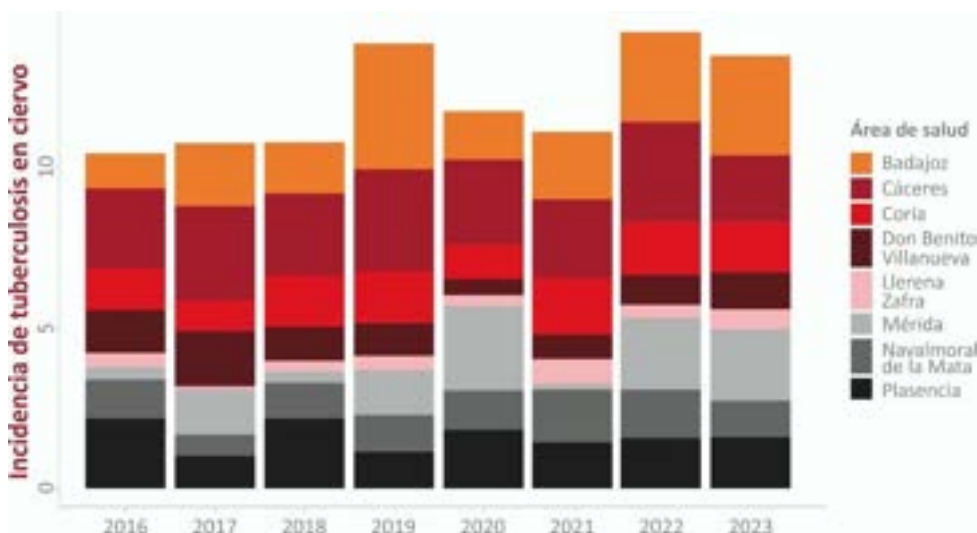


Figura 14.4. Evolución de la incidencia de tuberculosis en ciervo desde la temporada 2015/16 (2016) a la temporada 2022/23 (2023). La figura muestra la incidencia por área de salud. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.



La tabla 14.6 muestra la evolución de la incidencia de la tuberculosis en jabalí por áreas de salud. El sumatorio de la incidencia de tuberculosis en jabalí muestra una tendencia creciente, exceptuando la temporada 2020/21 en la que se observó una disminución respecto a la temporada anterior (Figura 14.5). Sin embargo, la incidencia total de jabalí volvió a incrementarse en la temporada 2021/22 y se ha mantenido creciente en la temporada 2022/23. El área de salud con mayor incidencia de tuberculosis en jabalí, durante la mayor parte de la serie temporal, ha sido la de Navalmodal de la Mata. Sin embargo, en la temporada 2022/23 ha sido superada por la incidencia encontrada en el área de salud de Coria.

Tabla 14.6. INCIDENCIA TBC EN JABALÍ POR ÁREAS DE SALUD 2017/18-2022/23

	BADAJOS	CÁCERES	CORIA	DB-VVA	LLERENA-ZAFRA	MÉRIDA	NVA. DE LA MATA	PLASENCIA
2015/16	5,70	8,40	17,20	6,80	0,90	3,60	16,20	8,30
2016/17	9,10	10,40	11,60	12,10	0,70	7,80	17,30	10,40
2017/18	7,66	14,02	9,72	12,01	1,56	5,86	21,23	11,34
2018/19	6,56	13,63	10,36	12,84	0,50	8,31	22,42	15,66
2019/20	10,05	13,38	11,80	11,86	3,84	7,93	17,67	14,88
2020/21	9,26	12,74	10,66	12,12	1,17	7,94	26,01	9,42
2021/22	9,81	14,19	16,48	14,49	5,68	6,60	22,02	10,92
2022/23	13,26	14,22	26,39	12,69	1,38	6,83	20,04	13,43

Tabla 14.6. Incidencia de tuberculosis en jabalí desde la temporada 2015/16 a la temporada 2022/23. La tabla muestra la incidencia por área sanitaria. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

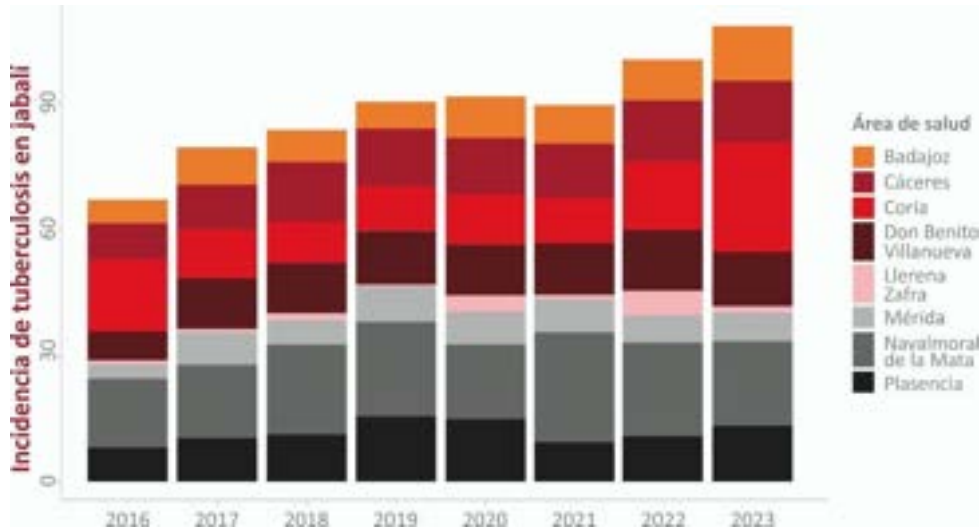


Figura 14.5. Evolución de la incidencia de tuberculosis en jabalí desde la temporada 2015/16 (2016) a la temporada 2022/23 (2023). La figura muestra la incidencia por área de salud. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.





Para finalizar el epígrafe, el gráfico 14.6 nos permite tener una visión general de la evolución de la incidencia total de tuberculosis en ciervo y jabalí en la Comunidad Autónoma de Extremadura desde la temporada 2003/04 hasta la 2021/22.

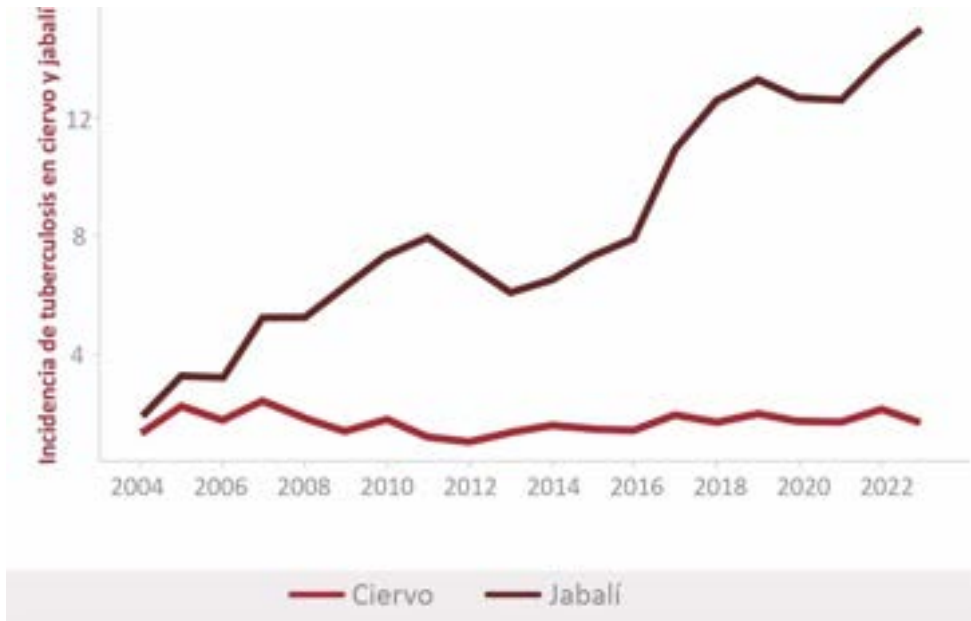


Figura 14.6. Evolución de la incidencia de tuberculosis en ciervo y jabalí desde la temporada 2003/04 (2004) a la temporada 2022/23. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Extremadura.

A lo largo de estas dieciocho temporadas, la incidencia total en ciervo ha sufrido ligeros altibajos, pero por lo general se ha mantenido por debajo del 2%. En la temporada 2022/23 se ha producido una disminución en la incidencia de tuberculosis en ciervo. Sin embargo, la incidencia en jabalí ha sufrido un alarmante incremento, pasando de valores inferiores al 2% en 2003/2004 a una incidencia total superior al 12% en las últimas cinco temporadas del periodo analizado. El aumento de incidencia observado en la temporada 2021/22, y los resultados en la temporada 2022/23, agravan la preocupación de la situación de la tuberculosis en jabalí.







15

**INGRESOS
PÚBLICOS**



15

INGRESOS PÚBLICOS

En este epígrafe trataremos los datos de que disponemos sobre los ingresos públicos que genera la caza en Extremadura que, a diferencia de otras comunidades autónomas, tiene establecido un impuesto de los considerados de naturaleza propia sobre los aprovechamientos cinegéticos. Según lo que consta en las Cuenta Generales la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2021, y para el impuesto de Aprovechamiento Cinegético, la recaudación total se cifra en torno a los 4.000.000 €.

En cuanto al resto de tasas derivadas de la actividad cinegética que la administración pública ingresa genera más de 1.800.000 €, cifra a tener en cuenta y a comparar en años venideros. Importante es dentro de esta partida las licencias de caza, siendo en este ejercicio 2021 de más de 750.000 €, y contando con la interautonómica más de 1.000.000 €.





CUADRO 15.1 INGRESOS PÚBLICOS 2021	RECAUDACIÓN
IMPUESTO APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	4.009.411
TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS FACULTATIVOS VETERINARIOS	263.626
TASA POR PRECINTO PARA ESPECIES DE CAZA MAYOR EN ACCIONES DE CAZA SIN ASISTENCIA VETERINARIA	21.139
TASA POR LA COMPROBACIÓN, TRAMITACIÓN Y VALIDACIÓN DE COMUNICACIONES PREVIAS	44.434
TASA POR APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE PLANES TÉCNICOS DE CAZA	57.475
TASA POR PERMISO PARA EL EJERCICIO DE LA CAZA EN TERRENOS BAJO GESTIÓN PÚBLICA	25.027
TASA POR EXAMEN DEL CAZADOR Y EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN O DUPLICADO DEL CARNE DEL CAZADOR	41.857
TASA POR AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN, REINTRODUCCIÓN O REFORZAMIENTO DE ESPECIES CINEGÉTICAS	2.258
TASA POR AUTORIZACIÓN DE ACCIONES CINEGÉTICAS SOMETIDAS AL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA	31.994
TASA POR AUTORIZACIÓN DE CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CAMBIO DE TITULAR O BAJA DE COTO DE CAZA	20.408
TASA POR INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DE LA CAZA	26.691
TASA POR TUTELA DE CAZADORES POR LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE CAZA	19.311
TASA POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CAZA	767.149
TASA POR EXPEDICIÓN DE LICENCIA INTERAUTONÓMICA DE CAZA Y PESCA	484.843
TOTAL €	5.815.621,68

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Extremadura.





SITUACIÓN ACTUAL DE LA
CAZA
EN EXTREMADURA

INFORME ANUAL TEMPORADA 2020/21



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA

Ctra. Cáceres, 3 • 06007 Badajoz

Tlf.: 924 171 024

fedexcaza@fedexcaza.com

www.fedexcaza.com

Colabora:



MUTUASPORT

